

# PADEM 2026

PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL





# PADEM 2026

PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



# INTRODUCCIÓN

La educación es el pilar fundamental sobre el cual se construye el futuro de una comunidad. Es el mecanismo más poderoso para impulsar la movilidad social, fomentar la ciudadanía activa y desarrollar las capacidades que permiten a las personas y a las sociedades adaptarse a los cambios y prosperar. Reconociendo esta verdad esencial, el Municipio de Penco asume, con profundo sentido de responsabilidad y compromiso, la tarea de presentar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2026.

Este documento no es solo un instrumento de gestión exigido por la normativa; es la materialización de un proyecto colectivo y una hoja de ruta que orienta nuestros esfuerzos hacia una educación pública de calidad, inclusiva y pertinente para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra comuna. Penco, con su identidad costera y su dinámica comunidad, enfrenta desafíos únicos y alberga un potencial inmenso. Este plan se ha diseñado con una mirada puesta en esas particularidades, buscando que nuestro sistema educativo sea un agente clave en el desarrollo integral y sostenible de la comuna.

El PADEM 2026 es un proceso de profundo análisis de indicadores de eficiencia del área financiera, recursos humanos, plan de estudio, matrícula y asistencia. Este Plan busca dar respuesta a las necesidades propias del proceso de enseñanza de aprendizaje de los establecimiento y jardines de la comuna.

Los ejes centrales que guiarán nuestro trabajo durante este año son:

1. Fortalecimiento de la Educación Pública: Optimizar la gestión administrativa y financiera, invertir en la infraestructura y equipamiento de nuestros establecimientos, y valorar el capital humano, reconociendo el rol esencial de cada funcionario en el ecosistema educativo.

2. Convivencia Escolar y Formación Ciudadana: Promover ambientes de aprendizaje seguros, respetuosos y colaborativos, que formen ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y deberes, capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

3. Calidad de los Aprendizajes: Fortalecer los procesos de enseñanza en el aula, con foco en el desarrollo de habilidades fundamentales y la nivelación de aprendizajes postpandemia, a través de una gestión pedagógica efectiva y el uso innovador de recursos educativos.

4. Inclusión y Equidad: Garantizar el acceso, la permanencia y la progresión de todos y todas las estudiantes, con especial atención a la diversidad, la interculturalidad y la eliminación de todo tipo de barreras, asegurando que nadie se quede atrás.

Este plan es, por tanto, una declaración de principios y un compromiso de acción. Convoca a toda la comunidad educativa de Penco a trabajar unida con convicción y esfuerzo, para que cada aula, cada patio y cada rincón de nuestra comuna sean espacios donde florezca el talento, la curiosidad y la esperanza de un futuro mejor

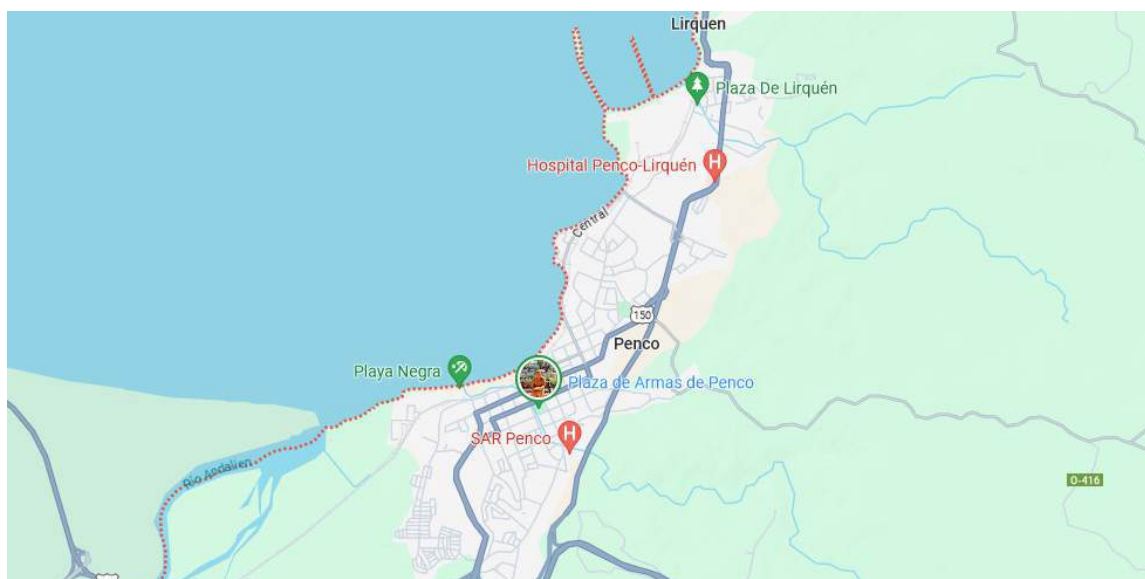


# DIAGNÓSTICO

## Antecedentes Comunales

### Ubicación geográfica:

Nuestra Comuna Histórica fue fundada el 23 de febrero de 1550 y se encuentra ubicada entre el paralelo 36° 44' de Latitud Sur y el Meridiano 72° 59' de Longitud Oeste, en el Valle del Penguco entre la Planicie Litoral o Costera y la Cordillera de la Costa frente a la Bahía de Concepción.



### Organización Política de la Comuna:

La comuna de Penco posee una superficie de 107,1 km<sup>2</sup> y forma parte de la Provincia de Concepción, en la Región del Biobío, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley N.º 575 de 1974, que dispuso el Sistema Administrativo Regionalizado en todo el territorio nacional.

Sus límites comunales son los siguientes: al norte, con la comuna de Tomé; al sur, con las comunas de Concepción y Talcahuano; al oeste, con el litoral de la Bahía de Concepción, abarcando 5,7 km de costa; y al este, con la comuna de Florida. Dichos límites fueron fijados mediante el Decreto Supremo N.º 1.325 del 13 de noviembre de 1980.

El territorio comunal se organiza en seis distritos censales: Penco, Las Fábricas, Lirquén, Las Pataguas, Las Margaritas y Andalién. Estos distritos corresponden a las 17 Uniones Vecinales existentes en la comuna, las cuales se encuentran agrupadas en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Dicha estructura favorece la participación responsable, representativa y organizada de la comunidad en la gestión del gobierno local.

## Indicadores Demográficos de la Comuna:

### Tasa de Crecimiento anual de la Población:

La comuna de acuerdo con los antecedentes entregados por el Censo Nacional 2024, tiene una población de 48.971 habitantes con una tasa de crecimiento del orden del 3,39%; en relación al CENSO 2017 con una población distribuida en 23.370 hombres y 25.601 mujeres.

UNIDAD TERRITORIAL	CENSO 2024
Comuna de Penco	48.971
Región del Biobío	1.613.059
País	18.480.432

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024, INE

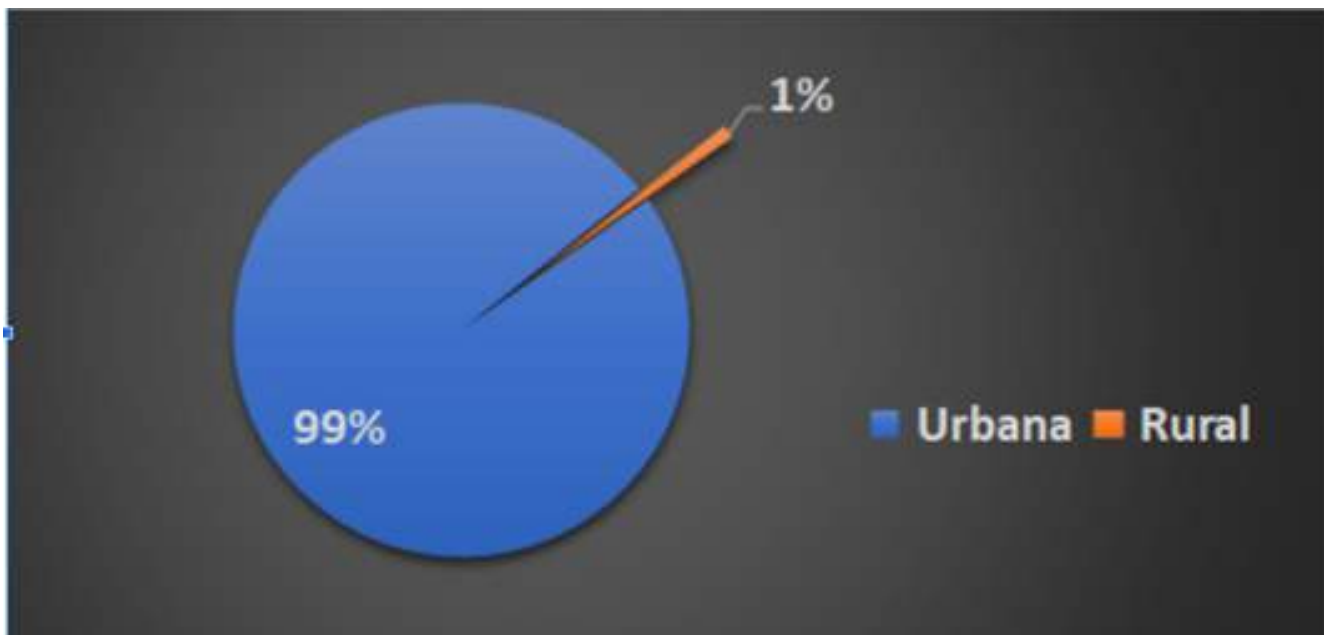
### Población comunal por área y sexo:

La información recogida del CENSO 2017 la población de Penco de 0 años o más años y sexo, según división político-administrativa, área urbana y rural, es la que se observa en el cuadro siguiente:

División Político - Administrativa Área urbana/rural	Población de 0 años o más		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Urbana	46.900	22.361	24.539
Rural	467	256	211
<b>TOTAL</b>	<b>47.367</b>	<b>22.617</b>	<b>24.750</b>

Fuente de Información: "censo 2017, INE"

**Gráfico 1:** Distribución de la población por área.



**Nota:** De acuerdo con el gráfico anterior, 99.0% de la población habita en el área urbana, es decir, 46.900 habitantes y un 1.0% vive en el área rural, con un total donde se registran 467 personas, esta última es una población en creciente aumento por efecto de la urbanización de las calles en el sector rural y el cambio de uso de suelo.

### 3.2.3 Población Económicamente Activa:

La actividad de la población de 15 años y más, clasificada por sexo, tenemos la siguiente situación:

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE DECLARA TRABAJAR	HOMBRES	MUJERES
15 a 19	286	183	103
20 a 29	3.679	1.515	1.157
30 a 39	4.303	2.450	1.853
40 a 49	4.535	2.569	1.966
50 a 59	4.257	2.584	1.673
60 a 69	1.763	1.190	573
70 a 79	272	53	84
80 a 89	20	12	8
90 a 99	4	3	1
100 o más	2	2	0
<b>Total Comuna</b>	<b>19.121</b>	<b>11.317</b>	<b>7.804</b>

Los antecedentes históricos recopilados evidencian que la actividad económica de la comuna de Penco ha estado vinculada, a lo largo del tiempo, a diversos sectores productivos. En épocas pasadas, destacaron la minería, el turismo y la refinería de azúcar, mientras que, en etapas más recientes, adquirieron relevancia la industria de la loza, la producción de vidrio y el desarrollo de la microempresa emergente. Cada una de estas actividades ha aportado significativamente a la conformación de la identidad comunal.

En la actualidad, se suma a este panorama la actividad portuaria de la empresa DP World Lirquén, cuyo rol resulta fundamental en el dinamismo económico y en el desarrollo integral de la comuna.

Asimismo, es necesario destacar los avances en materia habitacional y de infraestructura básica, los cuales han contribuido directamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Entre los años 1992 y 1998, más de 1.000 familias se beneficiaron de programas de viviendas sociales, mejoramiento de barrios, y de la ampliación de servicios de agua potable y alcantarillado. Posteriormente, entre 1998 y 2006, esta cifra se incrementó en aproximadamente 800 familias adicionales.

De acuerdo con los registros del Censo 2024, la comuna dispone de un total de 17.566 viviendas particulares ocupadas, de las cuales 14.498 corresponden a casas, 2.758 a departamentos y 310 a piezas o conventillos.

#### Tasa de Pobreza por ingresos, años 2017 y 2020

UNIDAD TERRITORIAL	Tasa de pobreza por ingreso %	
	CASEN 2017	CASEN 2022
Comuna de Penco	8,6	6,1
Región del Biobío	12,2	7,5
País	8,5	6,5

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS

**3.2.5 Porcentaje de personas pertenecientes a pueblos originarios respecto a población total y porcentaje de inmigrantes internacionales sobre población residente, Censo 2024.**

	<b>Pueblos originarios y población inmigrantes (%)</b>	
<b>UNIDAD TERRITORIAL</b>	<b>PUEBLOS INDÍGENAS (%)</b>	<b>EXTRANJEROS (%)</b>
Comuna de Penco	7,1	2,1
Región del Biobío	9,3	2,9
País	11,5	8,8





# PLAN DE ESTUDIO 2026

El Plan de estudio para el año 2026 requiere 9.522 horas de contratación docente para dar cumplimiento a la normativa vigente. La tendencia de la matrícula se proyecta en 4.052 en la comuna de Penco con una proyección del promedio de asistencia del 92,5%.

ESTABLECIMIENTOS	RBD	HORAS DIRECTIVAS	HORAS APOYO TÉCNICO (SIN AULA)	HORAS OTRAS FUNCIONES	HORAS LECTIVAS	HORAS 65/35 60/40
Ethel Henck de Grant	4814	88	X	183	379	617
La Greda	4812	118	X	126	438	508
Forjadores de Chile	18015	132	x	178	536	620
Republica de Italia	4806	132	98	152	797	938
Pencopolitano	4805	132	280	309	1237	1430
Isla de Pascua	4807	132	79	253	958	1110
Conquistadores	18014	132	270	220	679	777
Eduardo Campbell	4809	44	30	58	230	265
Vipla	4813	88	x	358	415	
Almirante Patricio Lynch	4811	88	x	172	422	490
Primer Agua Abajo	4817	88	X	37	119	149
Liceo Ríos de Chile	17782	132	132	226	785	910
Marta Stowhas	4803	88	X	41	355	420
Almirante Jorge Montt	4810	132	X	93	510	590
Penco	4808	88	44	119	482	573
<b>TOTAL</b>		<b>1570</b>	<b>893</b>	<b>2634</b>	<b>8519</b>	<b>9522</b>

# MATRÍCULA HISTÓRICA

## ANTECEDENTES EDUCATIVOS

Los 20 Establecimientos Educacionales Administrados por la Educación Municipal se distribuyen en el siguiente esquema:

- 05 Salas Cunas y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos (VTF)
- 10 escuelas Básicas con enseñanza completa de Pre kínder a Octavo Básico
- 01 escuela Rural Multigrado
- 01 escuela Diferencial
- 01 liceo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media Técnico Profesional
- 01 liceo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media
- 01 liceo HC y TP modalidad polivalente.

## MATRÍCULA HISTÓRICA 2025

Evolución de la matrícula general a marzo, durante los últimos 5 años:

ESTABLECIMIENTO	2020	2021	2022	2023	2024
Marta Stowhas Kargus	84	86	65	63	58
República de Italia	321	336	328	305	477
Isla De Pascua	611	604	611	589	530
Escuela Penco	175	166	175	193	187
Eduardo Campbell S.	104	104	100	99	85
Almte. Jorge Montt A.	272	251	254	231	211
Almte. Patricio Lynch	306	294	273	251	250
La Greda	144	140	130	120	123
Escuela VIPLA	148	146	155	132	116
Primer Agua Abajo	60	67	76	65	63
Ethel Henck de Grant	187	186	195	171	175
Forjadores de Chile	287	274	271	263	247
Los Conquistadores	473	486	483	480	448
Liceo Ríos De Chile	400	392	421	418	403
Liceo Pencopolitano	738	688	696	695	675
<b>TOTAL</b>	<b>4310</b>	<b>4220</b>	<b>4233</b>	<b>4075</b>	<b>4048</b>

## MATRÍCULA 2025 JARDINES INFANTILES VTF

Nombre	Nivel	CAPACIDAD	MATRÍCULA
Burbujita de Mar	Sala cuna, Heterogénea	19	17
Rincón de Luz	Sala cuna Heterogénea	20	19
	Medio y Trans. Convencional	31	30
Pasitos del futuro	Sala Cuna Heterogéneo	18	17
	Nivel Medio Menor	32	32
	Nivel medio Mayor	32	31
Gotitas de Mar	Sala Cuna Heterogénea	12	12
	Medio y Trans. Convencional	20	20
Los pequeños Molinos	Sala Cuna Heterogénea	14	10
	Sala Cuna Heterogénea	14	13
	Medio y Trans. Convencional	32	30
<b>TOTAL</b>		<b>244</b>	<b>248</b>

**ASISTENCIA ACUMULADA AÑO 2025**

ESTABLECIMIENTO	PRE BÁSICA		ENSEÑANZA BÁSICA								ENSEÑANZA MEDIA				MEDIA TP		TOTAL ANUAL (acum)
	P-KINDER	KINDER	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	3°	4°	
Marta Stöwhas K			88,3%	98,8%	97,5%	11,8%	94,0%	96,3%	82,8%	79,0%	91,6%		87,5%				83,9%
Rep de Italla	92,5%	95,8%	93,3%	91,5%	94,3%	95,8%	97,0%	94,3%	93,5%	95,8%	95,5%	91,0%					94,0%
Isla de Pascua	88,3%	94,3%	90,6%	94,6%	94,8%	93,8%	95,1%	94,5%	94,6%	93,6%							93,7%
Esc. Penco	96,0%	93,8%	93,0%	91,8%	90,3%	97,0%	94,3%	96,0%	92,5%	93,0%							93,8%
Eduardo Campbell S	97,3%	99,3%	97,5%	100%	99,5%	97,0%	100%	86%	90,3%	92,8%							95,9%
Almte Jorge Montt A	94,8%	88,0%	94,0%	94,8%	93,3%	90,8%	91,8%	91,5%	93,3%	93,5%							92,6%
Almte Patricio Lynch	98,0%	85,8%	91,3%	90,5%	94,0%	95,8%	97,1%	95,9%	93,3%	95,0%							93,8%
La Greda	94,8%	87,0%	92,3%	88,0%	90,3%	91,3%	94,3%	93,5%	92,3%	90,0%							91,4%
Vipla	98,8%	91,8%	95,8%	96,3%	93,3%	93,5%	93,5%	92,0%	95,8%	92,5%							94,3%
Primer Agua Abajo	96,8%	96,8%	94,8%	94,5%	92,8%	94,8%	93,0%	94,5%	94,5%	92,3%							94,5%
Ethel Henck de Grant	96,8%	96,8%	94,8%	94,5%	92,8%	94,8%	93,0%	94,5%	94,5%	92,3%							94,5%
Forjadores de Chile	89,8%	88,5%	93,3%	92,8%	94,3%	93,3%	94,0%	93,5%	90,5%	95,5%							92,5%
Los Conquistadores	91,5%	93,0%	87,5%	93,5%	95,0%	95,4%	94,5%	94,5%	94,3%	94,1%							93,4%
Liceo Ríos de Chile	90,8%	94,0%	95,0%	93,3%	90,0%	88,3%	95,5%	95,0%	94,0%	93,0%	93,5%	96,9%			95,3%	93,1%	93,7%
Liceo Pencopolitano											88,4%	83,3%	90,8%	77,9%	86,3%	86,3%	85,6%
<b>TOTALES X NIVEL</b>	<b>94,3%</b>	<b>92,7%</b>	<b>93,3%</b>	<b>93,5%</b>	<b>93,4%</b>	<b>93,9%</b>	<b>94,8%</b>	<b>93,5%</b>	<b>93,3%</b>	<b>93,3%</b>	<b>91,0%</b>	<b>90,1%</b>	<b>90,8%</b>	<b>77,9%</b>	<b>90,8%</b>	<b>89,7%</b>	<b>92,5%</b>
	P-KINDER	KINDER	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	3°	4°	
	PRE BÁSICA		ENSEÑANZA BÁSICA								ENSEÑANZA MEDIA				MEDIA TP		

El cuadro detalla el porcentaje de asistencia que presentan los establecimientos educacionales de la comuna, precisando porcentualmente todos los niveles que imparte. Como se puede observar, al mes de junio del año 2025, se concluye que un total porcentual de 92,5 % estudiantes asistieron a sus respectivos establecimientos.

## ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR- JUNAEB.

Todos los años, JUNAEB levanta información a través de la Encuesta de Vulnerabilidad, la cual es de carácter censal y se aplica a todos los hogares de estudiantes que cursan pre-kínder, kínder, 1° básico, 5° básico y 1° Medio en establecimientos que reciben subvención del Estado de Chile. Además, se obtiene información del Registro de Padres, Madres y Embarazadas y del Mapa Nutricional. Los puntajes oscilan entre 0 y 100, donde el valor mayor expresa la máxima vulnerabilidad posible.

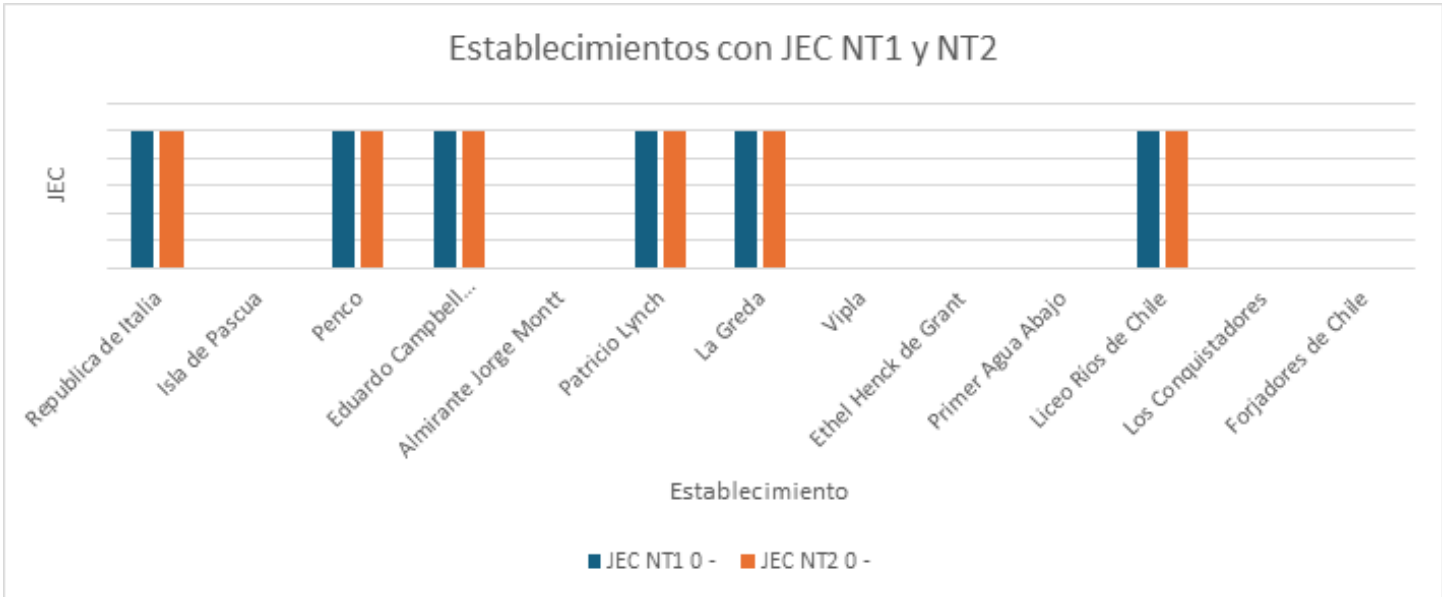
DS_NOM_ESTABLE	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL, MATRICULA BÁSICA DIC 2024	IVE-SINAE BÁSICA - MEDIA 2025
ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	21	4	276	91%
ESCUELA ISLA DE PASCUA	67	3	516	86%
ESCUELA PENCO	13	2	160	91%
ESCUELA EDUARDO CAMBELL SAAVEDRA	10	1	87	87%
ESCUELA ALMIRANTE JORGE MONTT ÁLVAREZ	16	5	209	90%
ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	13	5	228	92%
ESCUELA LA GREDA	6	4	106	91%
ESCUELA VIPLA	9	3	108	89%
ESCUELA ETHEL HENCK DE GRANT	6	5	153	93%
ESCUELA BASICA PRIMER AGUA ABAJO	5		52	90%
LICEO RIOS DE CHILE	10	2	156	92%
ESCUELA BASICA LOS CONQUISTADORES	51		399	87%
ESCUELA BASICA FORJADORES DE CHILE	18		226	92%
LICEO PENCOPOLITANO	44	4	669	93%
LICEO RIOS DE CHILE	16	4	230	91%

## ESTABLECIMIENTOS JEC DE LOS ESTABLECIMIENTOS 2024/2025

La jornada escolar completa (JEC) es una reforma educativa, implementada en Chile en 1997, que amplía el tiempo diario de permanencia de los estudiantes en el colegio para incluir asignaturas complementarias y profundizar en los contenidos académicos. Su objetivo es mejorar la calidad de la educación al dedicar más horas a actividades académicas y formativas, como arte, deporte y talleres, lo que contribuye al desarrollo integral de los alumnos.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	JEC NT1	JEC NT2	Enseñanza básica	Enseñanza media
4803	Marta Stowhas Kargus	NO	NO	NO	
4805	Liceo Pencopolitano	-	-	-	1° a 4° medio
4806	Republica de Italia	SI	SI	1°a 8° Básico	
4807	Isla de Pascua	NO	NO	3° a 8 Básico	
4808	Penco	SI	SI	1°a 8° Básico	
4809	Eduardo Campbell Saavedra	SI	SI	1°a 8° Básico	
4810	Almirante Jorge Montt	NO	NO	1°a 8° Básico	
4811	Patricio Lynch	SI	SI	1°a 8° Básico	
4812	La Greda	SI	SI	1°a 8° Básico	
4813	Vipla	NO	NO	NO	
4814	Ethel Henck de Grant	NO	NO	NO	
4817	Primer Agua Abajo	NO	NO	1°a 8° Básico	
17782	Liceo Ríos de Chile	SI	SI	1°a 8° Básico	1° a 4° medio
18014	Los Conquistadores	NO	NO	3°a 8° Básico	
18015	Forjadores de Chile	NO	NO	3°a 8° Básico	

**Los Establecimientos con JEC presentes en la comuna corresponden a siete E.E con JEC completa desde NT1 A 4° Medio, doce E.E poseen una JEC parcial, terminando con tres E.E sin JEC en todos sus niveles educativos.**



## ESTRUCTURA DE CURSOS PENCO 2026

ESCUELAS	EDUCACIÓN BÁSICA										E.ESP.	ENSEÑANZA MEDIA				Total
	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Laboral	1º	2º	3º	4º	
Marta Stöwhas K			1	1	1	1	1	1	1	1	4					9
República de Italia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	2	2		15
Isla de Pascua	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2						18
Penco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						10
Eduardo Campbell		1	1	1	1	1	1	1	1	1						9
Almte Jorge Montt Á	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						10
Almte Patricio Lynch	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1						13
La Greda		1	1	1	1	1	1	1	1	1						9
Vipla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						10
Ethel Henck de G	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						10
Esc Rural 1º Agua A		1	1	1	1	1	1	1	1	1						5
Forjadores de Chile	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						10
Los Conquistadores	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1						14
Liceo Ríos de Chile	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		2	2	2	2	18
Liceo Pencopolitano												5	5	6	6	22
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>04</b>	<b>08</b>	<b>09</b>	<b>10</b>	<b>08</b>	<b>181</b>



## CATEGORÍAS, PME, PREFERENTES Y PRIORITARIOS

### CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema De Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

RBD	Establecimiento	Categoría de Desempeño
4803	Marta Stowhas Kargus	-
4805	Liceo Pencopolitano	Medio-Bajo
4806	Colegio República De Italia	Medio
4807	Isla de Pascua	Medio
4808	Escuela Penco	Medio
4809	Eduardo Campbell S.	Medio-Bajo
4810	Almte. Jorge Montt	Medio
4811	Almte. Patricio Lynch	Medio
4812	La Greda	Medio
4813	VIPLA	Medio
4814	Ethel Enck de Grant	Medio
4817	Primer Agua Abajo	Medio
17782	Liceo Ríos de Chile	Medio-Bajo
18014	Los Conquistadores	Medio
18015	Forjadores de Chile	Medio

## PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de gestión central para los establecimientos educacionales que permite planificar, implementar y evaluar acciones concretas para mejorar la calidad educativa, basándose en el proyecto educativo institucional (PEI) de cada establecimiento.

RBD	Establecimiento	Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% acciones gestión de recursos
4803	Marta Stowhas Kargus	8	25%	25%	25%	25%
4805	Liceo Pencopolitano	9	33%	22%	22%	22%
4806	Colegio República De Italia	27	25%	22%	33%	18%
4807	Isla de Pascua	28	28%	25%	25%	21%
4808	Escuela Penco	11	36%	18%	18%	27%
4809	Eduardo Campbell S.	10	30%	20%	30%	20%
4810	Almte. Jorge Montt	9	22%	22%	22%	33%
4811	Almte. Patricio Lynch	22	27%	31%	22%	18%
4812	La Greda	11	36%	27%	18%	18%
4813	VIPLA	12	25%	33%	16%	25%
4814	Ethel Enck de Grant	12	25%	25%	33%	16%
4817	Primer Agua Abajo	8	25%	25%	25%	25%
17782	Liceo Ríos de Chile	21	28%	33%	14%	23%
18014	Los Conquistadores	14	28%	42%	14%	14%
18015	Forjadores de Chile	15	33%	26%	13%	26%

## **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:**

La Subvención Escolar Preferencial, en adelante Ley SEP, tiene como principal objetivo “mejorar los aprendizajes escolares”, basados en el principio de calidad, igualdad y equidad. Es así como, cada establecimiento elabora su plan de mejoramiento educativo (PME) que da respuesta a sus necesidades y a las metas planteadas por el MINEDUC. Otro elemento de relevancia en el plan de mejora es atender a la población de mayor vulnerabilidad de la educación chilena, incorporando acciones en relación a reforzamiento educativo, convivencia escolar, desarrollando actividades que fortalezcan las habilidades deportivas, artístico-culturales y valores sociales. Con la puesta en marcha de la ley en la comuna y la re-clasificación de los establecimientos.

Desde el año 2016 se incorpora un nuevo concepto a la ley 20.248, el de estudiantes preferentes, esto es incorporado por medio de la ley 20.845 de fecha del 6 de Junio del 2015 en su artículo 4o, los clasifica como “Para los efectos de la aplicación de la subvención escolar preferencial se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente”. Con esto los fondos por concepto de la ley SEP se verán incrementados a partir de la puesta en marcha de la nueva ley de inclusión.

Los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación Socio-económica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2025, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP).



## Estudiantes preferentes y prioritarios por establecimiento.

RBD	Establecimiento	Estudiantes preferentes	Estudiantes prioritarios
4803	Marta Stowhas Kargus	4	57
4805	Liceo Pencopolitano	123	568
4806	Colegio República De Italia	125	354
4807	Isla de Pascua	90	424
4808	Escuela Penco	34	147
4809	Eduardo Campbell S.	6	77
4810	Almte. Jorge Montt	41	164
4811	Almte. Patricio Lynch	34	218
4812	La Greda	21	95
4813	VIPLA	18	101
4814	Ethel Enck de Grant	28	149
4817	Primer Agua Abajo	4	55
17782	Liceo Ríos de Chile	64	354
18014	Los Conquistadores	130	330
18015	Forjadores de Chile	41	208
TOTAL		767	3301

Fuente: SIGE 2025

## SECTORIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA COMUNA

Información recopilada de plataforma SIGE. a junio del 2025.

La tabla que se muestra a continuación detalla por establecimiento los sectores a los que pertenecen los alumnos.

**Cuadro N° 3: PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS AÑO 2025**

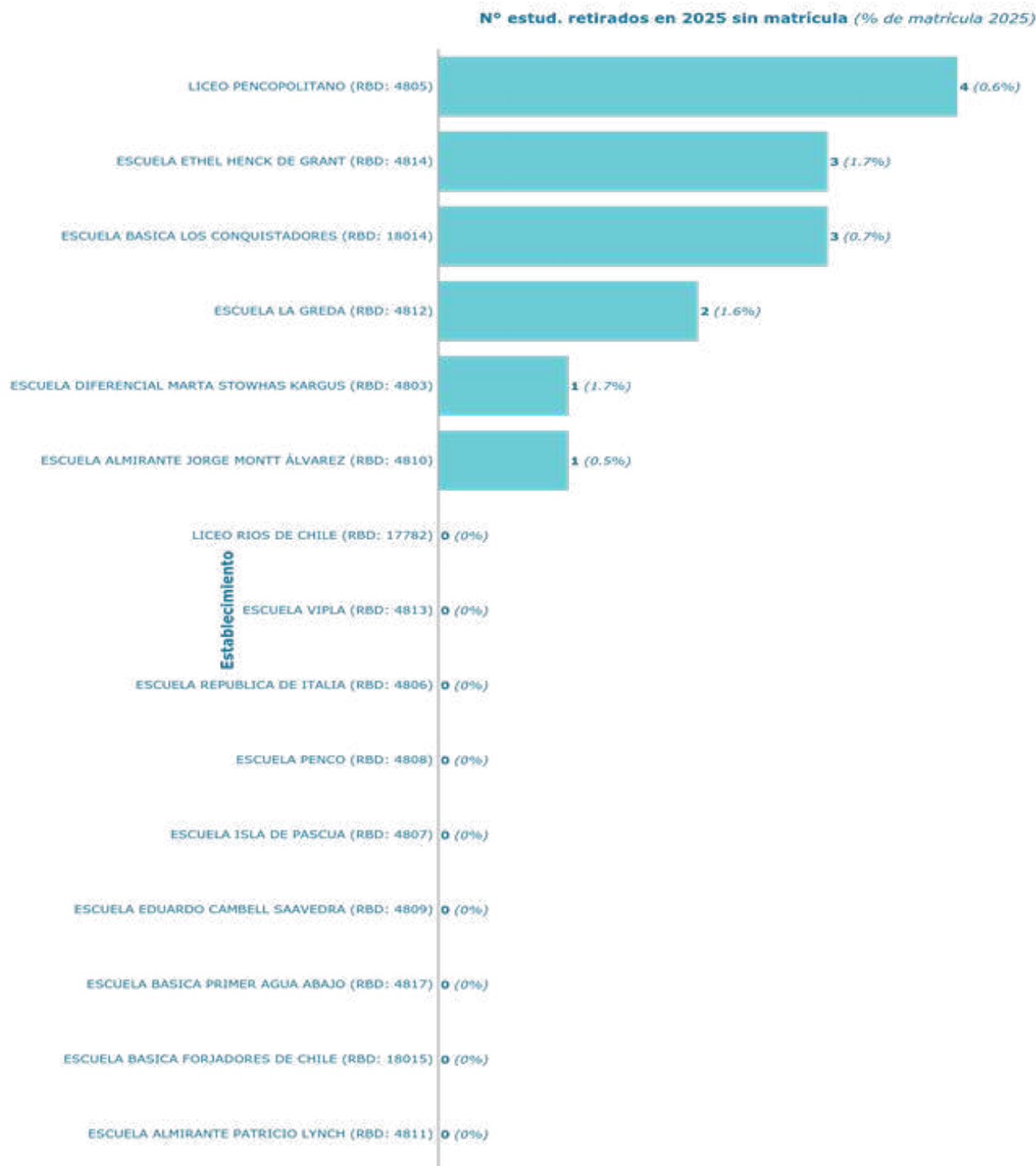
Sector	Escuela Isla de Pascua	Escuela Eduardo Campbell	Primer Agua Abajo	Escuela Ethel Henck De Grant	Escuela Los Conquistadores	Escuela Jorge Montt A.	Escuela La Greda	Escuela Republica de Chile	Escuela Penco	Liceo Rios de Chile	Escuela Vipla	Liceo Pencilitano	Escuela Forjadores de Chile	Escuela Especial Maria Stnowas Kargus	Escuela Almirante Patricio Lynch
MATRICULA	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
ALTOS DEL MAITEN	1				2		2	4	1			8		1	
BELLAVISTA SUR	4				8			12	2			9	5		
BAQUEDANO	31				49	40	3	10	6	18	8	33		3	9
CAMINO A PENCO	8	3		5	12		1	44	3	2		63			4
CERRO VERDE ALTO	40	14			44	65		12	8	14	4	47		4	9
CERRO VERDE BAJO	13	42			31	12	2	7	3	5	2	23			3
CEMENTERIO	21					21		4	1	2		1			
COSMITO	4			153	6	1	6	11	5	2		26		1	1
COBADONGA					5				0	3				1	
ELBOLDO								1	0						
FORJADORES	14				8			11	3			15	36	2	3
GABRIELA MISTRAL											2				
GEO CHILE	8				9			4		22		1		1	16
GUZMAN	1	1			8	2		3		2					
JAIME LEA PLAZA											3				
LA GREDA	3			6	4		48	4		2		17		3	
LANDA															
LIRQUEN	22	1		1	49	9		40	5	65	9	102		4	78
LORD COCHRANE	17				18	12	1	5	3	11	51		1	2	5
LOMAS DEL CONQ.	1				3			2	1						
LA CONQUISTA	3				5	3				6			1	1	13
LOMAS PEUMO	18	4			7	3	6	18	5			37	13	1	
LOMAS DEL SOL	20	1			22	4		26	2	9		51	43	1	
MAVIDAHUE	14				16	3	2	12	1	16		18	50	1	
MEJORERO													1		
MONTAHUE	25	5		2	21	14	2	55	15	17	8	66	35	10	1
PENCO CENTRO	89	3			52	5	2	84	50	19	4	80	4	10	3
PENCO CHICO	13			1	14			32	32	8		9		1	
PORTAL L. DE PENCO													22		
PRIMER AGUA	3	1	60		4		3	6	2	52		2			
PUNTA DE PARRA															
RAHUE		2													
REFINERIA	4							11	1	4		5		1	
RIOS DE CHILE	20	3			19			3	3	78	7	21	3	3	23
SAN FRANCISCO				11			26								
SANTA AMALIA											2				
SANTA ROSA	3						13					1			
VILLA ALEGRE	12		4		11			3	13	8		11		1	
VILLA CONCEPCION							2								
VILLARRICA	14				6			12	19	3		3			
VISTA HERMOSA	7				3			7		17	5				60
VIPLA	1					1		1		3	4			2	4
VILLA BELEN	9	2			10	4		21	1	2		17	33	3	
VILLA ITALIA	6				5	3		1		5	6	3		1	1
VILLA PEDRO ARREGUI	4					2		6	2	4	3	3			12
VILLA SAN CARLOS											1				
OTRAS COMUNAS															
CONCEPCION	3	1		2		3	1	4	1	4		3			
FLORIDA														1	
HUALQUI															
HUALPEN	2														
TALCAHUANO							1								
TOME	20	1			2	2	1	4	1	5					4
<b>TOTAL</b>	<b>478</b>	<b>84</b>	<b>64</b>	<b>181</b>	<b>453</b>	<b>209</b>	<b>122</b>	<b>480</b>	<b>189</b>	<b>408</b>	<b>119</b>	<b>675</b>	<b>247</b>	<b>59</b>	<b>249</b>

## DESERCION Y RETENCION ESCOLAR

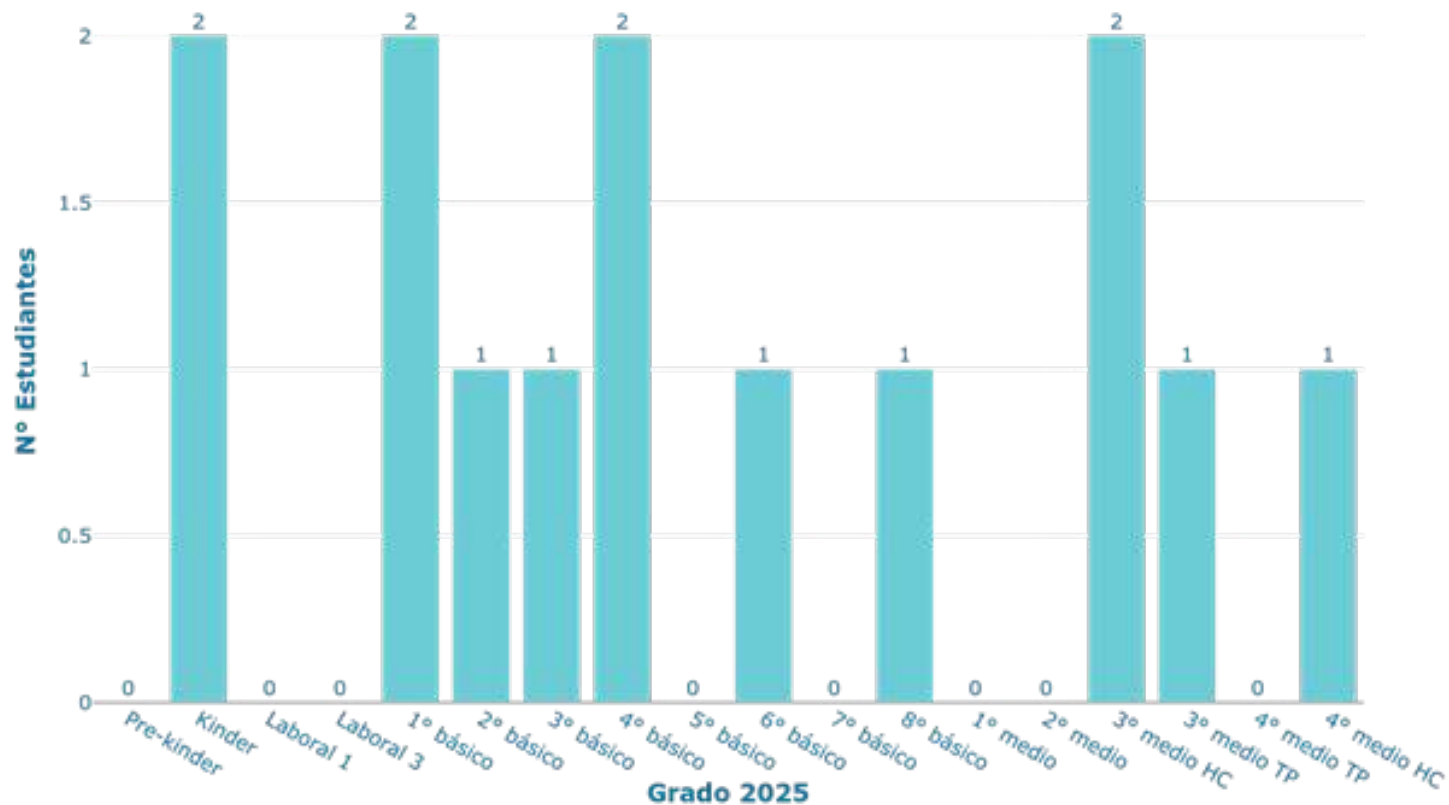
El indicador Retención escolar considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal. El indicador utilizado evalúa el porcentaje de estudiantes por establecimiento que permanece en el sistema escolar durante un año escolar determinado, definiendo a este grupo como aquellos estudiantes matriculados en el establecimiento menos los desertores. Uno de los instrumentos que permite identificar a tiempo a estudiantes en riesgo de desertar es el Reporte de Trayectorias Educativas interrumpidas o irregulares elaborado por el Ministerio de Educación, en el marco del Plan de Reactivación Educativa. Este reporte es un documento enviado a todos los establecimientos y sostenedores del país con información sobre estudiantes que se encuentran sin matrícula vigente o con baja asistencia. De acuerdo a 2º Reporte Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular, se exponen a continuación los siguientes gráficos.



Estudiantes 2025 retirados dentro del año y que están sin matrícula vigente: Resumen de estudiantes que, habiendo estado matriculados en alguno de sus establecimientos al inicio del 2025, fueron retirados en el transcurso del año y no han estado matriculados en ningún otro establecimiento al 31 de mayo de 2025.



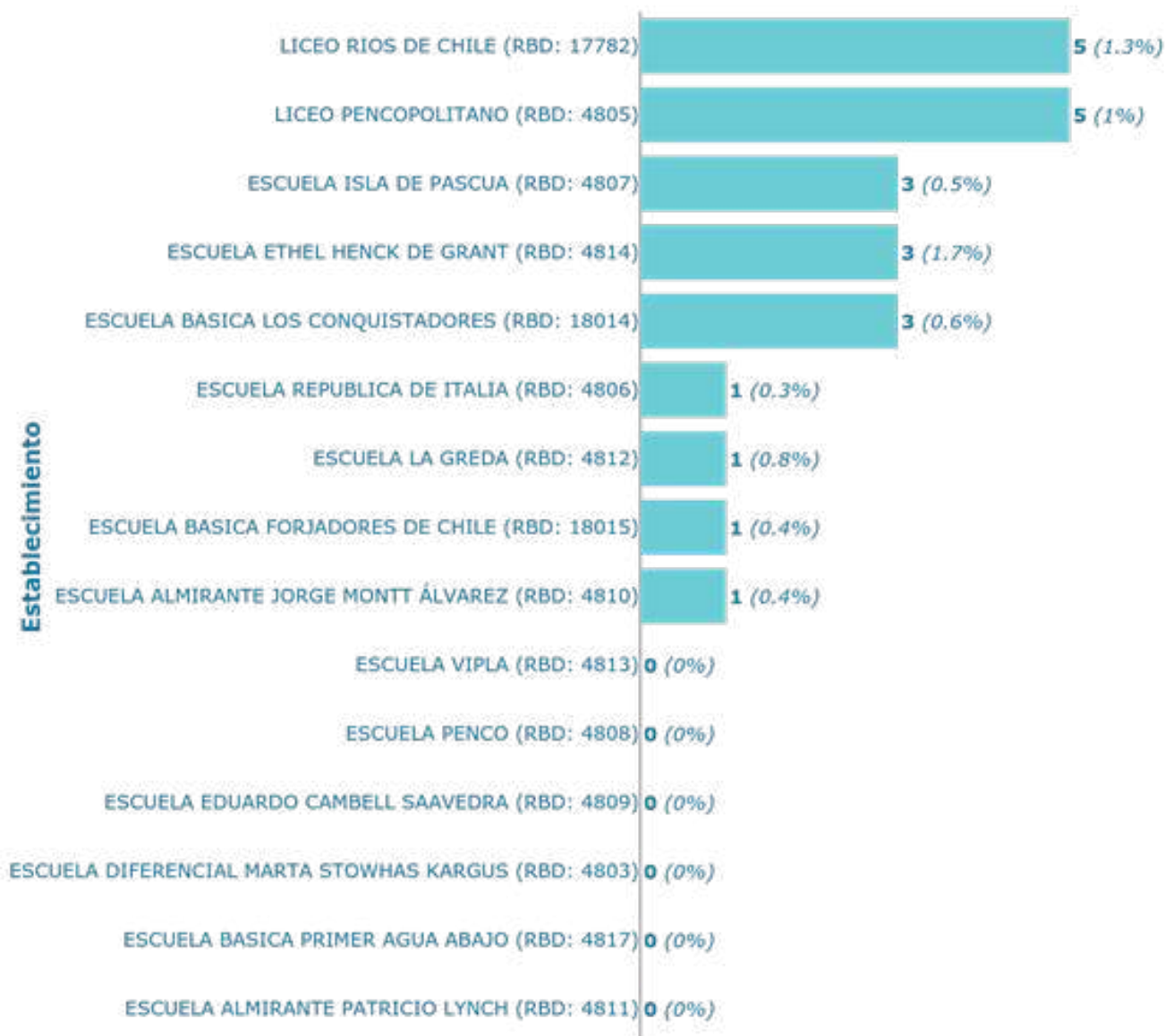
Cantidad de estudiantes 2025 retirados dentro del año y que no tienen matrícula vigente en ningún otro establecimiento al 31 de mayo de 2025, según su último grado en que estuvo matriculado:



## Estudiantes 2024 que no se han matriculado en todo el 2025:

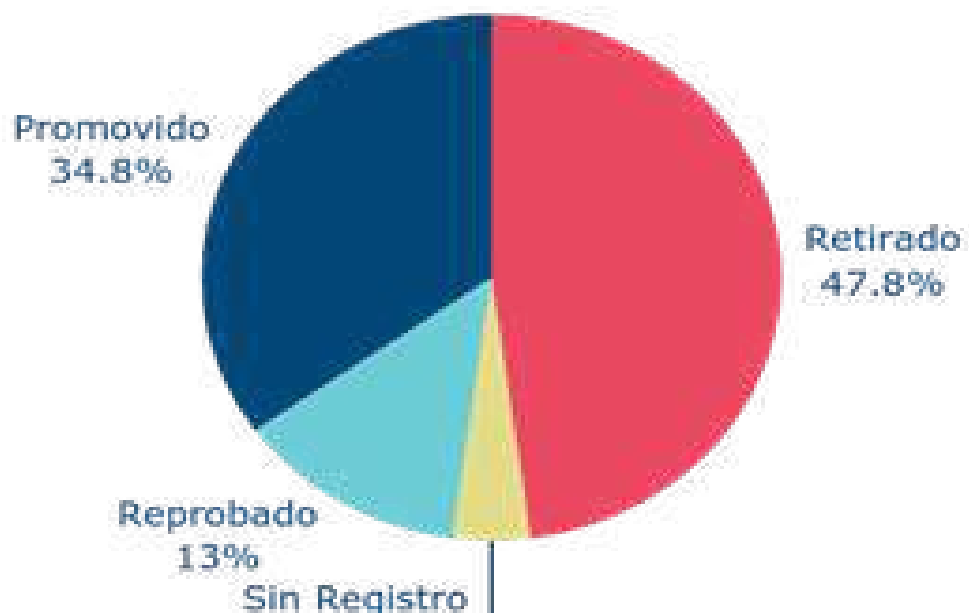
Resumen de estudiantes que, estando matriculados el año 2024 en alguno de sus establecimientos, no han estado matriculados en ningún otro centro educativo hasta el 31 de mayo 2025 (no incluye a quienes egresaron de 4° medio el año anterior).

N° estud. 2024 no matriculados en 2025 (% de matrícula 2024)



**Situación final 2024 de estudiantes que no se han matriculado en todo el 2025 en ningún establecimiento:**

■ Retirado ■ Promovido ■ Reprobado ■ Sin Registro



# PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

## Programa de integración escolar: Unidad de gestión académica

Programa de Integración Escolar, responde a las necesidades educativas de todos los estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, como un proceso de inclusión que contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna, potenciando sus objetivos e implementación a través de la articulación con las líneas estratégicas del PME y particularmente, con acciones que favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes, siendo el objetivo central del Programa de Integración Comunal “favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

## Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes Pertencientes al PIE

La siguiente tabla presenta el total de estudiantes postulados al Programa de Integración para el año 2025:

NEEP (Necesidades Educativas Especiales Permanente)	
DI (Discapacidad Intelectual)	69
TEA (Trastorno del Espectro Autista)	247
Hipoacusia Moderada y Severa	2
Discapacidad Múltiple	3
Síndrome de Down	1
Discapacidad motora	3
GARC (Graves alteraciones de la Relación y la Comunicación)	8
NEET Necesidades Educativas Especiales Transitorias	
TL (Trastorno Específico del Lenguaje)	228
DEA (Dificultad Específica del Aprendizaje)	123
TDA/ H (Trastorno Déficit Atencional /Hiperactividad)	240
FIL (Funcionamiento Intelectual Límite)	134
<b>TOTAL</b>	<b>1058</b>

## Evaluaciones del equipo multiprofesional a los estudiantes que ingresan al programa de integración escolar 2024:

Evaluaciones Profesionales	Total
Psicológicas	459
Fonoaudiológicas	715
Médicas	322
Neurológicas	398
<b>Totales</b>	<b>1894</b>

Fuente: Coordinación Comunal PIE 2025

## Atención a las necesidades educativas especiales Decreto N°170

Diagnósticos	Número de atenciones
Necesidades Educativas Especiales Permanentes	333
Necesidades Educativas Especiales Transitorias	725
<b>Total, de atenciones</b>	<b>1058</b>

Fuente: Coordinación Comunal PIE 2025



## PLATAFORMA PIE 2025

En la tabla anterior se puede observar que hay 455 estudiantes con Necesidades educativas permanentes dentro de los postulados al Programa de Integración comunal en período regular, aumentando 31 estudiantes en relación al año 2024. El Liceo Pencopolitano concentra la mayor cantidad de estudiantes postulados con 127 estudiantes, le siguen el Liceo Ríos de Chile e Isla de Pascua, luego los Conquistadores, la escuela con menor postulación que corresponde a 25 estudiantes es Primer Agua Abajo la única escuela rural de la comuna.

**Primer periodo de postulación 998 estudiantes NEEP Y NEET**

**Segundo periodo de postulación 60 estudiantes NEEP**

Establecimientos	DEA	DI	FIL	GARC	H i - p o a - c u s i a	S Down	TDA	TEA	TL	D i s c . m o t o r a	D m ú l t i - p l e	Total
Campbell		2+1	4	1			7	8+4	12		1	40
Conquistadores	19	1+2	4	1			13	23+11	30			104
Ethel Henck		3	13				13	22	11			62
Forjadores	9	3+1	14	1			10	13+3	11		1	66
Isla de Pascua	2	2	16				33	21+6	35			109
Republica Italia	8	1	5		1		24	19	15	1	1	81
La Greda	5	1	4	1	1		13	11	14			50
Patricio Lynch	18	6+3	12	1			8+2	11	22			83
Jorge Montt	3	3	7				9	11+3	24			60
Penco	3	5+2	11	1			15	11+5	14	2		69
Pencopolitano	17	7+1	15				55	30+2				127
Primer Agua	5	3	1	1			1	5	9			25
Ríos de Chile	23	13+4	29	1			22	16+5	12			125
Vipla	12	3+1					15	8	18			57
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>69</b>	<b>134</b>	<b>8</b>	<b>2</b>		<b>240</b>	<b>247</b>	<b>228</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1058</b>

• **Postulación Excepcionalidades 60 estudiantes**

## EVALUACIÓN DOCENTE 2024

El Sistema de Reconocimiento considera un proceso evaluativo integral que implica la rendición de dos instrumentos evaluativos: una evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP) y un Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas (Portafolio).

El Portafolio se organiza en 3 módulos y 5 tareas. En función de los resultados obtenidos en los dos instrumentos, ECEP y Portafolio, más los bienios de experiencia profesional declarados por el sostenedor, corresponde asignar un tramo profesional, que puede ser: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I o Experto II. (Instrumentos establecidos por art. 19K del Estatuto Docente, DFL 1 del Ministerio de Educación. Los tramos se indican en art. 19C y 19D del Estatuto Docente DFL 1, del Ministerio de Educación).

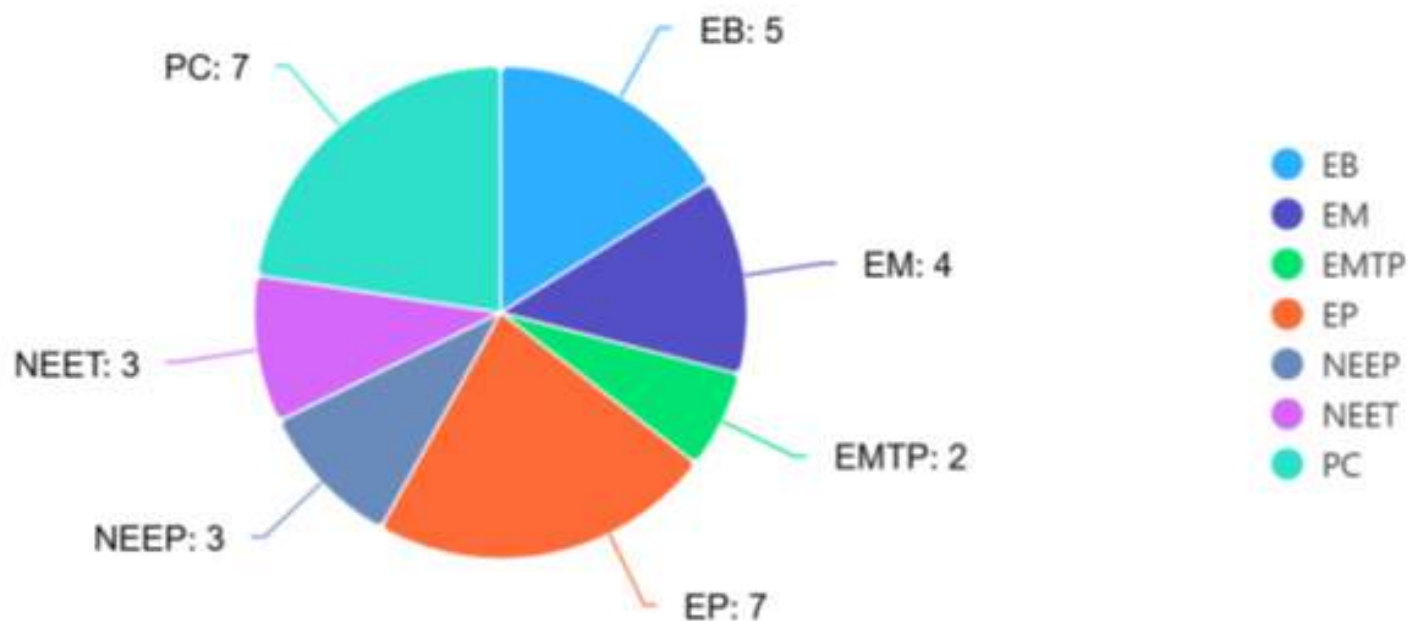
### RESULTADOS

Portafolio 2024, se inscribieron 105 docentes y/ educadores/as de los cuales 31 elaboraron el instrumento portafolio.

### Número de profesionales evaluados según agrupación de portafolio

Nº	Nombre Agrupación Portafolio 2024	Abreviatura	Docentes
1	Educación Básica (1º a 6º)	EB	5
2	Educación Básica (7º Y 8º) Y Educación Media	EM	4
3	Educación Media Técnico Profesional	EMTP	2
4	Educación Parvularia	EP	7
5	Educación Especial NEEP	NEEP	3
6	Educación Especial NEET	NEET	3
7	Educación Básica Generalista (1º a 4º)	PC	7

Fuente: Docente Más

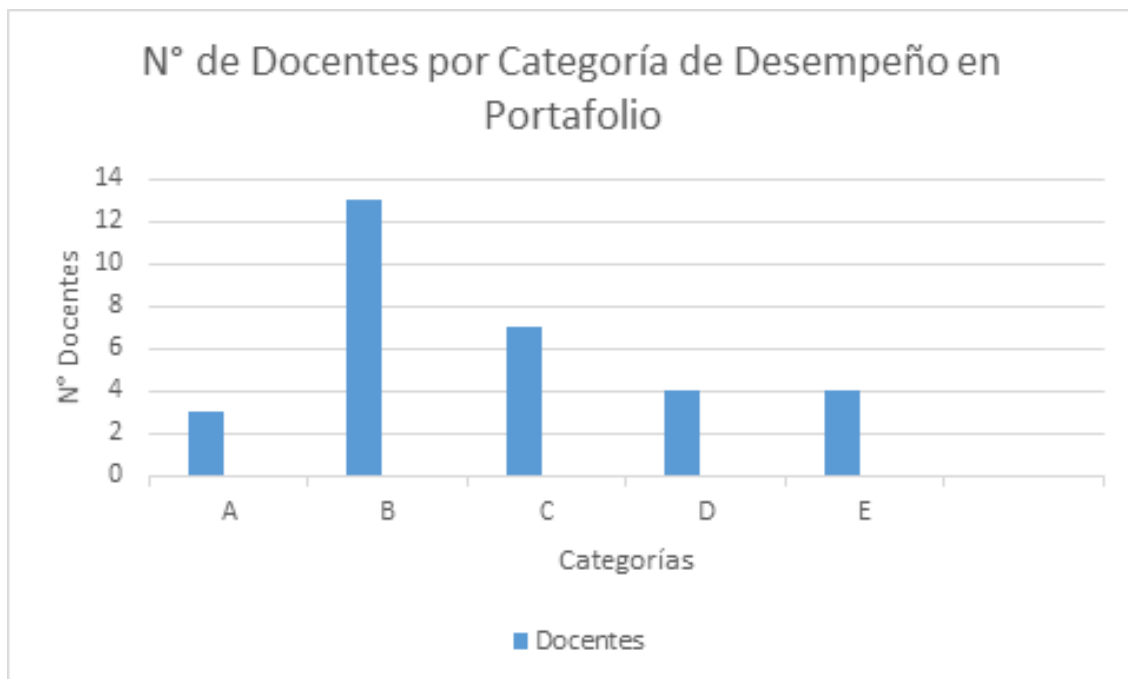


De acuerdo con el puntaje final obtenido en el instrumento Portafolio 2024, la distribución final de los y las profesionales evaluados/as según categoría de logro es la siguiente:

### Número de profesionales evaluados según logro Portafolio

Categoría	Docentes	Porcentaje
A	3	9.7%
B	13	41.9%
C	7	22.6%
D	4	12.9%
E	4	12.9%
Total	31	100%

Fuente: Docente Más



## Número de docentes por tramo en cada Establecimiento Educacional

RBD	Establecimiento	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
4803	Marta Stowhas Kargus	2	2	2	10	1	1
4805	Liceo Pencopolitano	7	26	10	19	4	0
4806	Colegio República De Italia	4	16	3	7	14	1
4807	Isla de Pascua	0	10	3	21	9	3
4808	Escuela Penco	0	4	1	5	12	1
4809	Eduardo Campbell S.	0	6	3	10	3	0
4810	Almte. Jorge Montt	0	3	7	6	4	2
4811	Almte. Patricio Lynch	0	2	2	22	6	1
4812	La Greda	0	6	2	7	4	3
4813	VIPLA	0	6	4	6	4	1
4814	Ethel Enck de Grant	0	3	4	6	6	0
4817	Primer Agua Abajo	1	6	3	2	0	0
17782	Liceo Ríos de Chile	1	14	1	21	5	3
18014	Los Conquistadores	2	26	5	13	11	1
18015	Forjadores de Chile	0	5	5	9	6	2
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>135</b>	<b>55</b>	<b>164</b>	<b>89</b>	<b>19</b>

Fuente: Unidad Recursos Humanos DEM Penco

## Ciclo de Profundización

La nueva Ley (Ley 21.625) busca favorecer la mejora continua para el Desarrollo Profesional Docente, mediante el acceso a formación pertinente, de acuerdo al tramo y durante el Ciclo de Profundización didáctico disciplinar y/o pedagógico, cuya duración es de cuatro años para los profesionales de la educación que se encuentren en los tramos Avanzado, Experto I y Experto II. Dichos profesionales pueden optar por una de las siguientes alternativas en el ciclo:

- Rendir y aprobar uno de los instrumentos de evaluación: Portafolio /ECEP.
- Participar en cursos de formación pertinente a sus funciones.
- Participar por medio de un Programa de Participación Activa en una actividad de la Red de Maestros de Maestros.
- Ser mentor de uno o más docentes principiantes en el marco de procesos de inducción y mentoría reconocidos por el Centro.

## Nº de Docentes en Ciclo de Profundización

Red de Maestros	Mentores
21	2

Fuente Cpeip 2024

## JUNAEB

### Programas Gubernamentales; Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Junaeb

**El Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, es un beneficio no postulable de alimentación que entrega la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), a los estudiantes que cursan Educación Pre Básica, Básica, Media o de Adultos, en recintos educacionales que estén adscritos a este plan. Su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad.

RBD	Establecimiento	Asignación Programa de alimentación escolar	Asignación Estrato 14
4803-8	Marta Stöwhas Kargus.	58	08
4805-4	Liceo Pencopolitano.	270	82
4806-2	Colegio República de Italia.	218	44
4807-0	Escuela Isla de Pascua.	244	62
4808-9	Escuela Penco.	125	18
4809-7	Escuela Eduardo Campbell S.	84	21
4810-0	Escuela Almirante Jorge Montt Álvarez.	210	23
4811-9	Escuela Almirante Patricio Lynch.	160	32
4812-7	Escuela La Greda.	123	22
4813-5	Escuela Vipla.	116	14
4814-3	Escuela Ethel Henck de Grant.	150	26
4817-8	Escuela Rural Primer Agua Abajo.	62	05
17782-2	Liceo Ríos de Chile.	356	66
18014-9	Escuela Los Conquistadores.	289	42
18015-7	Escuela Forjadores de Chile.	159	26
Asignación comunal total		2624	491

**El Programa de Útiles Escolares (PUE)** consiste en entregar un set de artículos diferenciados por nivel educacional (prebásica, básica y media) para la matrícula de establecimientos municipales, además de gran parte de particulares subvencionados adheridos a gratuidad, cuyo fin es favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños, jóvenes y adultos en condición de desventaja social y económica, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social.

Cabe destacar que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), como lineamiento estratégico institucional definió la incorporación del ámbito de inclusión en cada uno de sus programas. En ese contexto, se determinó la necesidad de incorporar como beneficiarios(as) a las y los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), es decir aquellos(as) escolares que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

NIVEL	PARVULO	1ER CICLO	2DO CICO A	2DO CICLO B	MEDIA	ADULTOS	ARTES	TOTAL
COBERTURA	35	1.060	1.627	486	899	67	42	4.062



## Beca de Acceso a Tecnología, Información y Comunicación (TIC)

El programa consiste en proveer a los estudiantes de 7° año con un set de herramientas TIC (Tecnología, Información y Comunicación) para apoyar el aprendizaje en la educación escolar. Para eso se le entrega un computador (notebook) o su equivalente, junto a softwares (programas informáticos), información, contenido digitalizado y conectividad a Internet. El programa fusionó las iniciativas “Yo elijo mi PC” (Junaeb) y “Me conecto para aprender” (Mineduc).

RBD	Establecimiento	COBERTURA
4806-2	Colegio República de Italia.	39
4807-0	Escuela Isla de Pascua.	66
4808-9	Escuela Penco.	5
4809-7	Escuela Eduardo Campbell S.	7
4810-0	Escuela Almirante Jorge Montt Álvarez.	33
4811-9	Escuela Almirante Patricio Lynch.	27
4812-7	Escuela La Greda.	16
4813-5	Escuela Vipla.	11
4814-3	Escuela Ethel Henck de Grant.	21
4817-8	Escuela Rural Primer Agua Abajo.	5
17782-2	Liceo Ríos de Chile.	19
18014-9	Escuela Los Conquistadores.	41
18015-7	Escuela Forjadores de Chile.	31
Cobertura comunal total		331

Programas Gubernamentales; Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Junaeb.	Cobertura
Programa de Alimentación Escolar (PAE) Regular.	2624
Estrato 14 Chile Solidario	491
PAE Vacaciones Invierno/Verano	40
Útiles escolares (cuadernos, lápiz grafito, goma, regla, lápiz color).	4.062
“Becas Tic”	331

## Servicios Médicos

PESQUISA	OFTALMOLOGIA	OTORRINO	COLUMNA
MARTA STOWHAS	1	0	
ETHEL HENCK DE GRANT	8	9	
LA GREDA	3	1	
ITALIA	13	4	
ISLA DE PASCUA	10	8	
PENCO	3	2	
EDUARDO CAMPBELL			
JORGE MONTT	6	1	
VIPLA	11		
PRIMER AGUA	1		
PATRICIO LYNCH	12	10	
LOS CONQUISTADORES	51	17	
FORJADORES DE CHILE	7		
RIOS DE CHILE	5	4	
PENCOPOLITANO			
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>58</b>	

CONTROLES	OFTALMOLOGIA	OTORRINO	COLUMNA
MARTA STOWHAS	16	1	
ETHEL HENCK DE GRANT	8	3	
LA GREDA			
ITALIA	13	1	
ISLA DE PASCUA	14	1	
PENCO	9		
EDUARDO CAMPBELL	8		
JORGE MONTT	9		
VIPLA	2		
PRIMER AGUA	1		
PATRICIO LYNCH	11	5	
LOS CONQUISTADORES	16	5	
FORJADORES DE CHILE	4		
RIOS DE CHILE	18		
PENCOPOLITANO	18		3
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>16</b>	<b>3</b>

# Planilla Word PADEM HPV I 2025-2026

## Unidad y acciones HPV I, 2025-2026

UNIDAD	OBJETIVO	ACCIONES
Promoción	Desarrollar en la comunidad educativa comportamientos y relaciones promotoras de salud mental y autocuidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversatorios y talleres con apoderados y</li> </ul>
Detección	Detectar conductas de riesgo en niños/as de 1° y 6° básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de instrumentos de riesgo</li> </ul>
Prevención	Reducir el impacto negativo de los factores de riesgo y fomento de factores protectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller con apoderados/as y profesores jefes</li> </ul>
Derivación	Derivación de estudiantes que requieran de una atención especializada en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con apoderados/as y estudiantes</li> </ul>
Red	Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro y articulación con redes</li> </ul>
Evaluación	Evaluación regular y permanente del Programa y de la efectividad del modelo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de reporte y supervisión de</li> </ul>

Programa HPV	Promoción: cobertura del 100% con un 80% de avance	cobertura 100% Inversión: un 80% de avance
	Detección: cobertura del 100% con un 40% de avance (se planifica la aplicación de instrumentos de detección para el 2 semestre)	
	Prevención: cobertura del 100% con un 90% de avance	
	Red: cobertura de un 100% con un 100% de avance	
	Evaluación: cobertura del 100% con un 80% de avance	



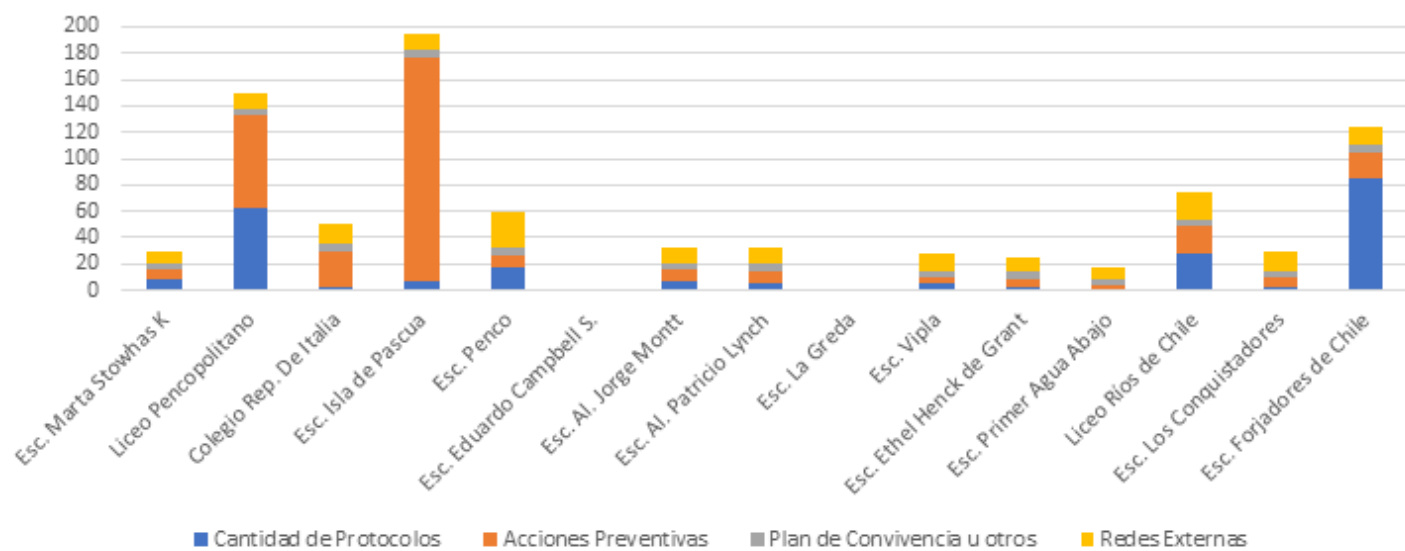
## CONVIVENCIA EDUCATIVA

La convivencia educativa es un eje fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes y en la consolidación de comunidades educativas inclusivas, participativas y seguras. El cuadro sistematiza las acciones preventivas, protocolos planes de convivencia y redes externas que se implementaron en cada uno de los establecimientos municipales de la comuna.

El énfasis en identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de cada establecimiento, permitirá dotar y reconocer mayores estrategias de apoyo a las comunidades, impactando directamente en la ejecución de los distintos planes de convivencia educativa.

	Escuelas / Liceo	Cantidad de Protocolos	Acciones Preventivas	Planes de Convivencia u otros	Redes Externas
1	Esc. Marta Stowhas K	9	7	5	8
2	Liceo Pencopolitano	63	70	5	11
3	Colegio Rep. De Italia	2	28	5	15
4	Esc. Isla de Pascua	7	170	5	13
5	Esc. Penco	17	10	5	28
6	Esc. Eduardo Campbell S.	0	0	0	0
7	Esc. Al. Jorge Montt	7	9	5	11
8	Esc. Al. Patricio Lynch	6	9	5	12
9	Esc. La Greda	0	0	0	0
10	Esc. Vipla	6	4	5	13
11	Esc. Ethel Henck de Grant	2	7	5	11
12	Esc. Primer Agua Abajo	0	4	5	9
13	Liceo Ríos de Chile	28	21	5	21
14	Esc. Los Conquistadores	3	7	5	15
15	Esc. Forjadores de Chile	85	20	5	14

## Convivencia Educativa



# UNIDAD EXTRAESCOLAR

## CUADRO RESUMEN DE TALLERES EXTRAESCOLARES Y TALLERES JEC 2025

ESTABLECIMIENTO	EXTRAESCOLAR DEPORTIVO	EXTRAESCOLAR ARTISTICO CULTURAL	EXTRAESCOLAR CIENTIFICO HUMANA	TALLERES JEC	TOTAL, TALLERES EXTRAESCOLARES	TOTAL, TALLERES JEC	T O T A L , TALLERES
Jorge Montt		1. Folclore		1. Fútbol Damas 2. Fútbol varones 3. Recreación 4. De Canto 5. De ensamble musical	1	5	06
Escuela Vipla	1. Fútbol damas 2° ciclo 2. Fútbol varones 1° ciclo 3. fútbol damas 4. TrekKing 1° ciclo 5. Trekking 2° ciclo 6. Voleibol 2° ciclo	1. Batucada 2° ciclo 2. Cocina 3. folclore	1. Ciencias 2. Ingles		11	0	10
Isla de Pascua	1. Basquetbol mixto 2° ciclo 2. Fútbol damas 2° ciclo 3. Fútbol varones 2° ciclo 4. Fútbol 3°,4° y 5° año 5. Tenis de mesa mixto 6. Psicomotricidad 7. Atletismo 1° y 2° ciclo	1. Educación Vial 2. De Mimo 3. Brigada 4. Danzas folclóricas chilenas y latinoamericanas 5. De cueca 6. Arte reciclado 7. Gobierno escolar 8. De artes	1. Periodismo 2. Aprendiendo inglés jugando		17	0	17
Primera Agua	1. Polideportivo 2° ciclo 2. Psicomotricidad pre- escolar a 4° básico	1. Arte 1° y 2° ciclo 2. folclore pre- escolar a 8° año	1. Ingles pre- escolar a 8° año		05	0	05
La Greda	Sin talleres	1. Folclore	Sin talleres		1	0	1
Patricio Lynch	1. Psicomotricidad pre- kínder 2. Psicomotricidad kínder 3. polideportivo 3° a 8° año	1. Danza latinoamericana 2° a 8° 2. Gimnasia Rítmica 1° a 8° año 3. Música 2° a 8° año 4. Instrumental 5. Teatro 5° a 8°	1. Reciclaje 5° a 8° 2. Ingles pre-Kínder 3. Ingles Kínder	1. Juegos y aprestos 2. lenguaje y manualidades 3. Desarrollo deportivo 4. Vamos a reciclar 5. Arte más ritmo números 6. deporte en acción 7. Geometría construcción 8. Geometría construcción 9. Teatro y cine 10. Geometría construcción 11. Deporte en acción	11	11	22
Ríos de Chile	1. Fútbol damas 2. Fútbol varones 3. Fútbol damas 4. Fútbol varones 5. Tenis de Mesa básica 6. Basquetbol 7. Entrenamiento Funcional 8. Tenis de mesa 9. Tenis de mesa media 10. Ajedrez 11. Cubo de Rubik	1. Orquesta avanzado 2. Orquesta inicial 3. Orquesta intermedio 4. Pintura y mural 5. Cine 6. Arte 7. Danza afro y percusión 8. Patrimonio 9. Técnica instrumental 10. Ensamble instrumental 11. Folclore latino americano	1. Filosofía y mundo oriental 2. Certificación en ingles	1. Oruga pre kínder 2. Oruga kínder 3. Oruga 1º básico 4. Oruga 2º básico 5. Música 1º y 2º 6. Cuenta cuentos 1º y 2º 7. Afro 1º y 2º básico 8. Taller deportivo 9. Ajedrez 10. Cocina saludable y remedios 11. Poli deportivo 12. Música 6º básico 13. programación y computación 14. Poli deportivo 15. Danza afro 16. Música 7º y 8º año 17. programación y computación 18. Senderismo para niños 19. Senderismo 20. Tenis de mesa 21. Afro percusión 22. Canto y bailes folclóricos latino americanos 23. Simce 1 Lenguaje 24. Simce 2 Lenguaje	24	24	48

Forjadores de Chile	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajedrez</li> <li>2. Polideportivo</li> <li>3. Atletismo</li> <li>4. futbol selección damas</li> <li>5. Futbol selección varones</li> <li>6. Futbolito</li> <li>7. mini deportes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Danzas Chilenas y latinoamericanas</li> <li>2. Origami</li> <li>3. Las emociones</li> <li>4. Instrumental</li> <li>5. Repostería</li> <li>6. Cuentame un Juego</li> <li>7. Forja Rockerst</li> <li>8. Folclore</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reciclaje</li> <li>2. fotografía y redes sociales</li> <li>3. Lectura Recreativa</li> <li>4. Computación</li> <li>5. Revinculación</li> <li>6. Ciencias</li> <li>7. habilidades comunicativas</li> <li>8. Ingles</li> <li>9. Robótica</li> <li>10. Descubriendo mi futuro</li> <li>11. Un laboratorio de ideas</li> </ol>	26	0	26	
Escuela Penco	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fútbol mixto 1° a 5°</li> <li>2. Fútbol 5° a 8° año</li> <li>3. Fútbol 1° a 5°</li> <li>4. Gimnasia Rítmica 1° a 5°</li> <li>5. Fútbol Mixto 1° a 5°</li> <li>6. Gimnasia Rítmica K a 2°</li> <li>7. Gimnasia Rítmica 3° a 6° año</li> </ol>	1. Danzas Folclóricas y cueca	1. Robótica	<p>Plan de estudio 1° a 4° B.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje y comunicación</li> <li>2. matemática</li> <li>3. Historia y geografía</li> <li>4. Artes visuales</li> <li>5. Música</li> <li>6. Educación física y salud</li> <li>7. Orientación</li> <li>8. Tecnología</li> <li>9. Religión</li> <li>10. Ciencias naturales</li> <li>11. Ingles</li> <li>12. Socio emocional</li> <li>13. Comprensión de lectura</li> </ol> <p>Plan de estudio 5° y 6° B.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje y comunicación</li> <li>2. matemática</li> <li>3. Historia y geografía</li> <li>4. Artes visuales</li> <li>5. Música</li> <li>6. Educación física y salud</li> <li>7. Orientación</li> <li>8. Tecnología</li> <li>9. Religión</li> <li>10. Ciencias naturales</li> <li>11. Ingles</li> <li>12. Socio emocional</li> <li>13. Comprensión de lectura</li> </ol> <p>Plan de estudio 7° y 8° B.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje y comunicación</li> <li>2. matemática</li> <li>3. Historia y geografía</li> <li>4. Artes visuales</li> <li>5. Música</li> <li>6. Educación física y salud</li> <li>7. Orientación</li> <li>8. Tecnología</li> <li>9. Religión</li> <li>10. Ciencias naturales</li> <li>11. Ingles</li> <li>12. Socio emocional</li> <li>13. Comprensión de lectura</li> </ol> <p>Educación parvulario</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Psicomotricidad</li> <li>2. Ingles</li> </ol>	09	41	50
Conquistadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tenis de mesa</li> <li>2. Fútbol</li> <li>3. Basquetbol</li> <li>4. Crossfit</li> <li>5. Pilates</li> <li>6. Yoga</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Folclore</li> <li>2. Tejido y Costura</li> <li>3. Manualidades</li> <li>4. Banda musical</li> <li>5. Scout</li> <li>6. Cocina Entrenada</li> <li>7. Folclore</li> </ol>	1. Ciencias entretenidas		14	0	14

Campbell				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller deportivo</li> <li>2. Danza 1° a 8°</li> <li>3. Chile mi país de carácter Artístico, cultural y patrimonial</li> <li>4. corporalidad y movimiento</li> <li>5. Tic</li> <li>6. Habilidades sociales y reactivación educativa</li> <li>7. Matemática recreativa y financiera</li> <li>8. Lectura Comprensiva</li> <li>9. Pequeños científicos</li> <li>10. Divertimaticas</li> <li>11. Ingles Entretenido</li> </ol>	0	11	11
Pencopolitano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atletismo</li> <li>2. Ajedrez</li> <li>3. Basquetbol</li> <li>4. Voleibol</li> <li>5. Futsal Varones</li> <li>6. Futsal Damas</li> <li>7. Tenis de mesa</li> <li>8. Musculación</li> <li>9. Senderismo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Danza Latino americana</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escritura terapéutica</li> <li>2. Robótica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deportes y juegos colectivos</li> <li>2. Ajedrez</li> <li>3. Juegos de mesa</li> <li>4. Geografía local</li> <li>5. Acuarela Terapéutica</li> <li>6. Ilustración</li> <li>7. Astronomía</li> <li>8. Producción audio visual</li> <li>9. Iniciación a la instrumentación musical</li> <li>10. PAES matemática</li> <li>11. PAES lenguaje</li> </ol>	12	11	23
Ethel	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller Polideportivo</li> <li>2. Taller de fútbol</li> <li>3. Ajedrez</li> <li>4. Gimnasia Aeróbica</li> <li>5. Gimnasia Rítmica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Banda escolar</li> <li>2. Folclore latinoamericano</li> </ol>			07	0	07
REPUBLICA DE ITALIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. futbol femenino 5° a 2° M</li> <li>2. futbol infantil 3° a 6° año</li> <li>3. Futbol selección 7° a 2° M</li> <li>4. Deportivo segundo ciclo</li> <li>5. Basquetbol</li> <li>6. Vóleibol</li> <li>7. Juego y motricidad</li> <li>8. tenis de mesa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Danzas italianas 1ª a 4°</li> <li>2. Danzas italianas 5° a 2° M</li> <li>3. Ballet primer ciclo</li> <li>4. Instrumental 5° a 2° M</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. italiano 1° y 2° medio</li> <li>2. Italiano 4° a 8° año</li> <li>3. Italiano avanzado</li> <li>4. Tecnología robótica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ballet electivo</li> <li>2. Deportivo</li> </ol>	16	02	18

## RECURSOS HUMANOS

Es la dependencia responsable de proponer, gestionar, coordinar la provisión oportuna y eficiente de la administración de los recursos humanos, supervisar las acciones relacionadas con el personal, cualquiera sea su régimen laboral o contractual, en el ámbito de su competencia, conforme a la normativa vigente.

### **OBJETIVOS:**

Fortalecer los procedimientos de gestión de recursos humano a través de la articulación efectiva entre el DEM y los establecimientos, para favorecer el desarrollo de los Proyectos Educativos de cada institución.

Gestionar el personal competente a todos los establecimientos y unidades del DEM por medio de procedimientos transparentes y efectivos de selección, contratación, evaluación, desvinculación y perfeccionamiento para elevar la calidad educacional de la comuna.

Propender y proponer acciones que contribuyan al equilibrio entre los ingresos y gastos en personal.

Velar por el cumplimiento de todas las disposiciones del MINEDUC y entes fiscalizadores como Contraloría General de la República y Superintendencia de Educación en cuanto a los requisitos y pertinencia de contratación.

### **REMUNERACIONES**

#### **OBJETIVOS:**

Efectuar el cálculo, pago y registro oportuno de las remuneraciones de todo el personal del Departamento de Educación, de acuerdo a las disposiciones Legales vigentes y también a lo estipulado en cada contrato de trabajo el correcto cálculo de los descuentos obligatorios y voluntarios de las remuneraciones.

### **LICENCIAS MÉDICAS**

#### **OBJETIVO:**

Efectuar la tramitación de Licencia Médicas de funcionarios dependientes del DAEM, realizando el seguimiento, control y supervisión de todo el proceso posterior a la recepción de licencias médicas, para de esta manera gestionar la recuperación de subsidios de incapacidad laboral, incluyendo descuentos y restituciones producto de rechazos y/o aprobaciones de licencias médicas.

## **TOTAL HORAS DOTACIÓN COMUNAL DOCENTE**

La dotación docente, es la cantidad de docentes y tipo de función docente necesarios para cubrir la demanda educativa de las escuelas y liceos de la comuna, compuesta por:

Profesor de aula (educación parvularia, básica y media)

Profesores directivos (directivos, subdirectores, Inspector General, jefes de UTP.)

Profesionales de apoyo (orientadores, encargados de convivencia escolar, etc.

Es responsabilidad del sostenedor definir la dotación cada año de acuerdo a la matrícula de estudiantes, carga horario requerida por nivel educativo, normas del Ministerio de Educación y presupuestos disponibles.



## TOTAL HORAS DOTACIÓN COMUNAL DOCENTE

Número total de horas Titulares y Contrata de los docentes de nuestra comuna a junio 2025.

R.B.D.	ESTABLECIMIENTO	Nº HORAS
17782-2	Ríos de Chile	1659
18014-9	Los Conquistadores	1523
18015-7	Forjadores de Chile	943
4803-8	Marta Stöwhas	547
4805-4	Pencopolitano	2280
4806-2	República de Italia	1239
4807-0	Isla de Pascua	1631
4808-9	Penco	798
4809-7	Eduardo Campbell	673
4810-0	Jorge Montt	841
4811-9	Patricio Lynch	1191
4812-7	La Greda	774
4813-5	VIPLA	697
4814-3	Ethel Henck de Grantt	673
4817-8	Primer Agua	386
AC	DEM	198
Total general		16057

## TOTAL HORAS DOTACIÓN COMUNAL DOCENTE POR TIPO DE SUBVENCIÓN

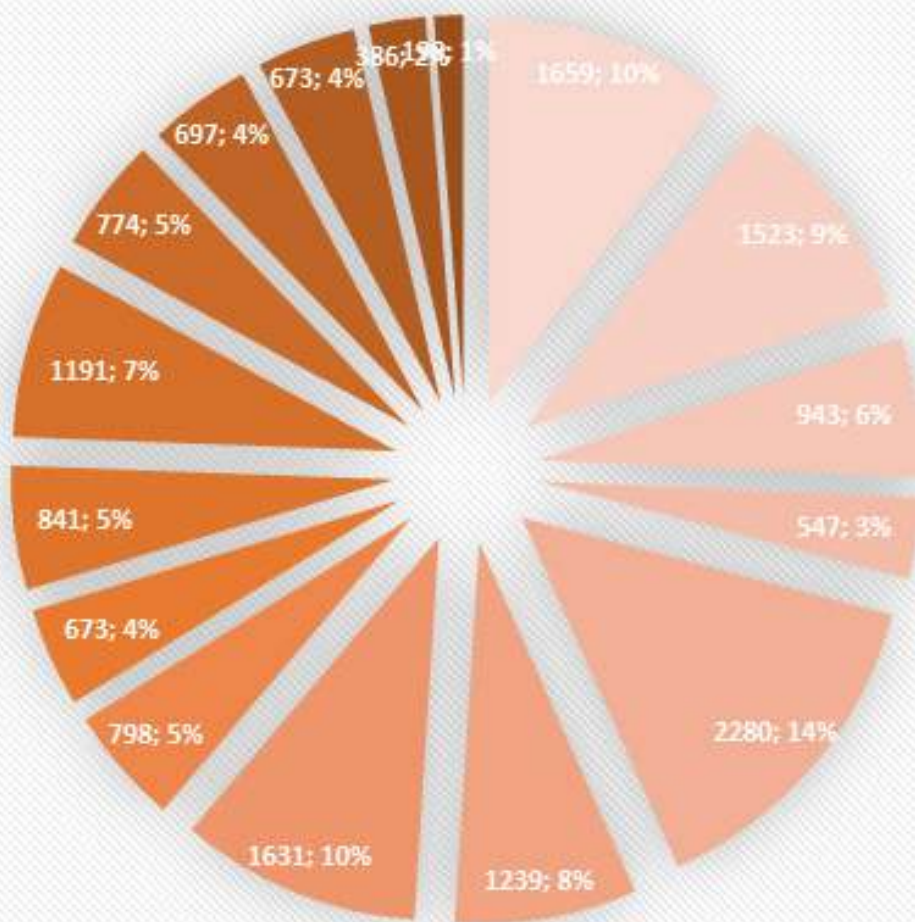
RBD	ESTABLECIMIENTO	SEP	PIE	Subvención General	Total general
17782-2	Ríos de Chile	231	284	1144	1659
18014-9	Los Conquistadores	191	274	1058	1523
18015-7	Forjadores de Chile	72	189	682	943
4803-8	Marta Stöwhas			547	547
4805-4	Pencopolitano	168	413	1699	2280
4806-2	República de Italia	96	157	986	1239
4807-0	Isla de Pascua	200	425	1006	1631
4808-9	Penco	61	153	584	798
4809-7	Eduardo Campbell	28	144	501	673
4810-0	Jorge Montt	97	182	562	841
4811-9	Patricio Lynch	122	256	817	1191
4812-7	La Greda	98	149	527	774
4813-5	VIPLA	61	149	487	697
4814-3	Ethel Henck de Grantt	68	142	463	673
4817-8	Primer Agua	62	53	271	386
AC	DEM	44	44	110	198
<b>Total general</b>		<b>1599</b>	<b>3014</b>	<b>11444</b>	<b>16057</b>

A continuación se presentan los datos de la planta comunal en el mes de septiembre, para que se pueda observar los marcos en los que fluctúan los datos.

Concepto	Horas
Horas plan de estudio	9.522
Otras funciones	2.634
Apoyo técnico	893
Horas directivas	1.570
<b>Total</b>	<b>14.619</b>

Concepto	Horas
Reemplazo SEP	7
Reemplazo PIE	959
Reemplazo USE	2.475
<b>Total</b>	<b>14.619</b>

# N° HORAS



- Ríos de Chile
- Los Conquistadores
- Forjadores de Chile
- Marta Stowhas
- Pencopolitano
- República de Italia
- Isla de Pascua
- Penco
- Eduardo Campbell
- Jorge Montt
- Patricio Lynch
- La Greda



## TOTAL HORAS DOTACIÓN COMUNAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Número total de horas Asistentes de la Educación en calidad de titular y plazo fijo a junio 2025.

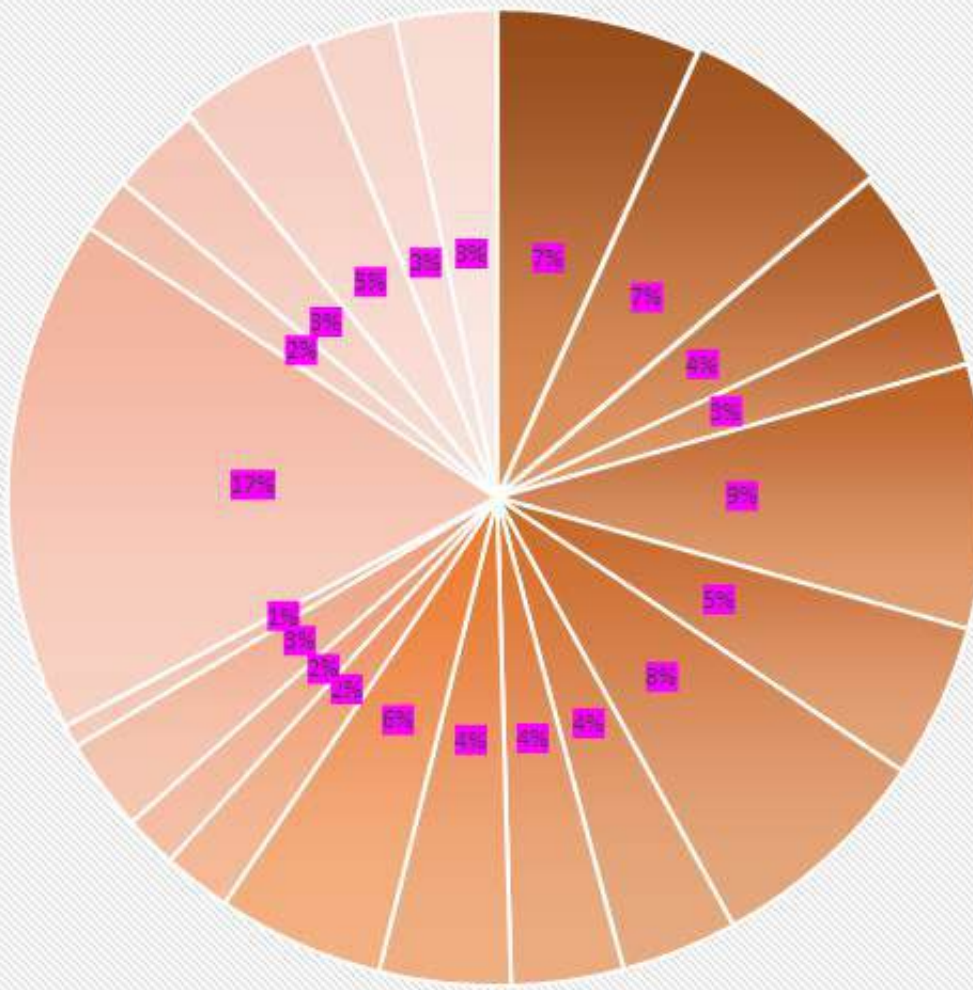
RBD	ESTABLECIMIENTO	Total general
17782-2	Ríos de Chile	968
18014-9	Los Conquistadores	1013
18015-7	Forjadores de Chile	616
4803-8	Marta Stöwhas	369
4805-4	Pencopolitano	1260
4806-2	República de Italia	738
4807-0	Isla de Pascua	1082
4808-9	Penco	556
4809-7	Eduardo Campbell	534
4810-0	Jorge Montt	626
4811-9	Patricio Lynch	795
4812-7	La Greda	326
4813-5	VIPLA	253
4814-3	Ethel Henck de Grantt	443
4817-8	Primer Agua	107.5
AC	DEM	2458
34302-1	S.C. Ríos de Chile	264
34304-8	S.C. Forjadores de Chile	440
34305-6	S.C.Cosmito	676
34306-4	S.C. Cerro Verde	396
34307-2	S.C.Penco	484
<b>Total general</b>		<b>14404</b>

Concepto	Horas	Total HH EE
Indefinido	10.932	13.194
Plazo Fijo	1.166	
Reemplazo	1.152	

## TOTAL HORAS DOTACIÓN COMUNAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE SUBVENCIÓN

RBD	ESTABLECIMIENTO	SEP	JUNJI	PIE	Proreten- cion	Subvención Regular	VTF	Total general
17782-2	Ríos de Chile	176	44	176		572		968
18014-9	Los Conquistadores	299		154		560		1013
18015-7	Forjadores de Chile	111		134		371		616
4803-8	Marta Stöwhas	14		22		333		369
4805-4	Pencopolitano	216		124	88	832		1260
4806-2	República de Italia	189		69		480		738
4807-0	Isla de Pascua	285		211		586		1082
4808-9	Penco	128		84		344		556
4809-7	Eduardo Campbell	37		94		403		534
4810-0	Jorge Montt	128		74.5		423		625.5
4811-9	Patricio Lynch	220		110		465		795
4812-7	La Greda	44		47		235		326
4813-5	VIPLA	59		18		176		253
4814-3	Ethel Henck de Grantt	176		47		220		443
4817-8	Primer Agua			17.5		90		107.5
AC	DEM	220		88		2150		2458
34302-1	S.C. Ríos de Chile						264	264
34304-8	S.C. Forjadores de Chile						440	440
34305-6	S.C.Cosmito						676	676
34306-4	S.C. Cerro Verde						396	396
34307-2	S.C.Penco						484	484
<b>Total general</b>		<b>2302</b>	<b>44</b>	<b>1470</b>	<b>88</b>	<b>8240</b>	<b>2260</b>	<b>14404</b>

# Total general



- 17782-2 Ríos de Chile
- 18014-9 Los Conquistadores
- 18015-7 Forjadores de Chile
- 4803-8 Marta Stowhas
- 4805-4 Pencopolitano
- 4806-2 República de Italia
- 4807-0 Isla de Pascua
- 4808-9 Penco
- 4809-7 Eduardo Campbell
- 4810-0 Jorge Montt
- 4811-9 Patricio Lynch
- 4812-7 La Greda
- 4813-5 VIPLA
- 4814-3 Ethel Henck de Grantt
- 4817-8 Primer Agua
- AC DEM
- 34302-1 S.C. Ríos de Chile
- 34304-8 S.C. Forjadores de Chile
- 34305-6 S.C. Cosmito
- 34306-4 S.C. Cerro Verde
- 34307-2 S.C. Penco



# TOTAL HORAS DOTACIÓN COMUNAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE SUBVENCIÓN

	SEP				PIE				Subvención General			Total general
	MEDIA SEP	SEP BASICA	TITULAR SEP	Total SEP	CONTRATA	TITULAR	TITULAR PIE	Total PIE	CONTRATA	TITULAR	Total Subvención General	
Ríos de Chile	64	34	133	231	86	0	198	284	280	820	1313	1828
Los Conquistadores	0	51	140	191	82	44	148	274	344	670	1332	1797
Forjadores de Chile	0	32	40	72	30	88	71	189	140	498	755	1016
Marta Stóvvas K.	0	0	0	0	0	0	0	0	47	456	503	503
Penco polifónico	20	10	138	171	206	132	75	413	617	1019	2140	2724
República de Italia	12	44	40	96	30	80	47	157	576	366	1131	1384
Isla de Pascua	0	15	185	200	44	132	249	425	153	789	1227	1852
Penco	0	4	57	61	0	132	21	153	153	387	571	785
Edo. Campbell	0	26	2	28	0	123	21	144	53	448	722	894
Almirte Jorge Mont	0	52	45	101	0	132	50	182	140	378	592	875
Almirte Patricio Lyn	0	18	106	122	21	188	41	252	64	709	855	1229
La Greda	0	43	55	98	44	0	105	149	117	366	676	923
VPLA	0	12	49	61	5	83	61	149	104	383	565	775
Ethel Henck	0	9	59	68	0	120	22	142	77	386	463	673
Primeragua	0	0	62	62	0	0	53	53	23	248	353	468
DEM	0	0	44	44	0	44	0	44	44	66	110	198
	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	44	44
	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	88	92
	96	350	1153	1806	548	1298	1166	3014	2976	7989	13440	18060

## COSTO REEMPLAZOS DOCENTES

RBD	NOMBRE	GRAL DOC RE
4803-8	Marta Stöwhas K.	\$ -
4805-4	Pencopolitano	\$ 6.725.263
4806-2	República de Italia	\$ 6.270.887
4807-0	Isla de Pascua	\$ 6.878.167
4808-9	Penco	\$ 1.255.248
4809-7	Edo. Campbell	\$ 6.809.456
4810-0	Almte Jorge Montt	\$ 1.320.270
4811-9	Almte Patricio Lynch	\$ 1.105.692
4812-7	La Greda	\$ 2.606.323
4813-5	VIPLA	\$ 1.053.154
4814-3	Ethel Henck	\$ -
4817-8	Primer agua	\$ -
17782-2	Rios de Chile	\$ 6.315.550
18014-9	Los Conquistadores	\$ 10.286.278
18015-7	Forjadores de Chile	\$ 2.827.912
34302-1	SC Ríos de Chile	
34304-8	SC Forjadores	
34305-6	SC Cosmito	
34306-4	SC Cerro Verde	
34307-2	SC Penco	
	AC	\$ -
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 53.454.200</b>

## COSTO REEMPLAZO ASISTENTES EDUCACIÓN

RBD	NOMBRE	GRAL ASIST. REEM
4803-8	Marta Stöwhas K.	\$ -
4805-4	Pencopolitano	\$ -
4806-2	República de Italia	\$ 2.853.691
4807-0	Isla de Pascua	\$ 3.050.544
4808-9	Penco	\$ 1.929.645
4809-7	Edo. Campbell	\$ -
4810-0	Almte Jorge Montt	\$ 1.451.714
4811-9	Almte Patricio Lynch	\$ 998.118
4812-7	La Greda	\$ -
4813-5	VIPLA	\$ -
4814-3	Ethel Henck	
4817-8	Primer agua	
17782-2	Ríos de Chile	
18014-9	Los Conquistadores	
18015-7	Forjadores de Chile	
34302-1	SC Ríos de Chile	
34304-8	SC Forjadores	
34305-6	SC Cosmito	
34306-4	SC Cerro Verde	
34307-2	SC Penco	
	AC	\$ -
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 10.283.712</b>

## ADECUACIONES DOCENTES Y ASISTENTES AÑO 2026

En atención al análisis de la horas del plan de estudio para el año 2026 de los distintos establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación de Penco con cada equipo directivo, se efectúa la revisión de distintas variables entre ellas matrícula y proyección 2026, con la disponibilidad de horas disponibles fuera de aula de los docentes en calidad de titulares y contrata.

La dotación docente y asistentes de la educación que forman parte de los establecimientos son financiados con diversas subvenciones, siendo las tres principales subvención Normal (general- Regular), subvención PIE y subvención escolar preferencial SEP.

De este análisis surge la necesidad de efectuar ajustes, atendiendo la disponibilidad de horas docentes y asistentes de acuerdo al plan de estudio y sus Planes de Mejora Educativa y bajo la normativa que regula la materia se determina la implementación de dotación para el año 2026 realizando un complejo proceso de adecuaciones que involucra supresión de horas y destinaciones.

Concepto	
Ingresos por concepto de subvención	\$986.485.094
Gastos de Remuneraciones	\$1.079.060.303
Concepto	
Diferencia entre ingresos y gastos	<b>\$-92.575.209</b>
Otros ingresos (Licencias Médicas)	\$97.663.638

\*estos datos son considerados como una muestra al mes de septiembre

Gasto en personal por subvención:

**Objetivo:** Conocer el peso relativo del gasto efectivo en personal dentro de los ingresos por subvenciones que legalmente permiten pagar remuneraciones.

N°	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE	SALAS CUNAS
10	Gasto en personal sobre ingresos por subvención que permiten pagar remuneraciones	Porcentaje	77%	115%	61%	88%	100%

## DESTINACIONES DOCENTES

Los profesionales de la educación podrán ser destinados a otros planteles educacionales de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de acuerdo con el artículo 42 de la Ley N°19.070, inciso primero a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de dotación, practicada en conformidad al artículo 22 del mismo Estatuto Docente y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.

La constante pérdida de matrícula experimentada en la educación municipal de la comuna de Penco y en especial a la situación que se vislumbra para el año escolar 2026, resulta necesario generar una reestructuración procediendo en primer lugar a destinar a aquellos docentes titulares que en sus establecimientos no puedan asumir horas por encontrarse con sobre dotación en determinados niveles o asignaturas, o porque la estructura de cursos ajustada a la matrícula vigente año 2026 genere excedentes de horas a determinados profesionales de la educación.

Estas destinaciones se practicarán mediante Resolución Fundada de la autoridad, teniendo presente las causales establecidas en el artículo 22 del D.F.L N ° 1/22.01.97 y lo consignado en el presente Plan de Desarrollo Educativo Municipal, especialmente en lo relacionado a resguardar la calidad del proceso educativo, la especialización y la competencia del funcionario. A continuación se presentan las destinaciones de docentes con horas titulares que se efectuarán para el año escolar 2026 debido a la adecuación de la Dotación comunal producto de la baja sostenida en la matrícula de estudiantes en la comuna de Penco, las que se ajustan además a lo que Contraloría General de la República ha señalado en reiterados dictámenes precisando que las destinaciones del artículo 42 se pueden llevar a cabo, siempre que se cumpla con alguna de las causales del artículo 22 de Estatuto Docente y que se encuentre indicado en el respectivo PADEM.

Respecto de las destinaciones, la normativa no contempla la oportunidad en que la decisión de una destinación de horas deba ser comunicada al docente a quien incide, sin perjuicio que, a lo menos deba ser notificada antes que la misma produzca sus efectos, vale decir, previo al inicio del año escolar de que se trate.

Atendiendo a las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causal legal ya indicada, para el año escolar 2025 se han considerado las siguientes destinaciones:



**DESTINACIONES**

<b>DOCENTE</b>	<b>ESTABLECIMIENTO ORIGEN</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DESTINO</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>GRL</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Marcela Leiva Silva	Escuela Vipla	Almirante Jorge Montt	Educadora Diferencial		44		<p>El artículo 42 inciso 1° del Estatuto Docente señala que; “Los profesionales de la Ley N°19.070 educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales Ley N°19.410 dependientes de un mismo Departamento de Administración Educación Municipal, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.</p> <p>Destinación concedida a solicitud de traslado de la docente, por la totalidad de las horas contratadas, 44 hrs a la Escuela Forjadores de Chile en idéntica función y número de horas.</p>
Gerladine Carrére Vilches	Escuela Isla de Pascua	VIPLA	Educadora Diferencial		44		<p>El artículo 42 inciso 1° del Estatuto Docente señala que; “Los profesionales de la Ley N°19.070 educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales Ley N°19.410 dependientes de un mismo Departamento de Administración Educación Municipal, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.</p> <p>Cambio establecimiento educacional por el traslado de la docente PIE desde escuela VIPLA, por lo que la profesora Geraldine Carrére asume como docente diferencial en la escuela VIPLA. Docente con confianza legítima.</p>

Macarena Bascuñan Albornoz	Escuela Marta Stowhas	Ríos de Chile	Educadora Diferencial	40	<p>El artículo 42 inciso 1° del Estatuto Docente señala que; "Los profesionales de la Ley N°19.070 educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales Ley N°19.410 dependientes de un mismo Departamento de Administración Educación Municipal, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.</p> <p>Que debido al exceso de horas contratadas y por variación en el número de estudiantes matriculados, con una baja sostenida durante el año y el análisis de los últimos 5 años, y como una estrategia de optimización pedagógica: se considera la optimización de Recursos de Alto Valor: La docente Macarena Bascuñan Albornoz, titular de 40 hrs que resultan excedentes por cuanto se trasladan a las horas disponible al Liceo Ríos de Chile. Considerando, talento, experiencia y conocimiento que puede ser decisivo para estudiantes de otros establecimientos que presentan necesidades específicas o brechas de aprendizaje. es importante considerar la Destinación de la docente considerando la expertise y conocimiento en atención NEEP de la profesional para cubrir y fortalecer las atenciones en el Programa de integración Escolar del Liceo Ríos de Chile y garantizar la continuidad del proyecto educativo en el establecimiento de destino, es necesario contar con el apoyo de un/a docente con experiencia en el área específica que cubra aula común y además aulas de recursos.</p>
Héctor Alarcón Poblete	Escuela Marta Stowhas	Almirante Jorge Montt	Docente Educación Física	30	<p>El artículo 42 inciso 1° del Estatuto Docente señala que; "Los profesionales de la Ley N°19.070 educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales Ley N°19.410 dependientes de un mismo Departamento de Administración Educación Municipal, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.</p> <p>Que debido al exceso de horas contratadas y por variación en el número de estudiantes matriculados, con una baja sostenida durante el año y el análisis de los últimos 5 años, y como una estrategia de optimización pedagógica: se considera la optimización de Recursos de Alto Valor: Un docente titular de 30 hrs en el establecimiento resultan excedentes por cuanto se trasladan las horas disponibles a la Escuela Jorge Montt, es un recurso pedagógico calificado. Considerando, talento, experiencia y conocimiento que puede ser decisivo para estudiantes de otros establecimientos, fortaleciendo el PEI del establecimiento Almirante Jorge Montt potenciando los sellos de habilidades artísticas, culturales y científicas.</p>

Gabriela Acuña Veloze	Escuela Marta Stowhas	Liceo Pencopolitano	Educatora Diferencial	35	<p>El artículo 42 inciso 1° del Estatuto Docente señala que; "Los profesionales de la Ley N°19.070 educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales Ley N°19.410 dependientes de un mismo Departamento de Administración Educación Municipal, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.</p> <p>Que debido al exceso de horas contratadas y reducción de estudiantes matriculados, con una baja sostenida durante el análisis de los últimos 5 años en la escuela Marta Stowhas, las 35 horas de la docente resultan excedentes por cuanto se trasladan las horas disponibles al Liceo Pencopolitano, y como una estrategia de optimización pedagógica, Intervención Focalizada y Apoyo Especializado, como un recurso pedagógico calificado. Considerando, talento, experiencia y conocimiento que puede ser decisivo para estudiantes de otros establecimiento que presentan necesidades específicas o brechas de aprendizaje. Es importante considerar la Destinación de la docente al Liceo Pencopolitano, considerando la expertise y conocimiento en atención NEEP de la profesional para cubrir y fortalecer las atenciones en el Programa de Integración Escolar y garantizar la continuidad del proyecto educativo en el establecimiento de destino, es necesario contar con el apoyo de un/a docente con experiencia en el área específica que cubra aula común y además aulas de recursos. Docente con Confianza legítima.</p>
-----------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	----	--



## **No renovación de horas Docentes a contrata**

La matrícula proyectada para el año 2026, arroja una disminución en comparación a la matrícula del año vigente, esto obliga a generar ajustes en la dotación de personal tendientes a disminuir horas en proporción a cantidad de estudiantes y cantidad de funcionarios, por cuanto se entiende que si el número de estudiantes matriculados en la educación municipal de la comuna de Penco presenta un constante descenso, la cantidad de personal y sus correspondientes horas debieran mostrar idéntico comportamiento.

Como medida de busca del punto de equilibrio entre matrícula y dotación se encuentran la reubicación de aquellos profesionales de la educación que ostentan la calidad de titulares de horas destinadas a la docencia en aquellos establecimientos educacionales que disponen de cargos que permiten absorber estas horas excedentes.

Esto lleva a determinar la no renovación de contratos de profesionales de la educación que se desempeñan durante el año 2025 en la comuna de Penco, en calidad de contratados y cuya fecha de término de su relación laboral con la Municipalidad de Penco está fijada sin excepción el día 28 de febrero de 2026.

A continuación, se presenta la nómina de profesionales de la educación cuyas contrataciones no serán renovadas para el año escolar 2026 producto de la disminución de la matrícula de estudiantes y distribución de horas excedentes titulares y se encuentran fuera del plan de estudios requerido por cada uno de los establecimientos. Dicha nómina incluye contrataciones a plazo tanto por subvención regular USE, por subvención Programa de Integración Escolar PIE, como por Subvención Escolar Preferencial SEP.

No renovación de horas a contrata por horas excedentes del plan de estudios del establecimiento educacional.

No renovación de horas a contrata por cumplimiento del periodo requerido para sus funciones, se hace necesario hacer ajustes para la optimización de recursos SEP.



## NO RENOVACION Y ADECUACIÓN DOCENTE AÑO 2026

DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	GESTION	FUNCIÓN	GRL	PIE	SEP	JUSTIFICACIÓN
Camila Rusque Vergara	Marta Stöwhas Kargus	Renuncia	Educadora Diferencial	05			Supresión parcial Art 72° Ley 19.070 a) Renuncia voluntaria. Aceptada por dirección del establecimiento.
Viviana Ferrada Ramírez	Forjadores de Chile	No Renovación	Educadora de Párvulos			02	Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.
Damary Gómez Gómez	Forjadores de Chile	No Renovación	Educadora de Párvulos	32			Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.
María José López	Forjadores de Chile	No Renovación	Educadora Diferencial		32		Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.
Victoria Contreras Salgado	Isla de Pascua	No Renovación	General Básica		02		Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.
Pedro Montero Fernández	Almte. Jorge Montt	No Renovación	Educación Física	10		13	Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.
Daniela Herrera Urrea	La Greda	No Renovación	General Básica			35	Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.
Carolina Toro Ramírez	Liceo Ríos de Chile	No Renovación	Educadora Diferencial		44		Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.
Natalia Ochoa Rivera	Liceo Pencopolitano	No Renovación	Educadora Diferencial		44		Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.
Rocío Castillo Araya	Los Conquistadores	No Renovación	General Básica	25			Art 72° Ley 19.070 d) Término del periodo por el cual se contrató.

## DESTINACIONES ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTE	GESTION	GRL	PIE	SEP	JUSTIFICACIÓN
Renato Pacheco Negrete	Destinación		44		<p>Destinación por causa de variación en el número de estudiantes por matrícula del Programa de Integración Escolar. Por necesidad de cubrir a las NEE siendo el profesional en su calidad de contrato indefinido y por su expertise el adecuado para apoyar el Programa de Integración Escolar del establecimiento de educación escolar de destino.</p> <p style="text-align: center;">- Art 26° Ley 21.109 ( Art 70° Ley 18.883). - Art 4° Ley 19.464 ( Art 12° Código del Trabajo)</p>

## SUPRESIÓN DE HORAS POR RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES DE LA EDUCACIÓN Ley 20.974

DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	ESTAMENTO	GESTIÓN	GRL	PIE	SEP	JUSTIFICACIÓN
Victoria Jerez Sepúlveda	Ethel Henck de Grantt	Docentes Directivo	POSTULACIÓN RETIRO VOLUNTARIO 2021	44			Docente se acoge de forma voluntaria a bonificación de incentivo al retiro de los profesionales de la educación (Ley 20.976)
Marlene Yañez Zúñiga	Ethel Henck de Grantt	Docentes Técnico Pedagógico	POSTULACIÓN RETIRO VOLUNTARIO 2021	30		14	Docente se acoge de forma voluntaria a bonificación de incentivo al retiro de los profesionales de la educación (Ley 20.976)
Javier Espinoza Pinto	Isla de Pascua	Docente Directivo	POSTULACIÓN RETIRO VOLUNTARIO 2021	44			Docente se acoge de forma voluntaria a bonificación de incentivo al retiro de los profesionales de la educación (Ley 20.976)

**SUPRESIÓN DE HORAS POR RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Ley 20.964**

DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	ESTAMENTO	GESTIÓN	GRL	PIE	SEP	JUSTIFICACIÓN
Miguel Castro Rojas	REPÚBLICA DE ITALIA	AUXILIAR	POSTULACIÓN RETIRO VOLUNTARIO 2022	44			Asistente se acoge de forma voluntaria a bonificación de incentivo al retiro de los AAEE del sector Municipal (Ley 20.964)
María Menares Monsalve	ETHEL HENCK DE GRANTT	TÉCNICA	POSTULACIÓN RETIRO VOLUNTARIO 2022	44			Asistente se acoge de forma voluntaria a bonificación de incentivo al retiro de los AAEE del sector Municipal (Ley 20.964)
Miguel Villegas Hernández	DEM	AUXILIAR	POSTULACIÓN RETIRO VOLUNTARIO 2022	44			Asistente se acoge de forma voluntaria a bonificación de incentivo al retiro de los AAEE del sector Municipal (Ley 20.964)

## **COSTO REDUCCIÓN POR RETIRO, NO RENOVACIÓN Y SUPRESIÓN DE HORAS DOCENTES Y ASISTENTE PARA EL 2026**

Los procesos de retiro voluntario de docentes y asistentes de la educación contemplados en la ley, permite una programación eficiente del retiro paulatino de los funcionarios, reduciendo las horas por ellos servidas, atendiendo el comportamiento de la matrícula y a la reorganización de horas de las dotaciones. Cuyo costo se detalla:

### **REDUCCIÓN COSTO ANUAL FUNCIONARIOS RETIRADOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2026**

<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>COSTO ANUAL</b>
DOCENTES	\$ 104.731.572.-
ASISTENTES	\$ 37.704.924.-
<b>Total</b>	<b>\$ 142.436.496.</b>

Cuando los procesos de retiro aún exceden lo requerido para cubrir el plan de estudio de cada establecimiento, es necesario la supresión de horas excedentes, las señaladas anteriormente se valorizan en el siguiente cuadro.

### **VALORIZACIÓN NO RENOVACIÓN, SUPRESIÓN DE HORAS 2026**

<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>COSTO ANUAL</b>
DOCENTES	\$ 100.893.714.-
ASISTENTES	\$ 11.853.636.-
<b>Total</b>	<b>\$ 112.747.350.-</b>

### **VALORIZACION DE HORAS PARA AÑO 2026**

<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>COSTO ANUAL TOTAL</b>
DOCENTES	\$ 225.832.428.-
ASISTENTES	\$ 49.558.560.-
<b>Total</b>	<b>\$ 255.183.846-</b>

ESTABLECIMIENTO	TOTAL HORAS DOCENTES	Nº TOTAL ASISTENTES	DIAS NO TRABAJADOS	% AUSENTISMO
Liceo Pencopolitano	2280	1260	364	10,28
Marta StÖwhas Kargus	547	369	58	6,33
República de Italia	1239	738	243	12,29
Isla de Pascua	1631	1082	272	10,03
Penco	798	556	100	7,39
Eduardo Campbell	673	534	155	12,84
Almte Jorge Montt	841	625.5	181	12,34
Almte Patricio Lynch	1191	795	119	10,02
La Greda	774	326	94	8,54
VIPLA	697	253	64	6,74
Ethel Henck de Grantt	673	443	23	2,6
Forjadores de Chile	943	616	145	9,30
Primer Agua Abajo	386	107.5	55	11,14
Los Conquistadores	1523	1013	272	10,73
Ríos de Chile	1659	968	290	11,39
Sala Cuna Pasitos del Futuro		676	91	13,46
Sala Cuna Rincón de Luz		440	76	17,27
Sala Cuna Pequeños del Molino		484	140	28,92
Sala Cuna Gotitas de Mar		396	51	12,88
Sala Cuna Burbujitas Del Mar		264	35	13,26
DEM	198	2458	147	5,43

## **IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

Dentro de los ámbitos establecidos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Departamento de Educación, todas y todos los trabajadores deben unir esfuerzos y aportar su colaboración con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, respetando las condiciones laborales y de seguridad en el trabajo.

En este contexto y de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Riesgos Psicosociales de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), se establece la obligación de aplicar el Cuestionario CEAL-SM/SUSESO (Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral y Salud Mental) en todos los centros de trabajo que cuenten con un mínimo de 10 trabajadores, salvo que exista una DIEP (Declaración Individual de Enfermedad Profesional) de Salud Mental que instruya la evaluación en empresas de menor tamaño.

La aplicación de este cuestionario corresponde a un proceso destinado a evaluar el ambiente laboral y la salud mental en el trabajo, siguiendo un método participativo de siete etapas, que abarca desde la conformación del comité de aplicación hasta la reevaluación de las medidas dos años después. Este proceso se realiza de manera anónima y confidencial, resguardando la participación segura de todos los trabajadores.

En este contexto, el Departamento de Educación Municipal (DEM), en cumplimiento de la normativa vigente, dio inicio a la implementación del protocolo, alcanzando actualmente un 62% de avance, correspondiente a los centros de trabajo dependientes del DEM que ya han aplicado el cuestionario y se encuentran ejecutando las prescripciones de medidas indicadas en sus respectivos informes técnicos.

Por su parte, el 38% restante de los centros de trabajo se encuentra actualmente en proceso de aplicación del cuestionario, con el compromiso de completar la implementación dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, dentro de las medidas a implementar, se está dando cumplimiento a la realización de capacitaciones impartidas por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), orientadas a fortalecer la prevención, el bienestar y la salud mental de los equipos de trabajo.



APLICACIÓN CUESTIONARIO CEAL-SM/SUSESO				
CENTROS DE TRABAJO (CT)		INICIO	TÉRMINO	ESTADO
1	Escuela La Greda	17-07-2024	22-07-2024	Aplicación de medidas
2	Escuela Forjadores de Chile	16-12-2024	20-12-2024	Aplicación de medidas
3	Escuela Almirante Jorge Montt	16-12-2024	20-12-2024	Aplicación de medidas
4	Sala Cuna Gotitas de Mar	16-12-2024	20-12-2024	Aplicación de medidas
5	Liceo Pencopolitano	16-12-2024	20-12-2024	Aplicación de medidas
6	Escuela Almirante Jorge Patricio Lynch	12-12-2024	19-12-2024	Aplicación de medidas
7	Escuela Isla de Pascua	16-12-2024	20-12-2024	Aplicación de medidas
8	Sala Cuna Rincón de Luz	15-01-2025	17-01-2025	Aplicación de medidas
9	Liceo Ríos de Chile	25-03-2025	27-03-2025	Aplicación de medidas
10	DEM Los Carrera #230	09-07-2025	27-07-2025	Aplicación de medidas
11	DEM Maipú #465	09-07-2025	27-07-2025	Aplicación de medidas
12	Sala Cuna Pasitos del Futuro	18-08-2025	21-08-2025	Aplicación de medidas
13	Escuela Eduardo Campbell	01-10-2025	30-10-2025	Espera de resultado
14	Escuela Penco	En Proceso		
15	Escuela Ethel Henck de Grant	En Proceso		
16	Jardín Infantil Pequeños del Molino	En Proceso		
17	Escuela Italia	En Proceso		
18	Escuela primer Agua	En Proceso		
19	Marta Stowhas	En Proceso		
20	Escuela vipla	En Proceso		
21	Escuela Los Conquistadores	En Proceso		

CAPACITACIONES ACHS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2025					
N	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	FECHA	HORA	LUGAR	CAPACITACIÓN
1	ESCUELA ISLA DE PASCUA	Miércoles 26 de Marzo	15:30	LAS HERAS 485	Grupo de Discusión
2	ESCUELA FORJADORES DE CHILE	Martes 1 de Abril	16:00 - 18:00	Eusebio Lillo #125	Primeros Auxilios
3	ESCUELA ISLA DE PASCUA	Jueves 3 de Abril	15:30 - 17:30	LAS HERAS 485	Primeros Auxilios
4	ESCUELA LA GREDA	Miércoles 9 de Abril	15:30 - 17:30	Dos Poniente 23	Primeros Auxilios
5	BURBUJITAS DE MAR Y RINCÓN DE LUZ	Viernes 11 de Abril	15:00 - 17:00	Liceo Pencopolitano	Primeros Auxilios
6	ESCUELA EDUARDO CAMPBELL	Martes 15 de Abril	15:00 - 17:00	Calle Central 445	Primeros Auxilios
7	PASITOS DEL FUTURO	Viernes 25 de Abril	14:30 - 16:30	Calle Principal #100	Primeros Auxilios
8	PEQUEÑOS DEL MOLINO Y GOTITAS DE MAR	Viernes 25 de Abril	15:00 - 17:00	Edificio Municipal	Primeros Auxilios
9	ESCUELA PRIMER AGUA	Martes 6 de Mayo	16:00 - 18:00	Fundo Primer Agua	Primeros Auxilios
10	ESCUELA PATRICIO LYNCH	Jueves 15 de Mayo	15:00 - 17:00	Camilo Henríquez 6	Primeros Auxilios
11	ESCUELA VIPLA	Martes 20 de Mayo	12:20 - 14:00	Rodolfo Belgueri 14	"Prevenir el acoso laboral"
12	ESCUELA MARTA STOWHAS	3 de junio	14:00 - 18:00	Freire 235	COMUNICÁNDONOS
13	ESCUELA MARTA STOWHAS	10 de junio	16:00 - 17:00	Freire 235	Ley 21.643 (Ley Karin)
14	ESCUELA EDUARDO CAMPBELL	Martes 17 de Junio	15:30 - 17:30	Calle Central 445	Ley 21.643 (Ley Karin)
15	ESCUELA ETHEL HENCK DE GRANT	Martes 17 de Junio	15:30 - 17:30	Los Lirios 101	Primeros Auxilios
16	ESCUELA ISLA DE PASCUA	Martes 15 de Julio	15:45 - 17:45	Las Heras 485	DEA
17	LICEO PENCOPOLITANO	Martes 8 de Julio	16:00 - 18:00	Liceo Pencopolitano	DEA
18	ESCUELA EDUARDO CAMPBELL	Jueves 14 Agosto	15:30	Calle Central 445	Psicólogo ACHS
19	LICEO PENCOPOLITANO	Jueves 21 de Agosto	15:30 - 17:30	Liceo Pencopolitano	Uso de Extintores
21	ESCUELA JORGE MONTT	Martes 23 de Septiembre	16:00 - 18:00	Escuela Jorge Montt	Primeros Auxilios
22	BURBUJITAS DE MAR Y RINCÓN DE LUZ	Viernes 26 de Septiembre	15:00 - 17:00	Liceo Pencopolitano	Uso de Extintores
23	GOTITAS DE MAR	Viernes 26 de Septiembre	15:00 - 17:00	Calle Lorenzo Riveros N°349	Uso de Extintores
24	PASITOS DEL FUTURO	Viernes 26 de Septiembre	12:30 - 14:30	Calle Los Lirios N°100	Uso de Extintores
25	ESCUELA VIPLA	Martes 7 de Octubre	12:15 - 14:15	Rodolfo Belgueri 14	Uso de Extintores
26	ESCUELA LA GREDA	Martes 28 de Octubre	15:30 - 17:30	Dos Poniente 23	"Prevención del daño a la voz por uso profesional"
		Miércoles 29 de Octubre	15:30 - 17:30		
27	ESCUELA FORJADORES DE CHILE	Martes 14 de Octubre	14:00 - 18:00	Eusebio Lillo #125	" Resolviendo Conflictos"
28	ESCUELA ISLA DE PASCUA	Martes 4 Noviembre	15:45 - 17:45	LAS HERAS 485	" Resolviendo Conflictos"
		Martes 11 Noviembre	15:45 - 17:45		
		Jueves 13 de Noviembre	15:45 - 17:45		
29	ESCUELA ISLA DE PASCUA	Jueves 20 de Noviembre	15:45 - 17:45	LAS HERAS 485	COMUNICÁNDONOS

## INDICADORES DE GESTIÓN

### 1. Dotación Docente:

Objetivo: Conocer la dotación docente, expresada en jornadas semanales completas equivalentes.

Fórmula de cálculo: Total horas docentes contratadas junio 2025/ 44 horas.

Nº	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE
1	Dotación Docente	Jornada completas equivalentes	365	260	36	69

### 2.- Costo Promedio docente:

Objetivo: Conocer el gasto efectivo promedio docente.

Fórmula de cálculo: Gasto devengado junio 2025 en personal docente/ cantidad de jornadas completas equivalentes de docentes contratados en el periodo.

Nº	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE
2	Costo Promedio por Docente	Pesos	\$ 2.658.406	\$ 2.577.916	\$ 2.157.648	\$ 1.614.842

### 3.- Gasto en Docentes por alumno:

Objetivo: Conocer el gasto efectivo en personal docente promedio por alumno matricula.

Fórmula de cálculo: Gasto devengado en personal docente en el periodo junio 2025/matricula promedio del periodo.

Nº	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE
3	Gasto docentes por alumno	Pesos	\$ 239.658	\$ 165.636	\$ 24.696	\$ 111.396

#### 4.- Ausentismo:

Fórmula de cálculo: Total días no trabajados del personal docente en el mes / total jornadas completas equivalentes de docentes contratadas en el periodo junio 2025.

Nº	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL
4	Ausentismo docente	Porcentaje	1.83%

#### 5.- Dotación Asistentes de la educación AEE:

Objetivo: Conocer la dotación de AEE, expresadas en jornadas semanales completas equivalentes.

Fórmula: Total de horas AEE contratadas en junio 2025 / 44 horas.

Nº	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE	S A L A S CUNAS
5	Dotación AEE	Jornadas completas	327	187	52	33	51

#### 6.- Costo promedio por AEE:

Objetivo: Conocer el gasto efectivo docente promedio por AEE.

Fórmula: Gasto devengado en personal AEE en el mes de junio 2025 / cantidad de jornadas completas equivalentes de AEE contratadas en junio 2025.

Nº	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE	SALAS CUNAS
6	Costo promedio por AEE	Pesos	\$ 1.326.365	\$ 979.488	\$ 978.442	\$ 1.140.612	\$ 1.210.953

## 7.- Gasto en AAEE por alumno:

Objetivo: Conocer el gasto efectivo en personal AAEE promedio por alumno matriculado.

Fórmula: Gasto devengado en personal AAEE en el periodo junio 2025 / matrícula promedio del periodo junio 2025.

### Matrícula por subvención

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA GRAL	MATRÍCULA SEP	MATRICULA PIE
Marta Stöwhas K	58		
Rep de Italia	477	347	74
Isla de Pascua	530	413	108
Esc. Penco	187	144	60
Eduardo Campbell S	85	75	35
Almte Jorge Montt A	211	163	56
Almte Patricio Lynch	250	212	77
La Greda	123	94	50
Vipla	116	95	56
Primer Agua Abajo	63	55	25
Ethel Henck de Grant	175	141	61
Forjadores de Chile	247	205	61
Los Conquistadores	448	323	91
Liceo Ríos de Chile	403	347	116
Liceo Pencopolitano	675	561	123
<b>TOTALES</b>	<b>4048</b>	<b>3175</b>	<b>993</b>

Nº	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE	SALAS CUNAS
7	Gasto AAEE por alumno	Pesos	\$ 82.481	\$ 45.252	\$ 16.025	\$ 37.906	\$ 268.099

## 8.- Ausentismo de AAEE:

Objetivo: Conocer la tasa de ausentismo de AAEE.

Fórmula: Total días no trabajados por el personal AAEE Enel periodo / total jornadas equivalentes de AAEE contratadas en junio 2025.

N°	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL
8	Ausentismo AAEE	Porcentaje	10%

## 9.- Razón entre el total de horas docentes y total de horas AAEE:

Objetivo: Conocer la relación entre la cantidad de horas contratadas de docentes y AAEE.

Fórmula: (Total de horas docentes contratadas en junio 2025 / total horas AAEE contratadas en el periodo)/100.

N°	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE	SALAS CUNAS
9	Razón total de horas docentes y asistentes	Porcentaje	111%	139%	69%	205%	

## 10.- Gasto en personal sobre ingresos por subvenciones que permiten pagar remuneraciones:

Objetivo: Conocer el peso relativo del gasto efectivo en personal dentro de los ingresos por subvenciones que legalmente permiten pagar remuneraciones.

Fórmula: Gasto devengado en personal en junio 2025 / ingreso efectivo en subvenciones que permiten pagar remuneraciones en periodo junio 2025.

N°	NOMBRE	UNIDAD	TOTAL GENERAL	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	PIE	SALAS CUNAS
10	Gasto en personal sobre ingresos por subvención que permiten pagar remuneraciones	Porcentaje	77%	115%	61%	88%	100%

# PAUTA ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN

## 1. Diagnóstico Inicial

- Estado general de la infraestructura (seguridad, habitabilidad, accesibilidad). Los establecimientos educacionales municipales de Penco presentan, en general, infraestructuras en funcionamiento y en condiciones de uso, lo que ha permitido mantener la continuidad del servicio educativo. Sin embargo, se observa que gran parte de estas edificaciones corresponden a construcciones antiguas que no han recibido procesos de actualización mayor en los últimos años, lo que genera brechas que deben ser abordadas.

Seguridad:

Las construcciones mantienen condiciones estructurales que permiten la operación normal de los recintos. No obstante, se han detectado filtraciones en techumbres, desgaste en canaletas y cierres perimetrales que requieren atención periódica. En términos generales, los recintos son seguros, pero se recomienda avanzar en planes de conservación que refuercen su capacidad de respuesta frente a contingencias climáticas.

Habitabilidad:

Los espacios pedagógicos permiten desarrollar el quehacer escolar, pero se evidencian limitaciones:

- La mayoría de los establecimientos no cuenta con sistemas de calefacción incorporados ni con criterios de eficiencia energética o “sellos verdes”.
- En relación con las aulas PIE, debido a que los edificios son antiguos, estas se han habilitado sobre la base de adecuaciones parciales y no siempre cumplen con las condiciones óptimas de confort y funcionalidad.
- Se observa además el uso de aulas para fines distintos al pedagógico, lo que ha generado la reducción de espacios normativos destinados al aprendizaje.

Accesibilidad:

Actualmente, los establecimientos municipales de Penco no cuentan con accesibilidad universal completa. Esto significa que no todos disponen de rampas, baños accesibles u otros elementos que aseguren inclusión plena de estudiantes con discapacidad o movilidad reducida. Este aspecto representa un desafío prioritario para la comuna, más aún considerando la creciente matrícula de estudiantes en programas de integración.

En términos generales, los establecimientos educacionales municipales de Penco cuentan con la dotación de servicios básicos operativos, lo que asegura la continuidad de las actividades escolares. Sin embargo, se identifican aspectos relevantes:

- **Agua potable y alcantarillado:**

La mayoría de los establecimientos está conectada a la red pública de agua potable y alcantarillado, lo que garantiza el suministro. No obstante, en algunos recintos se han reportado problemas de baja presión en horarios de alta demanda, además de deficiencias en las instalaciones sanitarias antiguas, que requieren mantenimiento constante.

- **Electricidad:**

Todos los recintos cuentan con conexión eléctrica, pero debido a que gran parte de las instalaciones son antiguas, se presentan limitaciones en la capacidad de carga eléctrica, lo que dificulta la incorporación de nuevos equipos tecnológicos y sistemas de climatización. En algunos casos se han detectado tableros y cableados que requieren actualización para dar cumplimiento a normativas actuales de seguridad.

- **Gas:**

El uso de gas es limitado y, en su mayoría, restringido a cocinas y comedores de los establecimientos. No se cuenta con sistemas centralizados de calefacción o distribución de gas para climatización, lo que evidencia una brecha en confort térmico que impacta en la habitabilidad, especialmente durante los meses de invierno.



## 2. Objetivos Estratégicos 2026

- Garantizar la seguridad y habitabilidad.
- Mantener la infraestructura en condiciones óptimas.
- Asegurar conservación preventiva.
- Incorporar criterios de sustentabilidad y eficiencia energética.

## 3. Priorización

La planificación de las acciones de mantención preventiva y correctiva se organiza de acuerdo con un orden de prioridad que considera tres criterios fundamentales:

- Continuidad del servicio educativo, asegurando que las condiciones de infraestructura no interrumpan el normal desarrollo de las clases.
- Cumplimiento de obligaciones normativas, relacionadas con higiene, seguridad y funcionamiento de las instalaciones.
- Relación costo/impacto, privilegiando aquellas acciones que permiten una mejora significativa con un uso eficiente de los recursos.

En base a estos criterios, se establece un calendario de mantenciones periódicas programadas entre enero y marzo del año 2026, contemplando labores como limpieza de canales y cámaras de aguas servidas y lluvias, inspección de artefactos de baños y gas, sellos de cubiertas, corte de pasto, control sanitario de comedores y evaluaciones técnicas.

Las acciones se programan con distintas frecuencias (semanales, quincenales y mensuales), dependiendo de la naturaleza de cada actividad y de la necesidad de asegurar el cumplimiento normativo y la operatividad de los establecimientos educacionales.

Este orden de priorización permite garantizar una gestión eficiente de la infraestructura, anticipando fallas y reduciendo costos asociados a reparaciones mayores.



## 4. Plan de Acción

prioridad	Tipo de Mantenimiento (Preventiva/Correctiva)	Área	Descripción de la Acción	Periodicidad	Fecha Programada	Estado (Pendiente/En proceso/Finalizado)
1	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza de canales, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	1 semana	1era semana enero	AÑO 2026
2	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza material fecal de palomas entretecho, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	2 semana	2da semana enero	AÑO 2026
3	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Sello de canales aguas lluvias, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	3 semana	3ra semana enero	AÑO 2026
4	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza y corte de pasto, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	4 semana	4ta semana enero	AÑO 2026
5	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	sello de cubierta, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	5 semana	1era semana febrero	AÑO 2026
6	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza bajadas y canales, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	6 semana	2da semana febrero	AÑO 2026
7	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza comedor bacterologico, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas,inspección de estanques y lavados.	7 semana	3ra semana febrero	AÑO 2026
8	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza canal aguas lluvias, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	8 semana	4ta semana febrero	AÑO 2026
9	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza canal aguas lluvias, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	9 semana	1era semana marzo	AÑO 2026
10	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza canal aguas lluvias, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	10 semana	2da semana marzo	AÑO 2026
11	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenion	Limpieza canal aguas lluvias, Lavado de camaras aguas grises y negras,evaluacion de artefactos de baños y inspeccion de gas.	11 semana	3ra semana marzo hasta 20 de marzo	AÑO 2026

## 5. proyecto ejecutados año 2025 con fondos de mantencion

PROYECTOS FONDOS DE MANTENCION 2025					
R. B. D.	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado (\$)	Estado (Planificado/revisión/En ejecución/Finalizado)
4803-8	Escuela Marta Stowhas de Penco	Reparacion red de Gas cocina Escuela Marta Stowhas 2025	MANTENCION	\$4.049.226	Finalizado
4803-8	Escuela Marta Stowhas de Penco	Reparacion red de Gas cocina Escuela Marta Stowhas por robo	MANTENCION	\$1.103.130	Finalizado
4803-8	Escuela Marta Stowhas de Penco	Adquisición cámara de vigilancia Escuela Marta Stowhas 2025	MANTENCION	\$167.671	Finalizado
4803-8	Escuela Marta Stowhas de Penco	mantencion montacarga	MANTENCION	\$201.110	Finalizado
18014-9	Escuela Los Conquistadores	Instalacion mallas de seguridad Escuela Los conquistadores 2025	MANTENCION	\$1.924.825	Finalizado
4806-2	Colegio República de Italia	Reposición cubículos de baños niñas Colegio Italia 2025	MANTENCION	\$3.403.400	Finalizado
4812-7	Escuela La Greda	Reparación cubierta sector dañado Escuela La Greda 2025	MANTENCION	\$317.159	Finalizado
4813-5	Escuela Vipla	Instalación cabina atención apoderados Escuela Vipla 2025	MANTENCION	\$988.533	Finalizado
4817-8	Escuela Primera Agua	Cambio de motobomba de agua Escuela Primera Agua 2025	MANTENCION	\$2.195.000	Finalizado
17782-2	Liceo Rios de Chile	Instalacion de panderetas faltantes Liceo Rios de Chile 2025	MANTENCION	<b>\$975.800</b>	Finalizado
4807-0	Escuela Isla de Pascua	Pintura de fachada establecimiento Educacional Escuela Isla de Pascua 2025	MANTENCION	\$5.634.348	Finalizado
4808-9	Escuela Penco	Aquisición materiales para reparaciones interiores Escuela Penco 2025	MANTENCION	\$5.503.370	Finalizado
4805-4	Liceo Pocopolitano	Reparacion red de gas y sello verde Liceo Pocopolitano 2025	MANTENCION	\$6.893.048	revisión
4811-9	Escuela patricio lynch	instalacion luminaria carpapatrio lynch	MANTENCION	\$6.000.000	revisión
4808-9	Escuela Penco	Reposición cercoperimetral	MANTENCION	\$898.498	ejecución
4814-3	Escuela Ethel Hendk de Grant	mantencion preventiva iluminacion	MANTENCION	\$1.600.000	Finalizado
	general	contratación de suministros de mantencion	mantencion y junji	\$43.000.000	revisión
total				584.855.118	

## 6. Responsables y Gestión

La ejecución de las acciones contempladas estará a cargo del Equipo de Servicios Generales, Mantención y Planificación de Proyectos, conformado por profesionales, técnicos y personal de apoyo, organizados de la siguiente manera:

- Jefe de Servicios Generales, Mantención y Planificación de Proyectos: Alejandro Díaz Quiroz
- Administrativo: Claudia Matamala
- Arquitecto: Fanny Díaz Carcamo
- Formulator de Proyectos: Roberto Monte Rodríguez
- Encargado de Mantención: Carlos Suazo Torres
- Ingeniero Eléctrico: Ricardo Andrade Toro
- Técnico Eléctrico: Alexis Córdova Soto
- Maestros de Mantención (8 en total):
  - o 1 Maestro encargado de cuadrilla
  - o 1 Maestro eléctrico
  - o 2 Maestros generales especializados en soldadura
  - o 1 Maestro general especializado en gasfitería
  - o 1 Maestro general especializado en carpintería
  - o 2 Maestros generales para labores de apoyo en diversas áreas de mantención

Este equipo es responsable de planificar, ejecutar y supervisar las acciones de conservación, reparación y mejoramiento de la infraestructura educacional, garantizando una gestión eficiente y oportuna en función de las necesidades de los establecimientos.

## 7. PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2025 FONDOS REGIONALES Y MINEDUC

PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2025 FONDOS REGIONALES Y MINEDUC					
R.B.D.	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado (\$)	Estado (Planificado/revision/En ejecución/Finalizado)
18015-7	Escuela Forjadores de Chile	FNDR Conservación escuela Forjadores de Chile 2024-2025	GORE		revisión GORE
18015-7	Escuela Forjadores de Chile	Cubierta autosoportantes multicancha Escuela Forjadores de Chile 2025	GORE	\$170.000.000	planificado
4806-2	Colegio República de Italia	Cubierta autosoportantes multicancha Colegio Italia 2025	GORE	\$170.000.000	planificado
17782-2	Liceo Ríos de Chile	Cubierta autosoportantes multicancha Liceo Ríos de Chile 2025	GORE	\$170.000.000	planificado
	Escuela Eduardo Campel	Convocatoria sala sensorial 2025	MINEDUC	\$15.000.000	planificado
4814-3	Escuela Ethel Hendk de Grant	diseño Escuela Ethel Hendk de Grant 2024-2025	MINEDUC	\$87.210.000	Ejecución
total				\$612.210.000	

## 8. JUNJI VTF - FONDOS JUNJI 2024-2025

JUNJI VTF - FONDOS JUNJI 2024-2025					
R.B.D.	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado (\$)	Estado (Planificado/revision/En ejecución/Finalizado)
	S.C y J.I Pasitos del Futuro	limpieza cámaras y reemplazo bombas jardín pasitos del futuro	JUNJI	\$ 6.000.000	Finalizado
	S.C y J.I Pasitos del Futuro	Diseño de conservación S.C y J.I Pasitos del Futuro 2024	JUNJI	\$ 5.800.000	Finalizado
	S.C y J.I Pequeños del Malino	Diseño de conservación S.C y J.I Pequeños del Malino 2024	JUNJI	\$ 6.600.000	Finalizado
	S.C y J.I Pasitos del Futuro	postulación ejecución obras civiles conservación S.C y J.I Pasitos del Futuro 2025	JUNJI	\$ 382.500.000	elegibles
	S.C y J.I Pequeños del Malino	postulación ejecución obras civiles conservación S.C y J.I Pequeños del Malino 2025	JUNJI	\$ 378.543.000	elegibles
total				\$779.443.000	

## 9. CARTERA DE PROYECTOS SIN FINANCIAMIENTO AÑO 2026

R.B.D.	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado (\$)	Estado (Planificado/revision/En ejecución/Finalizado)
	Escuela Penco	FNDR Conservación escuela Penco 2025-2026	GORE	\$800.000.000	planificado
	Escuela Isla de Pascua	Conservación escuela Isla de Pascua 2025-2026	sin financiamiento	sin monto	desarrollo de planificación
	escuela conquistadores	mejoramiento de cubierta escuela conquistadores y fachada	sin financiamiento	sin monto	desarrollo de planificación
	general	contratación de suministros de mantención 2026	mantención y junji	\$111.963.000	desarrollo de listado final
total				\$911.963.000	

## AREA DE FINANZAS DEM

### PRESUPUESTO DEM AÑO 2026

#### OBJETIVO GENERAL

Garantizar una gestión financiera eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del PADEM 2026, que asegure el uso responsable de los recursos en beneficio del funcionamiento de los establecimientos educacionales y jardines VTF de la comuna, promoviendo la calidad, equidad e inclusión en los aprendizajes.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planificar y administrar los ingresos provenientes de subvenciones, aportes municipales, transferencias y otras fuentes, de acuerdo con la normativa vigente y las necesidades de los establecimientos.
- Asegurar el pago oportuno de remuneraciones y beneficios laborales del personal docente y asistentes de la educación, fortaleciendo la estabilidad laboral y el buen funcionamiento del sistema educativo comunal.
- Destinar y controlar los recursos de funcionamiento para garantizar servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, materiales de apoyo, transporte escolar y arriendos necesarios para el quehacer educativo.
- Gestionar de manera eficiente los fondos asociados a programas y subvenciones específicas (SEP, PIE, Pro-Retención, Mantención, JUNJI, entre otros), asegurando su correcta aplicación en las comunidades educativas beneficiarias.
- Optimizar la distribución de recursos entre establecimientos y jardines VTF, priorizando la equidad y la atención de estudiantes en condición de vulnerabilidad.
- Monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria anual, promoviendo la transparencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de las metas establecidas en el PADEM 2026.

## **ANALISIS FUENTES FINANCIAMIENTO:**

**INGRESOS PROPIOS:** La proyección de ingresos para nuestro Departamento de Educación Municipal de Penco para el año 2026, está calculada en base a la estimación de matrícula para el próximo año considerando el valor de la USE reajustando, la variación de las incidencias en la subvención por concepto de disminución de la asistencia durante los meses de invierno.

A lo anterior, se considera en los ingresos la proyección de la subvención preferencial (dineros que serán gastados según indicadores del ministerio de Educación, a través de la planificación de cada establecimiento Educacional), la subvención pro-retención (destinada a estudiantes en riesgo social), la subvención de mantenimiento y reparaciones (ley 19532 Nº14 se destina de forma íntegra a reparaciones y mantenimiento que se indiquen de forma priorizada a través de la dirección de cada establecimiento educacional) que más adelante esta reflejado el gasto por casi el mismo valor, ya que se trata de recursos afectados, las subvenciones regular, la subvención incremento de zona, BRP, SNED, ADECO, Asignación por tramo desarrollo profesional docente, Asignación alta concentración alumnos prioritarios. Todas estas Subvenciones consideradas dentro de la cuenta presupuestaria Subvención de escolaridad, las que provienen del MINEDUC.

**INGRESOS DE LA JUNJI:** La proyección de los ingresos provenientes de la JUNJI para los Jardines VTF (Jardín Forjadores de Chile, Sala Cuna Ríos de Chile, Jardín Cosmito, Jardín Escuela Penco y Jardín Cerro Verde Alto) que iniciaron su funcionamiento en el segundo semestre del 2009 a la fecha, está estimada según el valor por cada Lactante, por una capacidad de 20 por sala cuna y 32 en nivel Medio Menor, reajustado según IPC estimado. Para el año 2026.



**OTRAS FUENTES DE INGRESOS:** Se considera el reembolso de subsidios de licencias médicas del personal docente (ley 19.070/91) y personal asistente de la educación (19.464/96) a través de las respectivas Isapres y Caja de Compensación de Los Andes y proyectados de acuerdo al movimiento de licencias médicas de los años 2024 y 2025 en virtud de la ley N° 19.117 del Ministerio de Salud y de conformidad al D.S N° 3/84 del Ministerio de Salud Pública.

Las cuentas Arriendos de activos provienen del arriendo de casa de Escuela Penco, Edo Campbell y Ríos de Chile.

**TRASNFERENCIAS:** En lo que se refiere a las transferencias hacia el Departamento de Educación, estas provienen de la Ilustre Municipalidad de Penco, vía transferencias a los servicios traspasados a su gestión, mediante Decreto Alcaldicio, que esta Unidad estima para el año 2026 de \$200.000.000.- las que consideran financiamiento para remuneraciones del personal, arriendo de oficina de la administración central, adquisición de materiales de aseo y gas para la calefacción para los establecimientos educacionales en \$100.000.000, y pago de transporte escolar para 5 establecimientos educacionales.

**SALDO INICIAL DE CAJA:** Corresponden a el saldo de arrastre de años anteriores de las diferencias producidas entre los ingresos y gastos de la subvención SEP de las escuelas. Estos recursos son afectados y tanto sus ingresos como sus gastos anuales, es producto de la planificación declarada por cada uno de los planes anuales de cada establecimiento educacional. Para el año 2026 se proyecta aproximadamente de \$1.746.851.000.-



**ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO DEM  
INGRESOS 2026**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTALES M\$
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>15.667.808</b>
05	03			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>15.667.808</b>
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	<b>14.056.598</b>
			001	Subvención de Escolaridad - subv. fiscal mensual	8.196.448
			002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	2.011.109
			003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	232.254
			004	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20.248	2.344.028
			999	Otros	1.272.759
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	<b>610.747</b>
			001	Convenios Educación Prebásica	610.747
05	03	007		Del Tesoro Público	<b>338.836</b>
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	338.836
		009		De la Dirección de educación pública	<b>412.377</b>
			001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	412.377
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	<b>49.250</b>
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	<b>200.000</b>
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>730.769</b>
08	01			<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>728.711</b>
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	<b>728.711</b>
08	99			<b>OTROS</b>	<b>2.058</b>
08	99	999		Otros	<b>2.058</b>
12				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>105.570</b>
12	10			<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>105.570</b>
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.746.851</b>
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>					<b>18.250.998</b>

## **ANALISIS DE LOS GASTOS:**

**GASTOS EN PERSONAL:** En gastos de personal, se estimó en base al gasto real del año 2025 más un incremento porcentual del IPC que afectaría las remuneraciones para el año 2026. Y también considera el comportamiento normal del año en curso.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Los gastos de funcionamiento fueron proyectados de acuerdo a las necesidades reales y sugerencias de cada establecimiento educacional, con la colaboración de sus equipos de Gestión y orientados a dar cumplimiento a lo establecido por Ministerio de educación.

Sin dejar de mencionar que, dentro de los gastos de funcionamiento, se proyectó el gasto de cada plan de mejora de los EE.EE por subvención Escolar Preferencial (SEP). Además; se proyecta gasto del 10% de los ingresos percibidos por concepto de subvención Escolar preferencial correspondiente a la Administración Central de Educación de la comuna, dejando en mínimo el ítem otros gastos de bienes y servicios. Téngase presente que se incluyó por el mismo monto el gasto por concepto de SEP ya que como se mencionó en párrafo anterior, estos dineros son afectados y sujetos a planificaciones presentados por los establecimientos para el año 2026, si se cuenta con recursos.

Y por último mencionar que, dentro de los gastos de funcionamiento esta considerados con la transferencia municipal proyectada de \$200.000.000.- para el pago de parte de las remuneraciones del personal, pago de gasto de materiales de aseo, gas para calefacción en los establecimientos educacionales, arriendos de oficinas administración central y pago de transporte escolar para 5 establecimientos educacionales.



E ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO GASTO EDUCACION						
AÑO 2026						
SUB TITULO	ITEM	A SIGNACION	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	TOTALES M\$
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>16.458.817</b>
21	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>7.694.171</b>
21	01	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>7.283.992</b>
			001		Sueldos Bases	2.549.382
			004		Asignación de Zona	508.243
			001	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	508.243
			009		Asignaciones Especiales	23.743
			999		Otras Asignaciones Especiales	23.743
			045		ASIGNACION DE EXPERIENCIA	755.014
			047		ASIG. TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	1.331.011
			048		ASIG ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS	461.407
			049		ASIG. RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICA	117.939
			049	001	ASIG. RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	117.939
			050		BONIFICACIÓN RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	1.320.426
			051		BONIFICACIÓN EXCELENCIA ACADEMICA	67.521
			999		Otras Asignaciones	31.367
21	01	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>197.887</b>
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	197.887
21	01	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>57.471</b>
			001		Desempeño Individual	57.471
			003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	57.471
21	01	006			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>154.821</b>
			001		Aguinaldos	72.133
			001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.473
			002		Aguinaldo de Navidad	51.660
			002		Bono de Escolaridad	17.600
			003		Bonos Especiales	64.820
			001		Bono Extraordinario Anual	64.820
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	269
21	02				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>3.939.439</b>
21	02	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>3.679.656</b>
			001		Sueldos Bases	1.785.717
			004		Asignación de Zona	354.844
			001	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	354.844
			009	999	Otras Asignaciones Especiales	8.766
			044		ASUGNACION DE EXPERIENCIA	195.840
			045		ASIG. TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	299.560
			045		ASIG ALTA CONCENTRACION DE PRIORITARIOS	204.383
			047		ASIG. RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICA	10.950
			047	001	ASIG. RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	10.950
			048		BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	758.805
			049		BONIFICACIÓN EXCELENCIA ACADEMICA	35.749
			999		Otras Asignaciones4	27.042
21	02	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>107.860</b>
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	107.860
21	02	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>55.129</b>
			003		Desempeño Individual	55.129
			002	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	55.129
21	02	006			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>96.796</b>
			001		Aguinaldos	36.600
			001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.990
			002		Aguinaldo de Navidad	15.610
			002		Bono de Escolaridad	4.294
			003		Bonos Especiales	55.434
			001		Bono Extraordinario Anual	55.434
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	467
21	03				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>4.825.207</b>
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	119.628
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.879.471
			001		Sueldos	3.449.856
			002		Aportes del Empleador	203.714
			004		Aguinaldos y Bonos	225.901
21	03	999			Otras	826.110
			001		Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	104.558
			999		Otras	721.554

22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.436.326</b>
22	01		<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>91.800</b>
	001		Para Personas	91.800
	02		<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>52.059</b>
	001		Textiles y Acabados Textiles	49.958
	008		Calzado	2.101
	03		<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>23.753</b>
	001		Para Vehículos	13.352
	008		Para Calefacción	7.174
	999		Para Otros	3.227
	04		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>408.662</b>
	001		Materiales de Oficina	74.886
	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	58.401
	004		Productos Farmacéuticos	1.315
	007		Materiales y Útiles de Aseo	81.600
	008		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	27.258
	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	133.020
	999		Otros	32.182
	05		<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>298.686</b>
	001		Electricidad	153.604
	002		Agua	60.556
	008		Gas	18.695
	006		Telefonía Fija	15.281
	008		Telefonía Celular	14.609
	007		Acceso a Internet	17.470
	999		Otros	18.471
	06		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>62.747</b>
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	41.096
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	12.091
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	9.245
	999		Otros	315
	07		<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>8.819</b>
	001		Servicios de Publicidad	99
	999		Otros	8.720
	08		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>344.032</b>
	001		Servicios de Aseo	7.435
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	293.904
	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.200
	999		Otros	32.493
	09		<b>ARRIENDOS</b>	<b>61.117</b>
	002		Arriendo de Edificios	32.883
	008		Arriendo de Vehículos	2.579
	999		Otros	25.655
	10		<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>6.828</b>
	002		Primas y Gastos de Seguros	6.828
	11		<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>55.667</b>
	002		Cursos de Capacitación	37.296
	999		Otros	18.371
	12		<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>22.156</b>
	002		Gastos Menores	19.688
	999		Otros	2.468
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>275.151</b>
23	01		<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>197.203</b>
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	197.203
23	03		<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>77.948</b>
23	001		Indemnización de Cargo Fiscal	77.948
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>7.815</b>
24	01		<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>7.815</b>
	008		Premios y Otros	7.815
26			<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>71.589</b>
26	04		<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>46.163</b>
26	06		<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>1.413</b>
	001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.413
26	08		<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>17.496</b>
	001		Equipos Computacionales y Periféricos	17.496
26	07		<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>6.517</b>
	002		Sistemas de Información	6.517
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.300</b>
34	07		<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>1.300</b>
	004		DEUDA FLOTANTE MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.300
	008		DEUDA FLOTANTE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
	029		DEUDA FLOTANTE MOBILIARIOS Y OTROS	
36			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	
			<b>TOTAL GASTOS.....M\$</b>	<b>18.250.998</b>

A continuación, se presenta el presupuesto para el año 2026, por establecimiento educacional, administración central y los 5 jardines vía transferencia de fondos. Además, desglosado por ingresos y gastos por subvención. Estas subvenciones corresponden a la subvención fiscal mensual, subvención PIE, Subvención SEP, Pro-Retención, mantención, subvención JUNJI para los cinco jardines VTFs y traspaso municipal.

**PRESUPUESTO ANUAL 2026 TOTAL:**

El Presupuesto Anual 2026 para la comuna de Penco constituye la principal herramienta de planificación y gestión de los recursos destinados a la educación pública comunal. Este instrumento refleja la proyección financiera necesaria para asegurar el funcionamiento, mantención y desarrollo de los establecimientos educacionales, en concordancia con los lineamientos del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).

El presupuesto integra distintas fuentes de financiamiento, tales como la Subvención General (incluyendo la Subvención Escolar Preferencial y PIE), Convenios de Educación Pre básica, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, junto con recursos asignados para mantención y pro retención. Con ello, se busca garantizar la cobertura de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, mantenimiento y reparaciones, así como iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa y a la mejora de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes de la comuna.



PRESUPUESTO ANUAL 2026 TOTAL							
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Convenios Educación Prebásica (JUNJ VTF) (001)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
	<b>SALDO INICIAL SEP ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>		\$1,746,851,000				
INGRESO	<b>X SUBVENCION</b>	\$12,729,473,289	\$2,616,396,211	\$581,777,716	\$367,966,336	\$95,494,657	\$119,039,511
	<b>TOTAL INGRESOS</b>						-
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Convenios Educación Prebásica (JUNJ VTF) (001)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>						
2152101	PERSONAL DE PLANTA	6,592,548,093	676,408,311	455,945,395	279,730,004	-	-
2152102	PERSONAL A CONTRATA	2,651,764,295	296,175,977	-	-	-	-
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	3,692,208,276	371,099,323	20,500,000	88,236,332	-	37,126,668
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL						
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>						
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,617,488	103,376,964	20,500,000	-	-	-
2152202	TÉXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	130,900	43,785,762	357,000	-	-	772,548
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,000,000	6,500,000	618,800	-	-	-
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	97,108,584	162,623,067	47,131,323	-	81,612,040	60,852,746
2152205	SERVICIOS BÁSICOS	291,342,696	6,832,088	38,941,036	-	-	-
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	64,688,730	-	428,400	-	6,711,600	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	324,798	-	-	-	-	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	50,229,800	54,450,695	2,916,690	-	6,304,280	2,465,793
2152209	ARRIENDOS	25,454,484	50,818,224	-	-	-	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-	-
2152211	SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONALES	695,710	-	-	-	-	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,219,180	10,898,029	11,507,875	-	-	8,821,756
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	32,909,296	-	-	-	-	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
21525	INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	213,707	-	-	-	-
21529	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,791,902	47,365,121	3,431,197	-	866,737	-
21530	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-
21532	PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	1,300,000	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13,500,329,232</b>	<b>1,839,540,266</b>	<b>581,777,716</b>	<b>367,966,336</b>	<b>95,494,657</b>	<b>119,039,511</b>

## PRESUPUESTO 2026 ADMINISTRACION CENTRAL:

El Presupuesto de Administración Central 2026 corresponde a la proyección de recursos y gastos asociados a la gestión institucional del sistema educativo comunal, cuyo objetivo principal es garantizar el funcionamiento administrativo, financiero y de soporte a los establecimientos educacionales dependientes del municipio.

Este presupuesto se nutre de tres fuentes de financiamiento principales: la Subvención General (Normal + PIE), la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). Dichos recursos se destinan a cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo, mantención, arriendos, seguridad social, así como otros compromisos administrativos y financieros necesarios para la operación del sistema.

La planificación presupuestaria asegura la distribución eficiente de los recursos, priorizando la sostenibilidad administrativa y la entrega de soporte técnico y operativo a las unidades educativas. De esta manera, se busca fortalecer la gestión institucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos del PADEM 2026, favoreciendo la calidad y equidad del servicio educativo en la comuna de Penco.

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ADMINISTRACION CENTRAL					
NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	TRASPASO MUNICIPAL
<b>X SUBVENCIÓN</b>	\$235.186.927	\$228.864.987	\$58.236.332	\$0	\$0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$235.186.927</b>	<b>\$228.864.987</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCIÓN
<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
PERSONAL DE PLANTA	\$72.299.766	\$42.778.182		\$0	
PERSONAL A CONTRATA	\$0	\$0		\$0	
OTRAS REMUNERACIONES	\$824.255.675	\$27.477.646	\$58.236.332	\$0	
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$0	\$0		\$0	
<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$1.993.510	\$0		\$0	
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	\$0	\$0		\$0	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$4.000.000	\$0		\$0	
MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$4.353.784	\$513.281		\$0	
SERVICIOS BÁSICOS	\$19.342.696	\$1.832.088		\$0	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$12.113.522	\$0		\$0	
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$324.798	\$0		\$0	
SERVICIOS GENERALES	\$20.921.800	\$0		\$0	
ARRIENDOS	\$25.454.484	\$0		\$0	
SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$0	\$0		\$0	
SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$0	\$0		\$0	
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$0	\$0		\$0	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$32.909.296	\$0		\$0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$0	\$0		\$0	
INTEGROS AL FISCO	\$0	\$0		\$0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$0	\$0		\$0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$1.791.902	\$0		\$0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$0	\$0		\$0	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$0	\$0		\$0	
PRESTAMOS	\$0	\$0		\$0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0	\$0		\$0	
SERVICIO DE LA DEUDA	\$1.300.000	\$0		\$0	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$1.021.061.233</b>	<b>\$72.601.197</b>	<b>\$58.236.332</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

## Ingresos

La Administración Central del DEM Penco proyecta un total de \$522.288.246 en ingresos, provenientes de tres fuentes principales:

- 1. Subvención General (Normal + PIE): \$235.186.927**
- 2. Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$228.864.987**
- 3. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2026): \$58.236.332**

## Gastos

Los gastos se distribuyen en dos grandes categorías: personal y bienes/servicios de consumo, además de otros ítems menores.

- Gastos en Personal (total: \$956.809.850)
  - o Personal de Planta: \$72.299.766
  - o Otras Remuneraciones: \$824.255.675 (incluye pagos desde Subvención General, SEP y FAEP).
  - o Personal a Contrata y otros gastos en personal: no registran asignación.
- Bienes y Servicios de Consumo (total: \$91.615.870 aprox.)
  - o Alimentos y bebidas: \$1.993.510
  - o Combustibles y lubricantes: \$4.000.000
  - o Materiales de uso o consumo: \$4.353.784 (más \$513.281 con cargo a SEP).
  - o Servicios básicos: \$19.342.696 (más \$1.832.088 SEP).
  - o Mantenimiento y reparaciones: \$12.113.522
  - o Publicidad y difusión: \$324.798
  - o Servicios generales: \$20.921.800
  - o Arriendos: \$25.454.484
  - o Prestaciones de seguridad social: \$32.909.296
- Otros gastos
  - o Adquisición de activos no financieros: \$1.791.902
  - o Servicio de la deuda: \$1.300.000

## Totales por Fuente

- Subvención General: \$1.021.061.233
- SEP: \$72.601.197
- FAEP: \$58.236.332

Total, de gastos proyectados Administración Central 2026: \$1.151.898.762

# PRESUPUESTO 2026 LICEO RIOS DE CHILE:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 LICEO RIOS DE CHILE						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$1.450.303.619	\$277.093.568	\$22.681.104	\$11.739.775	\$25.880.484
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.450.303.619</b>	<b>277.093.568</b>	<b>22.681.104</b>	<b>11.739.775</b>	<b>25.880.484</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>215 21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
215 2101	PERSONAL DE PLANTA	659.024.903	94.031.545	22.681.104	-	-
215 2102	PERSONAL A CONTRATA	290.463.161	47.909.080	-	-	-
215 2103	OTRAS REMUNERACIONES	335.228.253	50.252.844	-	-	-
215 2104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>215 22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
215 2201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	5.767.966	-	-	-
215 2202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	-	2.500.000	-	-	-
215 2203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
215 2204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	-	15.161.041	-	11.739.775	16.761.228
215 2205	SERVICIOS BASICOS	25.000.000	-	-	-	-
215 2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-
215 2207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
215 2208	SERVICIOS GENERALES	-	2.500.000	-	-	297.500
215 2209	ARRIENDOS	-	5.000.000	-	-	-
215 2210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
215 2211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
215 2212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	-	-	8.821.756
215 23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
215 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 25	INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
215 26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	23.471.092	-	-	-
215 30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
215 31	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
215 32	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
215 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
215 34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.309.716.317</b>	<b>246.593.568</b>	<b>22.681.104</b>	<b>11.739.775</b>	<b>25.880.484</b>

## **Ingresos 2026**

El Liceo Ríos de Chile proyecta ingresos totales por \$1.779.870.550, provenientes de diversas fuentes:

- Subvención General (Normal + PIE): \$1.450.303.619  
Constituye el aporte principal, destinado a cubrir remuneraciones y gastos generales de funcionamiento.
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$277.093.568  
Dirigida a mejorar la calidad de la educación, especialmente en estudiantes prioritarios y preferentes.
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$22.681.104  
Orientado al fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica del establecimiento.
- Recursos de Mantención: \$11.739.775  
Asignados a conservación de infraestructura y condiciones básicas de funcionamiento.
- Recursos de Pro retención: \$25.880.484  
Destinados a estrategias de permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.



## **Gastos 2026**

El presupuesto de gastos alcanza un total de \$1.613.531.591, distribuidos en las siguientes áreas:

### **1. Gastos en Personal:**

Representan la mayor proporción del presupuesto, con asignaciones a:

- o Personal de Planta: \$659.024.903
- o Personal a Contrata: \$290.463.161
- o Otras Remuneraciones: \$335.228.253
- o Subvención Escolar Preferencial – SEP: \$97.961.924 (docentes y profesionales de apoyo).
- o FAEP: \$22.681.104 (refuerzo administrativo y pedagógico).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo:**

- o Alimentos y bebidas: \$5.767.966
- o Textiles y vestuario: \$2.500.000
- o Materiales de uso o consumo: \$15.161.041
- o Servicios básicos: \$25.000.000
- o Mantenimiento y reparaciones: \$11.739.775 (mantención FAEP y pro retención).
- o Publicidad y difusión: \$2.500.000
- o Arriendos: \$5.000.000

### **3. Seguridad Social y Compromisos Laborales:**

- o Prestaciones de seguridad social: \$8.821.756

### **4. Otros Gastos Corrientes y No Financieros:**

- o Adquisición de activos no financieros: \$23.471.092
- o Gastos de difusión y servicios generales asociados a la operación.



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA ISLA DE PASCUA:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA ISLA DE PASCUA						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$1.585.689.092	\$304.460.752	\$36.535.624	\$11.950.168	\$4.982.668
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.585.689.092</b>	<b>304.460.752</b>	<b>36.535.624</b>	<b>11.950.168</b>	<b>4.982.668</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
21521.01	PERSONAL DE PLANTA	786.810.964	98.154.362	36.535.624	.	.
21521.02	PERSONAL A CONTRATA	268.598.336	27.425.354	.	.	.
21521.03	OTRAS REMUNERACIONES	349.560.822	58.409.426	.	.	2.126.668
21521.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	.	.	.	.	.
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
21522.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	.	3.000.000	.	.	.
21522.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	.	15.000.000	.	.	.
21522.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	.	.	.	.	.
21522.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	.	17.280.357	.	11.950.168	2.856.000
21522.05	SERVICIOS BASICOS	24.000.000	.	.	.	.
21522.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	.	.	.	.	.
21522.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	.	.	.	.	.
21522.08	SERVICIOS GENERALES	.	2.500.000	.	.	.
21522.09	ARRIENDOS	.	5.000.000	.	.	.
21522.10	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	.	.	.	.	.
21522.11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	.	.	.	.	.
21522.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	.	.	.	.	.
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	.	.	.	.	.
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	.	.	.	.	.
21525	INGRESOS AL FISCO	.	.	.	.	.
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	.	.	.	.	.
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	.	21.371.253	.	.	.
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	.	.	.	.	.
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	.	.	.	.	.
21532	PRESTAMOS	.	.	.	.	.
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	.	.	.	.	.
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	.	.	.	.	.
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.428.970.122</b>	<b>248.140.752</b>	<b>36.535.624</b>	<b>11.950.168</b>	<b>4.982.668</b>

### Ingresos 2026

El total de ingresos proyectados para la Escuela Isla de Pascua asciende a \$1.939.620.136, desglosados en:

- Subvención General (Normal + PIE): \$1.585.689.092
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$304.460.752
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$36.535.624
- Recursos de Mantenición: \$11.950.168
- Recursos de Pro retención: \$4.982.668

## Gastos 2026

Los gastos proyectados suman un total de \$1.730.579.364, distribuidos en las siguientes áreas:

1. Gastos en Personal (mayor proporción del presupuesto):
  - o Personal de planta: \$786.810.964
  - o Personal a contrata: \$268.598.336
  - o Otras remuneraciones: \$349.560.822
  - o Personal SEP: \$85.834.152
  - o Personal FAEP: \$36.535.624
  - o Otras asignaciones de pro retención: \$2.126.668
2. Bienes y Servicios de Consumo:
  - o Alimentos y bebidas: \$3.000.000
  - o Textiles, vestuario y calzado: \$15.000.000
  - o Materiales de uso o consumo: \$17.280.357
  - o Servicios básicos: \$24.000.000
  - o Mantenimiento y reparaciones: \$11.950.168 (mantención) + \$2.856.000 (pro retención)
  - o Publicidad y difusión: \$2.500.000
  - o Arriendos: \$5.000.000
3. Otros Gastos Corrientes y No Financieros:
  - o Adquisición de activos no financieros: \$21.371.253



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA LOS CONQUISTADORES:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA LOS CONQUISTADORES						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal + PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$1.327.255.117	\$377.827.044	\$23.304.151	\$9.460.922	\$3.605.004
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.327.255.117</b>	<b>377.827.044</b>	<b>23.304.151</b>	<b>9.460.922</b>	<b>3.605.004</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal + PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
2152101	PERSONAL DE PLANTA	548.323.654	92.622.624	23.304.151		
2152102	PERSONAL A CONTRATA	395.829.498	35.319.510			
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	273.154.151	57.853.110			
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL					
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS		15.800.000			
2152202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO		7.550.000			
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		3.500.000			
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.519.616	27.876.000		9.460.922	3.605.004
2152205	SERVICIOS BASICOS	25.000.000				
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN					
2152208	SERVICIOS GENERALES		11.140.000			
2152209	ARRIENDOS		8.500.000			
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS					
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES					
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.025.632	5.500.000			
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
21525	INTEGROS AL FISCO					
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES					
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.165.800			
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					
21531	INICIATIVAS DE INVERSION					
21532	PRESTAMOS					
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
21534	SERVICIO DE LA DEUDA					
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.245.852.551</b>	<b>267.827.044</b>	<b>23.304.151</b>	<b>9.460.922</b>	<b>3.605.004</b>

### Ingresos 2026

La Escuela Los Conquistadores proyecta ingresos totales por \$1.741.987.234, desglosados en las siguientes fuentes de financiamiento:

- Subvención General (Normal + PIE): \$1.327.255.117
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$377.827.044
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$23.304.151
- Recursos de Mantención: \$9.460.922
- Recursos de Pro retención: \$3.605.004

## **Gastos 2026**

**El gasto total proyectado asciende a \$1.549.049.672, distribuidos en las siguientes categorías:**

### **1. Gastos en Personal (principal ítem presupuestario):**

- Personal de planta: \$548.323.654
- Personal a contrata: \$395.829.498
- Otras remuneraciones: \$273.154.151
- Personal financiado por SEP: \$93.172.870
- Personal financiado por FAEP: \$23.304.151

### **2. Bienes y Servicios de Consumo:**

- Alimentos y bebidas: \$15.800.000
- Textiles, vestuario y calzado: \$7.550.000
- Combustibles y lubricantes: \$3.500.000
- Materiales de uso o consumo: \$49.396.482 (incluye SEP, FAEP, mantención y pro retención)
- Servicios básicos: \$25.000.000
- Mantenimiento y reparaciones: \$9.460.922 (mantención) + \$3.605.004 (pro retención)
- Publicidad y difusión: \$11.140.000
- Arriendos: \$8.500.000

### **3. Otros Gastos Corrientes:**

- Servicios generales y de apoyo: \$2.025.632 (Subvención General) + \$5.500.000 (SEP)
- Prestaciones de seguridad social: recursos asociados a SEP.
- Adquisición de activos no financieros: \$2.165.800



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA JORGE MONTT ALVAREZ:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA JORGE MONTT ALVAREZ						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCIÓN
INGRESO	X SUBVENCIÓN	\$685.653.851	\$116.816.395	\$11.188.378	\$5.737.332	\$3.252.823
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>685.653.851</b>	<b>116.816.395</b>	<b>11.188.378</b>	<b>5.737.332</b>	<b>3.252.823</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCIÓN
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
2152101	PERSONAL DE PLANTA	368.956.900	26.937.962	11.188.378	-	-
2152102	PERSONAL A CONTRATA	105.180.894	23.782.962	-	-	-
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	16.138.280	9.849.824	-	-	-
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.623.978	4.261.176	-	-	-
2152202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	-	5.000.000	-	-	-
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	22.000.000	20.500.000	-	5.737.332	3.252.823
2152205	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	1.950.000	1.774.195	-	-	-
2152209	ARRIENDOS	-	-	-	-	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
2152211	SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	-	-	-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21525	INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21529	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21530	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-
21532	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>663.099.052</b>	<b>92.106.119</b>	<b>11.188.378</b>	<b>5.737.332</b>	<b>3.252.823</b>

### Ingresos 2026

La Escuela Jorge Montt Álvarez proyecta ingresos totales por \$822.926.779, provenientes de distintas fuentes de financiamiento:

- Subvención General (Normal + PIE): \$685.653.851
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$116.816.395
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$11.188.378
- Recursos de Mantención: \$5.737.332
- Recursos de Pro retención: \$3.252.823

## **Gastos 2026**

El total de gastos proyectados asciende a \$775.383.729, distribuidos de la siguiente forma:

### **1. Gastos en Personal (principal ítem presupuestario):**

- Personal de planta: \$386.956.900 (incluye FAEP: \$11.188.378 y SEP: \$26.937.962).
- Personal a contrata: \$105.180.894 (incluye SEP: \$23.782.962).
- Otras remuneraciones: \$161.387.280 (incluye SEP: \$9.849.824).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo:**

- Alimentos y bebidas: \$7.885.154 (Subvención General: \$3.623.978 + SEP: \$4.261.176).
- Textiles, vestuario y calzado: \$5.000.000 (SEP).
- Materiales de uso o consumo: \$51.460.155 (General: \$22.000.000 + SEP: \$20.500.000 + Mantenición: \$5.737.332 + Pro retención: \$3.252.823).
- Servicios generales: \$3.724.195 (General: \$1.950.000 + SEP: \$1.774.195).

### **3. Otros Gastos Corrientes:**

- Publicidad y difusión: \$4.950.000 (General).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA VIPLA:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA VIPLA					
NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
X SUBVENCION	5393.550.750	598.333.360	58.271.943	52.025.640	5707.136
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>393.550.750</b>	<b>98.333.360</b>	<b>8.271.943</b>	<b>2.025.640</b>	<b>707.136</b>
NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
PERSONAL DE PLANTA	253.675.799	27.283.302	8.271.943	-	-
PERSONAL A CONTRATA	112.821.044	11.669.926	-	-	-
OTRAS REMUNERACIONES	104.100.424	14.766.452	-	-	-
OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	2.057.660	-	-	-
TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	-	866.320	-	-	-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.519.616	6.531.938	-	2.025.640	707.136
SERVICIOS BASICOS	12.000.000	-	-	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
SERVICIOS GENERALES	-	2.940.000	-	-	-
ARRIENDOS	-	402.942	-	-	-
SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.193.548	1.814.820	-	-	-
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
PRESTAMOS	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>485.310.431</b>	<b>68.333.360</b>	<b>8.271.943</b>	<b>2.025.640</b>	<b>707.136</b>

### Ingresos 2026

La Escuela VIPLA proyecta ingresos totales por \$502.888.709, provenientes de distintas fuentes:

- Subvención General (Normal + PIE): \$393.550.750
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$98.333.360
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$8.271.943
- Recursos de Mantención: \$2.025.640
- Recursos de Pro retención: \$707.136

## **Gastos 2026**

**El total de gastos proyectados asciende a \$564.648.510, distribuidos de la siguiente manera:**

### **1. Gastos en Personal:**

- Personal de planta: \$280.950.094 (General: \$253.675.799 + SEP: \$27.283.302 + FAEP: \$8.271.943).
- Personal a contrata: \$124.490.970 (General: \$112.821.044 + SEP: \$11.669.926).
- Otras remuneraciones: \$118.766.876 (General: \$104.100.424 + SEP: \$14.766.452).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo:**

- Alimentos y bebidas: \$2.057.660 (SEP).
- Textiles, vestuario y calzado: \$866.320 (SEP).
- Materiales de uso o consumo: \$10.778.694 (General: \$1.519.616 + SEP: \$6.531.938 + Mantenición: \$2.025.640 + Pro retención: \$707.136).
- Servicios básicos: \$12.000.000 (General).
- Servicios generales: \$2.940.000 (SEP).
- Arriendos: \$402.942 (SEP).

### **3. Otros Gastos Corrientes:**

- Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$3.708.368 (General: \$1.893.548 + SEP: \$1.814.820).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESC. ALMIRANTE PATRICIO LYNCH						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$859.874.252	\$120.998.046	\$25.488.576	\$7.078.175	\$2.828.542
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>859.874.252</b>	<b>120.998.046</b>	<b>25.488.576</b>	<b>7.078.175</b>	<b>2.828.542</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>215 21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
215 2101	PERSONAL DE PLANTA	636.703.048	38.525.510	25.488.576	-	-
215 2102	PERSONAL A CONTRATA	97.599.250	13.876.550	-	-	-
215 2103	OTRAS REMUNERACIONES	22.147.602	21.441.224	-	-	-
215 2104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>215 22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
215 2201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	1.844.146	-	-	-
215 2202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	-	-	-	-	772.548
215 2203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
215 2204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.519.616	13.538.982	-	7.078.175	1.584.826
215 2205	SERVICIOS BASICOS	21.000.000	-	-	-	-
215 2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-
215 2207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
215 2208	SERVICIOS GENERALES	-	240.000	-	-	471.168
215 2209	ARRIENDOS	-	-	-	-	-
215 2210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
215 2211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
215 2212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	1.531.634	-	-	-
215 23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
215 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 25	INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
215 26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
215 30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
215 31	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
215 32	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
215 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
215 34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>978.296.516</b>	<b>90.998.046</b>	<b>25.488.576</b>	<b>7.078.175</b>	<b>2.828.542</b>

### Ingresos 2026

La Escuela Almirante Patricio Lynch proyecta ingresos totales por \$1.016.274.551, distribuidos en:

- Subvención General (Normal + PIE): \$859.874.252
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$120.998.046
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$25.488.576
- Recursos de Mantención: \$7.078.175
- Recursos de Pro retención: \$2.828.542

## **Gastos 2026**

**El total de gastos proyectados asciende a \$978.296.516, con la siguiente distribución:**

### **1. Gastos en Personal:**

- Personal de planta: \$700.449.677 (General: \$636.703.048 + SEP: \$38.525.510 + FAEP: \$25.488.576).
- Personal a contrata: \$111.475.800 (General: \$97.599.250 + SEP: \$13.876.550).
- Otras remuneraciones: \$242.915.826 (General: \$221.474.602 + SEP: \$21.441.224).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo:**

- Alimentos y bebidas: \$1.844.146 (SEP).
- Textiles, vestuario y calzado: \$772.548 (Pro retención).
- Materiales de uso o consumo: \$23.637.599 (General: \$1.519.616 + SEP: \$13.538.982 + Mantenimiento: \$7.078.175 + Pro retención: \$1.584.826).
- Servicios básicos: \$21.000.000 (General).
- Servicios generales: \$711.168 (SEP: \$240.000 + Pro retención: \$471.168).
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$1.531.634 (SEP).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA FORJADORES DE CHILE:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESC. FORJADORES DE CHILE						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$704.333.352	\$118.855.725	\$20.610.978	\$5.630.189	\$1.838.552
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>704.333.352</b>	<b>118.855.725</b>	<b>20.610.978</b>	<b>5.630.189</b>	<b>1.838.552</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
2152101	PERSONAL DE PLANTA	434.251.998	36.164.210	20.610.978	.	.
2152102	PERSONAL A CONTRATA	126.511.844	12.448.170	.	.	.
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	161.517.214	4.671.414	.	.	.
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	.	.	.	.	.
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	.	8.183.014	.	.	.
2152202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	.	2.579.082	.	.	.
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	.	.	.	.	.
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	.	13.554.553	.	5.630.189	1.838.552
2152205	SERVICIOS BASICOS	20.000.000	.	.	.	.
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	.	.	.	.	.
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	.	.	.	.	.
2152208	SERVICIOS GENERALES	.	140.000	.	.	.
2152209	ARRIENDOS	.	415.282	.	.	.
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	.	.	.	.	.
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	.	.	.	.	.
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000.000	.	.	.	.
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	.	.	.	.	.
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	.	.	.	.	.
21525	INTEGROS AL RISCO	.	.	.	.	.
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	.	.	.	.	.
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	.	.	.	.	.
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	.	.	.	.	.
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	.	.	.	.	.
21532	PRESTAMOS	.	.	.	.	.
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	.	.	.	.	.
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	.	.	.	.	.
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>744.281.056</b>	<b>78.155.725</b>	<b>20.610.978</b>	<b>5.630.189</b>	<b>1.838.552</b>

### Ingresos 2026

La Escuela Forjadores de Chile proyecta ingresos totales por \$850.638.797, distribuidos en las siguientes fuentes:

- Subvención General (Normal + PIE): \$704.333.352
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$118.855.725
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$20.610.978
- Recursos de Mantención: \$5.630.189
- Recursos de Pro retención: \$1.838.552

## **Gastos 2026**

El total de gastos proyectados asciende a \$850.638.797, con la siguiente distribución:

### **1. Gastos en Personal:**

- Personal de planta: \$470.626.221 (General: \$434.251.998 + SEP: \$36.164.210 + FAEP: \$20.610.978).
- Personal a contrata: \$138.959.014 (General: \$126.511.844 + SEP: \$12.448.170).
- Otras remuneraciones: \$166.188.628 (General: \$161.517.214 + SEP: \$4.671.414).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo:**

- Alimentos y bebidas: \$8.183.014 (SEP).
- Textiles, vestuario y calzado: \$2.579.082 (SEP).
- Materiales de uso o consumo: \$21.023.294 (General: \$13.554.553 + Mantenición: \$5.630.189 + Pro retención: \$1.838.552).
- Servicios básicos: \$20.000.000 (General).
- Servicios generales: \$140.000 (SEP).
- Arriendos: \$415.282 (SEP).
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$2.000.000 (General).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA PENCO:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA PENCO						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$669.608.817	\$135.900.141	\$19.054.973	\$5.629.289	\$1.697.125
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>669.608.817</b>	<b>135.900.141</b>	<b>19.054.973</b>	<b>5.629.289</b>	<b>1.697.125</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
2152101	PERSONAL DE PLANTA	374.809.967	27.852.547	19.054.973	-	-
2152102	PERSONAL A CONTRATA	131.727.038	12.285.911	-	-	-
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	166.743.968	13.947.976	-	-	-
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	6.800.000	-	-	-
2152202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	-	-	-	-	-
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.922.884	5.500.000	-	5.629.289	-
2152205	SERVICIOS BASICOS	18.000.000	-	-	-	-
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	7.170.000	9.800.000	-	-	1.697.125
2152209	ARRIENDOS	-	4.500.000	-	-	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	-	-	-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21525	INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	213.707	-	-	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
21532	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>700.373.857</b>	<b>80.900.141</b>	<b>19.054.973</b>	<b>5.629.289</b>	<b>1.697.125</b>

### Ingresos 2026

La Escuela Penco proyecta un ingreso total de \$831.090.345, provenientes de distintas fuentes:

- Subvención General (Normal + PIE): \$669.608.817
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$135.900.141
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$19.054.973
- Recursos de Mantención: \$5.629.289
- Pro retención: \$1.697.125

## **Gastos 2026**

El presupuesto contempla un gasto total de \$807.656.385, distribuidos en las siguientes áreas:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$422.722.479 (General: \$374.809.967 + SEP: \$27.852.547 + FAEP: \$19.054.973).
- Personal a contrata: \$144.012.949 (General: \$131.727.038 + SEP: \$12.285.911).
- Otras remuneraciones: \$180.691.944 (General: \$166.743.968 + SEP: \$13.947.976).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$6.800.000 (SEP).
- Materiales de uso o consumo: \$13.052.173 (General: \$1.922.884 + SEP: \$5.500.000 + Mantenición: \$5.629.289).
- Servicios básicos: \$18.000.000 (General).
- Servicios generales: \$18.170.000 (General: \$7.170.000 + SEP: \$9.800.000 + Pro retención: \$1.697.125).
- Arriendos: \$4.500.000 (SEP).
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$213.707 (General).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA ETHEL HENCK DE GRAND:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA ETHEL HENCK DE GRAND						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$518.141.475	\$137.016.841	\$16.416.675	\$2.470.114	\$1.272.844
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>518.141.475</b>	<b>137.016.841</b>	<b>16.416.675</b>	<b>2.470.114</b>	<b>1.272.844</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
2152101	PERSONAL DE PLANTA	349.238.717	39.054.846	16.416.675	-	-
2152102	PERSONAL A CONTRATA	105.576.100	14.545.442	-	-	-
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	139.783.142	2.1.062.272	-	-	-
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	3.000.000	-	-	-
2152202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	130.900	-	-	-	-
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.519.616	5.000.000	-	2.470.114	1.272.844
2152205	SERVICIOS BASICOS	16.000.000	-	-	-	-
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	-	5.000.000	-	-	-
2152209	ARRIENDOS	-	5.000.000	-	-	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	-	-	-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21525	INTEGROS AL RISCO	-	-	-	-	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
21532	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>612.248.475</b>	<b>92.662.560</b>	<b>16.416.675</b>	<b>2.470.114</b>	<b>1.272.844</b>

### Ingresos 2026

La Escuela Ethel Henck de Grand proyecta un ingreso total de \$675.427.105, provenientes de:

- Subvención General (Normal + PIE): \$518.141.475
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$137.016.841
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$16.416.675
- Recursos de Mantención: \$2.470.114
- Pro retención: \$1.272.844

## **Gastos 2026**

El gasto proyectado alcanza los \$724.096.668, distribuidos en las siguientes áreas:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$405.905.338 (General: \$349.238.717 + SEP: \$39.054.846 + FAEP: \$16.416.675).
- Personal a contrata: \$120.121.542 (General: \$105.576.100 + SEP: \$14.545.442).
- Otras remuneraciones: \$160.845.414 (General: \$139.783.142 + SEP: \$21.062.272).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$3.000.000 (SEP).
- Textiles, vestuario y calzado: \$130.900 (General).
- Materiales de uso o consumo: \$10.262.574 (General: \$1.519.616 + SEP: \$5.000.000 + Mantenición: \$2.470.114 + Pro retención: \$1.272.844).
- Servicios básicos: \$16.000.000 (General).
- Servicios generales: \$5.000.000 (SEP).
- Arriendos: \$5.000.000 (SEP).



## PRESUPUESTO 2026 LICEO PENCOPOLITANO:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 LICEO PENCOPOLITANO B-40						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$1.869.253.090	\$342.209.452	\$63.414.290	\$16.482.195	\$68.165.810
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.869.253.090</b>	<b>342.209.452</b>	<b>63.414.290</b>	<b>16.482.195</b>	<b>68.165.810</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
2152101	PERSONAL DE PLANTA	825.129.678	80.063.774	33.414.290	-	-
2152102	PERSONAL A CONTRATA	361.562.307	28.135.842	-	-	-
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	242.816.547	26.992.371	30.000.000	-	35.000.000
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	25.000.000	-	-	-
2152202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	-	10.000.000	-	-	-
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	3.000.000	-	-	-
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.000.000	15.000.000	-	2.599.578	33.165.810
2152205	SERVICIOS BASICOS	35.000.000	3.000.000	-	-	-
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.575.208	-	-	6.711.600	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	-	15.000.000	-	6.304.280	-
2152209	ARRIENDOS	-	20.000.000	-	-	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	-	-	-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21525	INTEGROS AL RISCO	-	-	-	-	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	866.737	-
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
21532	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.502.083.740</b>	<b>226.191.987</b>	<b>63.414.290</b>	<b>16.482.195</b>	<b>68.165.810</b>

### Ingresos 2026

El Liceo Pencopolitano B-40 proyecta ingresos por un total de \$2.359.505.737, distribuidos en:

- Subvención General (Normal + PIE): \$1.869.253.090
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$342.209.452
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$63.414.290
- Recursos de Mantención: \$16.482.195
- Pro retención: \$68.165.810

## **Gastos 2026**

El gasto total proyectado asciende a \$1.876.157.052, con la siguiente distribución:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$438.195.348 (General: \$325.129.678 + SEP: \$80.063.774 + FAEP: \$33.414.290).
- Personal a contrata: \$389.698.614 (General: \$361.562.307 + SEP: \$28.135.842).
- Otras remuneraciones: \$269.808.918 (General: \$242.816.547 + SEP: \$26.992.371).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$25.000.000 (SEP).
- Textiles, vestuario y calzado: \$10.000.000 (SEP).
- Combustibles y lubricantes: \$3.000.000 (SEP).
- Materiales de uso o consumo: \$50.765.388 (General: \$30.000.000 + SEP: \$15.000.000 + Mantenición: \$2.599.578 + Pro retención: \$33.165.810).
- Servicios básicos: \$38.000.000 (General: \$35.000.000 + SEP: \$3.000.000).
- Mantenimiento y reparaciones: \$14.286.808 (General: \$7.575.208 + Mantenición: \$6.711.600).
- Publicidad y difusión: \$15.000.000 (SEP).
- Servicios generales: \$6.304.280 (Mantenición).
- Arriendos: \$20.000.000 (SEP).

### **3. Otros Gastos Corrientes y No Financieros**

- Adquisición de activos no financieros: \$866.737 (FAEP).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA EDUARDO CAMPBELL:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA EDUARDO CAMPBELL						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$420.806.117	\$77.102.849	\$15.236.663	\$3.036.330	\$565.709
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>420.806.117</b>	<b>77.102.849</b>	<b>15.236.663</b>	<b>3.036.330</b>	<b>565.709</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
2152101	PERSONAL DE PLANTA	310.829.361	7.261.830	15.236.663		
2152102	PERSONAL A CONTRATA	96.492.784	12.020.966			
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	161.577.098	12.246.164			
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL					
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS		20.000.000			
2152202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO					
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.519.616	6.193.889		3.036.330	565.709
2152205	SERVICIOS BASICOS	12.000.000				
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN					
2152208	SERVICIOS GENERALES		380.000			
2152209	ARRIENDOS		2.000.000			
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS					
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES					
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
21525	INTEGROS AL FISCO					
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES					
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					
21531	INICIATIVAS DE INVERSION					
21532	PRESTAMOS					
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
21534	SERVICIO DE LA DEUDA					
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>582.418.859</b>	<b>60.102.849</b>	<b>15.236.663</b>	<b>3.036.330</b>	<b>565.709</b>

### Ingresos 2026

La Escuela Eduardo Campbell proyecta ingresos por un total de \$516.711.668, distribuidos en:

- Subvención General (Normal + PIE): \$420.806.117
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$77.102.849
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$15.236.663
- Recursos de Mantención: \$3.036.330
- Pro retención: \$565.709

## **Gastos 2026**

El gasto total proyectado asciende a \$661.320.401, con la siguiente distribución:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$333.328.024 (General: \$310.829.361 + SEP: \$7.261.380 + FAEP: \$15.236.663).
- Personal a contrata: \$108.513.750 (General: \$96.492.784 + SEP: \$12.020.966).
- Otras remuneraciones: \$173.823.262 (General: \$161.577.098 + SEP: \$12.246.164).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$20.000.000 (SEP).
- Materiales de uso o consumo: \$11.315.514 (General: \$1.519.616 + SEP: \$6.193.889 + Mantenición: \$3.036.330 + Pro retención: \$565.709).
- Servicios básicos: \$12.000.000 (General).
- Servicios generales: \$380.000 (SEP).
- Arriendos: \$2.000.000 (SEP).



## PRESUPUESTO 2026 COLEGIO REPUBLICA ITALIA:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 COLEGIO REPUBLICA ITALIA						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$959.604.833	\$151.869.237	\$20.717.269	\$7.547.635	\$2.404.261
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>959.604.833</b>	<b>151.869.237</b>	<b>20.717.269</b>	<b>7.547.635</b>	<b>2.404.261</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>215 21</b>	<b>CX P GASTOS EN PERSONAL</b>					
215 2101	PERSONAL DE PLANTA	346.672.068	18.099.274	20.717.269	-	-
215 2102	PERSONAL A CONTRATA	223.516.715	19.878.102	-	-	-
215 2103	OTRAS REMUNERACIONES	196.327.558	33.041.390	-	-	-
215 2104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>215 22</b>	<b>CX P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
215 2201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	2.663.002	-	-	-
215 2202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	-	290.360	-	-	-
215 2203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
215 2204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25.000.000	10.469.806	-	7.547.635	2.404.261
215 2205	SERVICIOS BASICOS	25.000.000	-	-	-	-
215 2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000.000	-	-	-	-
215 2207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	-	-	-
215 2208	SERVICIOS GENERALES	2.500.000	3.036.500	-	-	-
215 2209	ARRIENDOS	-	-	-	-	-
215 2210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
215 2211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
215 2212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	1.536.000	-	-	-
215 23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
215 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 25	INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
215 26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	356.976	-	-	-
215 30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
215 31	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
215 32	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
215 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
215 34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>834.016.341</b>	<b>89.371.410</b>	<b>20.717.269</b>	<b>7.547.635</b>	<b>2.404.261</b>

### Ingresos 2026

El Colegio República Italia proyecta ingresos por un total de \$1.141.739.235, distribuidos en:

- Subvención General (Normal + PIE): \$959.604.833
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$151.869.237
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$20.717.269
- Recursos de Mantención: \$7.547.635
- Pro retención: \$2.404.261

## **Gastos 2026**

El gasto total proyectado asciende a \$954.056.916, distribuidos en las siguientes categorías:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$384.790.606 (General: \$346.672.068 + SEP: \$18.099.274 + FAEP: \$20.017.269).
- Personal a contrata: \$243.394.817 (General: \$223.516.715 + SEP: \$19.878.102).
- Otras remuneraciones: \$229.368.948 (General: \$196.327.558 + SEP: \$33.041.390).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$2.663.002 (SEP).
- Textiles, vestuario y calzado: \$290.360 (SEP).
- Materiales de uso y consumo: \$45.422.680 (General: \$25.000.000 + SEP: \$10.469.806 + Mantenición: \$7.547.635 + Pro retención: \$2.404.261).
- Servicios básicos: \$25.000.000 (General).
- Mantenimiento y reparaciones: \$15.000.000 (General).
- Servicios generales: \$5.536.500 (General: \$2.500.000 + SEP: \$3.036.500).
- Otros gastos en bienes y servicios: \$1.536.000 (SEP).
- Otros gastos corrientes: \$356.976 (General).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA LA GREDA:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA LA GREDA						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$449.874.409	\$89.688.870	\$9.120.375	\$3.714.049	\$1.131.417
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>449.874.409</b>	<b>89.688.870</b>	<b>9.120.375</b>	<b>3.714.049</b>	<b>1.131.417</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
2152101	PERSONAL DE PLANTA	294.916.167	30.410.827	9.120.375	-	-
2152102	PERSONAL A CONTRATA	141.583.176	13.588.286	-	-	-
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	127.202.744	16.174.182	-	-	-
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	5.000.000	-	-	-
2152202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	-	-	-	-	-
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.519.616	5.000.000	-	3.714.049	1.131.417
2152205	SERVICIOS BASICOS	15.000.000	-	-	-	-
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	-
2152209	ARRIENDOS	-	-	-	-	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	9.515.575	-	-	-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21525	INTEGROSAL FISCO	-	-	-	-	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
21532	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>580.221.703</b>	<b>79.688.870</b>	<b>9.120.375</b>	<b>3.714.049</b>	<b>1.131.417</b>

### Ingresos 2026

La Escuela La Greda proyecta ingresos por un total de \$552.528.080, provenientes de:

- Subvención General (Normal + PIE): \$449.874.409
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$89.688.870
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$9.120.375
- Recursos de Mantención: \$3.714.049
- Pro retención: \$1.131.417

## **Gastos 2026**

El gasto total proyectado asciende a \$673.056.414, distribuidos en las siguientes categorías:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$334.726.542 (General: \$294.916.167 + SEP: \$30.410.827 + FAEP: \$9.120.375).
- Personal a contrata: \$155.171.462 (General: \$141.583.176 + SEP: \$13.588.286).
- Otras remuneraciones: \$143.376.926 (General: \$127.202.744 + SEP: \$16.174.182).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$5.000.000 (SEP).
- Materiales de uso y consumo: \$11.365.082 (General: \$1.519.616 + SEP: \$5.000.000 + Mantenición: \$3.714.049 + Prorretención: \$1.131.417).
- Servicios básicos: \$15.000.000 (General).
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$9.515.575 (SEP).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA PRIMER AGUA ABAJO:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA PRIMER AGUA ABAJO						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
INGRESO	X SUBVENCION	\$279.835.940	\$39.358.944	\$6.264.500	\$1.532.654	\$707.136
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>279.835.940</b>	<b>39.358.944</b>	<b>6.264.500</b>	<b>1.532.654</b>	<b>707.136</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCION
<b>215 21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
215 2101	PERSONAL DE PLANTA	89.309.358	17.160.516	6.264.500	-	-
215 2102	PERSONAL A CONTRATA	104.690.042	12.225.258	-	-	-
215 2103	OTRAS REMUNERACIONES	79.871.714	2.913.028	-	-	-
215 2104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>215 22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
215 2201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000	-	-	-	-
215 2202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	-	-	-	-	-
215 2203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
215 2204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.806.834	-	-	1.532.654	707.136
215 2205	SERVICIOS BASICOS	12.000.000	2.000.000	-	-	-
215 2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	-
215 2207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
215 2208	SERVICIOS GENERALES	5.740.000	-	-	-	-
215 2209	ARRIENDOS	-	-	-	-	-
215 2210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
215 2211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	695.710	-	-	-	-
215 2212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	-	-	-
215 23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
215 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 25	INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
215 26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
215 30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
215 31	INICIATIVAS DE INVERSION	-	-	-	-	-
215 32	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
215 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
215 34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>296.113.658</b>	<b>34.298.802</b>	<b>6.264.500</b>	<b>1.532.654</b>	<b>707.136</b>

### Ingresos 2026

La escuela proyecta ingresos por un total de \$327.699.530, distribuidos en:

- Subvención General (Normal + PIE): \$279.835.940
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$39.358.944
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$6.264.500
- Recursos de Mantención: \$1.532.654
- Pro retención: \$707.136

## **Gastos 2026**

El gasto total estimado es de \$338.907.750, desglosados en:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$112.766.358 (General: \$89.309.358 + SEP: \$17.160.516 + FAEP: \$6.264.500).
- Personal a contrata: \$116.915.300 (General: \$104.690.042 + SEP: \$12.225.258).
- Otras remuneraciones: \$82.784.742 (General: \$79.871.714 + SEP: \$2.913.028).

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$2.000.000 (SEP).
- Materiales de uso o consumo: \$4.046.624 (General: \$1.806.834 + SEP: \$2.000.000 + Mantenición: \$1.532.654 + Pro retención: \$707.136).
- Servicios básicos: \$14.000.000 (General: \$12.000.000 + SEP: \$2.000.000).
- Servicios generales: \$5.740.000 (General).
- Servicios técnicos y profesionales: \$695.710 (General).



## PRESUPUESTO 2026 ESCUELA MARTA STOWHAS:

PRESUPUESTO ANUAL 2026 ESCUELA MARTA STOWHAS						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP DEM	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	MANTENIMIENTO	PRORETENCIÓN
INGRESO	X SUBVENCIÓN	\$ 314.501.648	\$0	\$11.424.505	\$1.460.190	\$0
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>314.501.648</b>	<b>-</b>	<b>11.424.505</b>	<b>1.460.190</b>	<b>-</b>
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención General (Normal+PIE)	Subvención Escolar Preferencial SEP DEM	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	MANTENIMIENTO	PRORETENCIÓN
<b>215 21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>					
215 2101	PERSONAL DE PLANTA	241.595.745	-	11.424.505	-	-
215 2102	PERSONAL A CONTRATA	89.612.106	11.064.618	-	-	-
215 2103	OTRAS REMUNERACIONES	147.207.084	-	-	-	-
215 2104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	-	-	-
<b>215 22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>					
215 2201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000.000	-	-	-	-
215 2202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	-	-	-	-	-
215 2203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	-	-
215 2204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.902.386	503.220	-	1.460.190	-
215 2205	SERVICIOS BÁSICOS	12.000.000	-	-	-	-
215 2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.000	-	-	-	-
215 2207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	-	-	-	-
215 2208	SERVICIOS GENERALES	11.948.000	-	-	-	-
215 2209	ARRIENDOS	-	-	-	-	-
215 2210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-
215 2211	SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-	-	-	-	-
215 2212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000	-	-	-	-
215 23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
215 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 25	INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
215 26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
215 29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
215 30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
215 31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-
215 32	PRESTAMOS	-	-	-	-	-
215 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
215 34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>516.265.321</b>	<b>11.567.838</b>	<b>11.424.505</b>	<b>1.460.190</b>	<b>-</b>

### Ingresos 2026

La escuela proyecta ingresos por un total de \$327.386.343, provenientes de:

- Subvención General (Normal + PIE): \$314.501.648
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): \$0
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): \$11.424.505
- Mantención: \$1.460.190

## **Gastos 2026**

El gasto total estimado asciende a \$540.717.854, con la siguiente distribución:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$253.020.250 (General: \$241.595.745 + FAEP: \$11.424.505).
  - Personal a contrata: \$100.676.724 (General: \$89.612.106 + SEP: \$11.064.618).
  - Otras remuneraciones: \$147.207.084 (General).
- Subtotal personal: \$500.903.058

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$3.000.000 (General).
  - Materiales de uso o consumo: \$4.865.806 (General: \$2.902.386 + SEP: \$503.220 + Mantenición: \$1.460.190).
  - Servicios básicos: \$12.000.000 (General).
  - Mantenimiento y reparaciones: \$5.000.000 (General).
  - Servicios generales: \$11.948.000 (General).
  - Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$3.000.000 (General).
- Subtotal bienes y servicios: \$39.813.806



A continuación, se presenta la programación presupuestaria correspondiente al año 2026 de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) administrados bajo convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Este presupuesto se enmarca en los lineamientos del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM 2026), cuyo propósito es garantizar la provisión de servicios educativos de calidad en el nivel de educación parvularia, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

La estimación de ingresos se sustenta principalmente en las transferencias otorgadas por JUNJI, destinadas a cubrir los gastos de funcionamiento, personal, mantención e insumos básicos de cada establecimiento. Dichos recursos son asignados en función de la matrícula proyectada, la dotación de personal y las necesidades operativas de cada unidad educativa.

En cuanto a los gastos, el presupuesto contempla una distribución equilibrada orientada a cumplir con las siguientes prioridades:

- 1. Gastos en Personal:** Representan el componente principal del presupuesto, destinados a asegurar las condiciones laborales y remuneraciones de las educadoras, técnicos en atención de párvulos, auxiliares y personal de apoyo.
- 2. Bienes y Servicios de Consumo:** Consideran los recursos necesarios para alimentación, vestuario, materiales pedagógicos, servicios básicos y mantención de infraestructura, garantizando condiciones óptimas para el aprendizaje y bienestar de los párvulos.
- 3. Adquisición de Activos No Financieros:** Se incluyen recursos acotados destinados a la reposición y mejoramiento de equipamiento e infraestructura menor.

Este presupuesto proyecta un equilibrio financiero entre ingresos y gastos, asegurando la sostenibilidad de la gestión educativa y administrativa durante el periodo 2026. Asimismo, constituye un instrumento técnico de planificación y control, permitiendo monitorear el uso de los recursos en coherencia con los objetivos estratégicos definidos en el PADEM.



**PRESUPUESTO 2026 JARDIN PENCO:**

<b>PRESUPUESTO ANUAL 2026 JARDIN PENCO</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>INGRESO</b>	<b>X SUBVENCION</b>	\$133.068.235
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$133.068.235</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	95.702.116
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.000
2152202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	5.000.000
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.000.000
2152205	SERVICIOS BASICOS	11.000.000
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	428.400
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	
2152209	ARRIENDOS	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
21525	INTEGROS AL FISCO	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	937.719
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-
21532	PRESTAMOS	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>133.068.235</b>

## **Ingresos 2026**

El Jardín Penco proyecta ingresos totales por \$133.068.235, provenientes íntegramente de:

- Convenios Educación Pre básica (JUNJI VTF): \$133.068.235

## **Gastos 2026**

El gasto total asciende a \$133.068.235, distribuidos en:

### **1. Gastos en Personal**

- Gastos en personal (remuneraciones): \$95.702.116

Subtotal personal: \$95.702.116

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$5.000.000
- Textiles, vestuario y calzado: \$5.000.000
- Materiales de uso o consumo: \$15.000.000
- Servicios básicos (agua, luz, gas, etc.): \$11.000.000
- Mantenimiento y reparaciones: \$428.400

Subtotal bienes y servicios: \$36.428.400

### **3. Otros Gastos**

- Adquisición de activos no financieros (equipamiento, mobiliario, etc.): \$937.719

Subtotal otros gastos: \$937.719



**PRESUPUESTO 2026 JARDIN CERRO VERDE ALTO:**

<b>PRESUPUESTO ANUAL 2026 JARDIN CERRO VERDE ALTO</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>INGRESO</b>	<b>X SUBVENCION</b>	\$92.933.082
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$92.933.082</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	
2152101	PERSONAL DE PLANTA	78.994.255
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	-
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000
2152202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	3.000.000
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	428.400
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.140.073
2152205	SERVICIOS BASICOS	2.294.194
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	76.160
2152209	ARRIENDOS	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
21525	INTEGROS AL FISCO	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-
21532	PRESTAMOS	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>92.933.082</b>

## **Ingresos 2026**

El establecimiento proyecta ingresos totales por \$92.933.082, provenientes de:

- Convenios Educación Pre básica (JUNJI VTF): \$92.933.082

## **Gastos 2026**

El gasto total asciende a \$92.933.082, distribuidos en:

### **1. Gastos en Personal**

- Personal de planta: \$78.994.255

Subtotal personal: \$78.994.255

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$2.000.000
- Textiles, vestuario y calzado: \$3.000.000
- Combustibles y lubricantes: \$428.400
- Materiales de uso o consumo: \$6.143.073
- Servicios básicos: \$2.294.194
- Servicios generales: \$76.160

Subtotal bienes y servicios: \$13.941.827



**PRESUPUESTO 2026 SALA CUNA RIOS DE CHILE:**

<b>PRESUPUESTO ANUAL 2026 SALA CUNA RIOS DE CHILE</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>INGRESO</b>	<b>X SUBVENCION</b>	\$64.925.911
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$64.925.911</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	57.971.056
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	-
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000
2152202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	2.000.000
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	190.400
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	122.318
2152205	SERVICIOS BASICOS	2.646.842
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	224.910
2152209	ARRIENDOS	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	770.385
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
21525	INTEGROS AL FISCO	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-
21532	PRESTAMOS	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>64.925.911</b>

## **Ingresos 2026**

La sala cuna proyecta ingresos totales por \$64.925.911, provenientes de:

- Convenios Educación Pre básica (JUNJI VTF): \$64.925.911

## **Gastos 2026**

El gasto total asciende a \$64.925.911, distribuidos en:

### **1. Gastos en Personal**

- C x P Gastos en Personal: \$57.971.056

Subtotal personal: \$57.971.056

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$1.000.000
- Textiles, vestuario y calzado: \$2.000.000
- Combustibles y lubricantes: \$190.400
- Materiales de uso o consumo: \$122.318
- Servicios básicos: \$2.646.842
- Servicios generales: \$224.910
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$770.385

Subtotal bienes y servicios: \$6.954.855



**PRESUPUESTO 2026 JARDIN FORJADORES DE CHILE:**

<b>PRESUPUESTO ANUAL 2026 JARDIN FORJADORES DE CHILE</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>INGRESO</b>	<b>X SUBVENCION</b>	\$121.224.361
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$121.224.361</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	89.141.493
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	-
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500.000
2152202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	357.000
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000.000
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.500.000
2152205	SERVICIOS BASICOS	8.000.000
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	76.160
2152209	ARRIENDOS	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.649.708
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
21525	INTEGROS AL FISCO	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-
21532	PRESTAMOS	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>121.224.361</b>

## **Ingresos 2026**

El establecimiento proyecta ingresos totales por \$121.224.361, provenientes de:

- Convenios Educación Pre básica (JUNJI VTF): \$121.224.361

## **Gastos 2026**

El gasto total asciende a \$121.224.361, distribuidos de la siguiente manera:

### **1. Gastos en Personal**

- C x P Gastos en Personal: \$89.141.493

Subtotal personal: \$89.141.493

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$2.500.000
- Textiles, vestuario y calzado: \$357.000
- Combustibles y lubricantes: \$5.000.000
- Materiales de uso o consumo: \$6.500.000
- Servicios básicos: \$8.000.000
- Servicios generales: \$76.160
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$9.649.708

Subtotal bienes y servicios: \$32.082.868



**PRESUPUESTO 2026 JARDIN COSMITO:**

<b>PRESUPUESTO ANUAL 2026 JARDIN COSMITO</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>INGRESO</b>	<b>X SUBVENCION</b>	\$169.626.127
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$169.626.127</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)</b>
<b>21521</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	134.136.475
<b>21522</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	-
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000.000
2152202	TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADO	5.000.000
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.368.932
2152205	SERVICIOS BASICOS	10.000.000
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-
2152208	SERVICIOS GENERALES	2.539.460
2152209	ARRIENDOS	-
2152210	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-
2152211	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	-
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.087.782
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
21525	INTEGROS AL FISCO	-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	-
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.493.478
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	-
21532	PRESTAMOS	-
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>169.626.127</b>

## **Ingresos 2026**

El establecimiento proyecta ingresos totales por \$169.626.127, provenientes de:

- Convenios Educación Pre básica (JUNJI VTF): \$169.626.127

## **Gastos 2026**

El gasto total asciende a \$169.626.127, distribuidos de la siguiente manera:

### **1. Gastos en Personal**

- C x P Gastos en Personal: \$134.136.475

Subtotal personal: \$134.136.475

### **2. Bienes y Servicios de Consumo**

- Alimentos y bebidas: \$10.000.000
- Textiles, vestuario y calzado: \$5.000.000
- Materiales de uso o consumo: \$4.368.932
- Servicios básicos: \$10.000.000
- Servicios generales: \$2.539.460
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo: \$1.087.282

Subtotal bienes y servicios: \$32.995.674

### **3. Otros Gastos**

- Adquisición de activos no financieros: \$2.493.478

Subtotal otros gastos: \$2.493.478







DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPAL DE PENCO